

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

✓ CSH

✓ Lic HISTORIA

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

TESINA

// LA EDUCACION PRIMARIA EN EL DISTRITO FEDERAL,
1921-1928 //

ASESOR: FEDERICO LAZARIN R.

✓ ALUMNO: GUILLERMO / CHINAS Suárez

México D.F. noviembre de 1993.

INDICE

153883

INTRODUCCION

PAG.1

CAPITULO I

I.-ANTECEDENTES.

PAG.8

NOTAS.

PAG.23

CAPITULO II

I.-LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACION PRIMARIA EN

EL D.F. AL CREARSE LA SEP EN 1921.

PAG.25

II.-EL PROGRAMA DE ESTUDIOS, LAS MATERIAS QUE
SE IMPARTIAN Y EL REGLAMENTO DE LAS ESCUELAS
PRIMARIAS DEL D.F.

PAG.31

III.-LA FEDERALIZACION DE LA EDUCACION EN EL D.F.

PAG.37

IV.-LOS PROBLEMAS DE LOS MAESTROS PARA IMPARTIR
LA EDUCACION PRIMARIA EN EL D.F.(1921-1924).

PAG.40

V.-EL CRECIMIENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA EN
EL D.F. Y LAS ESTADISTICAS DE LA EDUCACION
DE 1921 a 1924.

PAG.45

NOTAS.

PAG.59

2-7-95

CAPITULO III

I.-EL GOBIERNO DE PLUTARCO ELIAS CALLES Y SU CONCEPTO DE LA EDUCACION PRIMARIA.	PAG.61
II.-EL ESTADO DE LAS ESCUELAS DEL DISTRITO FEDERAL(1925-1928).	PAG.67
III.-LA SITUACION DE LOS MAESTROS DURANTE EL CUATRIENIO DEL GENERAL CALLES.	PAG.70
IV.-LA EDUCACION Y LA RELIGION DURANTE EL GOBIERNO DEL GENERAL CALLES.	PAG.78
V.-ESTADISTICAS DE LA EDUCACION EN EL D.F. DURANTE 1925-1928.	PAG.86
NOTAS.	PAG.98
CONCLUSIONES.	PAG.101
ANEXOS.	PAG.107
FUENTES PRIMARIAS Y BIBLIOGRAFIA.	PAG.111

INTRODUCCION

Para lograr la formación de hombres libres y capaces de resolver los problemas que les plantea su realidad social, es necesario analizar el papel de la educación a lo largo de la historia, conocer sus avances o retrocesos que ha tenido, para comprender su situación actual y poder formarnos una conciencia de la importancia de las fases históricas claves en la educación de nuestro país.

El tema de la educación ha sido tratado por un gran número de autores y la han considerado como una parte fundamental para lograr el desarrollo económico, social y cultural de la sociedad mexicana. Entre estos autores podemos mencionar a Ramón Ruiz Eduardo, con su libro titulado: México, 1920-1958, el reto de la pobreza y el analfabetismo, donde hace un análisis de las condiciones económicas y sociales del pueblo mexicano, en un periodo de constantes luchas armadas internas. La necesidad de lograr una estabilidad política y el desarrollo económico hacen pensar en la educación primaria como una solución para volver a reactivar la economía del país, mediante una preparación y participación activa de la población. El libro se divide en varios periodos para su análisis, empezando con el periodo Revolucionario, el Maximato y el Cardenismo, ligando siempre los problemas económicos, políticos y sociales con la educación.

Francisco Arce Gurza, en su ensayo titulado: En Busca de una Educación Revolucionaria, se ubica en el periodo de 1924-1934, conocido como "El Maximato", debido a la influencia de Plutarco Elías Calles en los gobierno de Portes Gil, Ortíz Rubio y Abelardo L. Rodríguez. Este autor analiza la política educativa de Calles

encaminada sobre todo a apoyar la educación rural, ya que consideraba este sector como la base para resolver los problemas financieros del país.

Una obra más específica es la de Claude Fell: José Vasconcelos, los años del aguila (1920-1925), en esta obra se hace un análisis del periodo en que José Vasconcelos fue secretario de la SEP y los aportes que hizo para el desarrollo de la educación Nacional. También hace una descripción de la forma como nació la Secretaría de Educación Pública, su organización y los programas que crearon en estos años para lograr una transformación en la educación primaria.

Otra obra específica, pero con un periodo de años más amplio, es la de Cosío Villegas, Daniel: Historia Moderna de México, (Vol. IV, vida social), que enfoca su análisis a la época porfirista en donde la educación primaria se ve influenciada por las ideas de intelectuales europeos y norteamericanos, que sin embargo no se identificaban con la realidad existente en México.

En la historia de la educación de nuestro país, el periodo de 1921 a 1928 puede ser considerado clave, ya que es en estos años cuando surge la organización e institucionalización definitiva de la educación primaria bajo el nombre de la SEP, que comprendía en sus objetivos formativos impartir una educación integral que permitiera el desarrollo de la personalidad del niño y así lograr formar hombres independientes preparados para enfrentar los problemas que se presentaran en su realidad social. Sin embargo, podremos ver que por causas políticas y la protección de intereses de algunos sectores de la sociedad, la educación se mantendrá en un constante rezago que todavía se hace presente en nuestros días.

El interés por estudiar el tema de la educación primaria en el Distrito Federal, se debe a que fue en esta zona donde la SEP comenzaría a aplicar nuevos proyectos y reformas para tratar

de mejorar la enseñanza y dependiendo de los resultados se extendería a todo el país.

Sí consideramos que el personal docente de las escuelas primarias no tenía una adecuada formación intelectual al crearse la SEP, ni tampoco tenía la conciencia plena de lo que significaba su labor para el desarrollo social y económico de la sociedad mexicana, además de que sus precarias condiciones de trabajo y sus bajos salarios no les permitían llevar una vida digna. Todo esto-- aunado a las deficiencias de las políticas educativas y las diferentes mentalidades de cada gobierno para reorganizar la educación, provocaron una constante crisis educativa que todavía se refleja en nuestros días.

De acuerdo a lo anterior podemos hacer el planteamiento de la hipótesis:

Se puede afirmar que las políticas y programas de educación primaria para el D.F., han tenido grandes deficiencias y han enfrentado grandes obstáculos a lo largo de la historia, por lo cual no se ha logrado un desarrollo educativo acorde a las necesidades existentes. A pesar de la creación de la SEP en 1921 y de los esfuerzos de los gobiernos de Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles por lograr una mejor educación, los problemas heredados de años anteriores y la falta de una buena preparación de los maestros para entender y aplicar correctamente los programas de la SEP, aunado a los bajos salarios, a las pésimas condiciones de trabajo y a la falta de buenos incentivos, provocaron que la educación primaria se manifiesta en una constante crisis que todavía se refleja en nuestros días.

Los objetivos que se persiguen con la realización de este trabajo son:

I.-Conocer los antecedentes de la problemática educativa-

desde 1876 a 1921.

II.-Entender en que medida fue importante la institucionalización de la educación primaria bajo el nombre de la SEP en 1921 y cual fue su importancia para darle una homogeneidad en las escuelas públicas y privadas del D.F.

III.-Ver cuales fueron las políticas gubernamentales aplicadas por Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles para mejorar la educación primaria en el D.F. y que sectores de la población de esta zona se pensaba beneficiar en cada gobierno.

IV.-Conocer la importancia de la actividad del maestro para lograr el éxito o fracaso de los programas y proyectos educativos creados por la SEP para el D.F., con lo cual también se hace importante conocer el nivel académico que tenían los maestros de los años veintes, como se les capacitaba y cuales fueron los incentivos que se crearon para garantizar un mejor desempeño en sus labores.

V.-Por último, saber en que medida la SEP pudo resolver los problemas que existían en la educación primaria del D.F., cuales fueron los alcances, las limitaciones y los obstáculos para aplicar y desarrollar los proyectos planeados durante los años de 1921 a 1928.

El trabajo constará de tres capítulos: el primero trata de los antecedentes de la educación a partir del periodo porfirista hasta principios de 1920, donde se pondrá de relieve las reformas al artículo Tercero de la Constitución de 1857 y posteriormente de 1917 y la aplicación de otros proyectos educativos. También se verá a algunos intelectuales que destacaron y ayudaron al desarrollo de la educación primaria en estos años. De manera general se hablará de la educación primaria durante los años de 1921 a 1928.

En el segundo capítulo se hablará del periodo de gobierno

del General Alvaro Obregón y su política educativa dirigida principalmente al sector urbano del D.F., donde había un gran número de niños en edad escolar; se verán algunos problemas heredados de gobiernos anteriores, el nacimiento de la SEP y su organización; los programas y proyectos que se aplicaron en estos años, los acuerdos que se dieron para unificar la enseñanza primaria, la preparación que tenían los maestros y las condiciones en que se encontraban; además se hará un análisis de las estadísticas escolares de los años de 1921 a 1924.

El tercer capítulo analizará el gobierno del General Plutarco Elías Calles y su política educativa dirigida preferentemente hacia el sector rural del D.F.; los problemas de los maestros y los incentivos que se crearon para beneficiarlos; el problema religioso provocado por las reformas al artículo tercero Constitucional y los debates entre el Estado y la Iglesia para resolver sus diferencias; por último se hará un análisis de las estadísticas de la educación durante los años de 1925 a 1928.

Finalmente se integraron una serie de conclusiones para analizar si se cumplieron los objetivos y nuestra Hipótesis que se plantearon al iniciar el trabajo de investigación.

Para poder realizar el presente trabajo de investigación, lo primero que tuve que hacer, fue ubicar geográficamente el territorio que abarcaba el Distrito Federal durante los años veintes, encontrando lo siguiente:

El Distrito Federal estaba formado por la Ciudad de México (centro) y los municipios de Atzacapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Guadalupe Hidalgo, General Anaya, Iztapalapa, Milpa Alta, Mixcoac, San Ángel, Tacuba, Tacubaya, Tlalpan y Xochimilco entre otros que rodeaban a la ciudad de México. (1)

De esta manera el Distrito Federal comprendía zonas urba-

nas y rurales, por lo que la educación tendrá un sentido distinto en cada lugar.

En seguida realice una investigación exhaustiva de bibliografía relacionada con la educación primaria de manera general y específica desde el año de 1875 hasta 1935 aproximadamente, consultando alrededor de 150 libros.

El tercer paso a seguir fue el sondeo de las fuentes obtenidas y seleccionar la bibliografía útil para la realización del trabajo de investigación, estructurando un esquema de trabajo.

Para realizar el primer capítulo del trabajo recurrí a -- fuentes bibliográficas seleccionadas previamente que tuvieran información de la educación primaria en el Distrito Federal desde -- el periodo porfirista hasta 1935. Los libros consultados los encontré en las siguientes bibliotecas: La Biblioteca Nacional de México (UNAM); La Biblioteca del Congreso de la Unión; La Biblioteca de la Escuela Nacional de Antropología e Historia; La Biblioteca Daniel Cosío Villegas (Colmex); La Biblioteca del AGN y la Biblioteca de la SEP.

Para la realización de los siguientes dos capítulos del -- trabajo me apoye en la documentación encontrada en el archivo de la SEP en los siguientes fondos: Departamento Escolar, Departamento Administrativo, Departamento de Estadística Escolar y el Departamento de Enseñanza Primaria y Normal. En ellos encontré una bastante información sobre la educación primaria en el D.F., pero además -- encontré información de la educación primaria y secundaria para los estados de la república mexicana la cual serviría para la realización de posteriores investigaciones.

La documentación encontrada en el Departamento de Estadística Escolar estaba incompleta, ya que carecía de los cuadros Estadísticos que según las fichas debían contener, por lo cual no pude realizar una interpretación escolar detallada.

El método para la realización del trabajo será analítico descriptivo, buscando dar una interpretación de la información encontrada en los documentos consultados.

educación pretendió ser un medio de control de la población para lograr someterla al engranaje de la política de la clase dominante de la época.

Para el primero de julio de 1906, en San Luis Missouri fue creado el programa del "Manifiesto del Partido Liberal Mexicano", encabezado por Ricardo Flores Magón. Manifiesto que se consideró como la fuente ideológica de la revolución en donde se establecía lo que debía ser la educación para cambiar la mentalidad de los mexicanos de acuerdo con las nuevas ideas.

La instrucción de la niñez, debe reclamar muy especialmente los cuidados de un gobierno que verdaderamente anhela el engrandecimiento de la patria. En las escuelas primarias esta la profunda base de la grandeza de los pueblos y puede decirse que las mejores Instituciones poco valen y están en peligro de perderse, si al lado de ellas no existen múltiples y bien atendidas escuelas en las que se formen los ciudadanos que en el futuro deban velar por esas Instituciones. La necesidad de crear nuevas escuelas hasta dotar al país con todas las que reclame su población escolar, la reconocerá a primera vista todo el que no sea enemigo del progreso. (12)

Este manifiesto retomaba lo expresado en la Constitución de 1857 y que en el porfiriato no se había hecho efectivo. Entre los puntos más importantes se pueden destacar los siguientes: 1) la creación de más y mejores escuelas, 2) impartir la educación laica, sean escuelas de gobierno o particulares, 3) declarar obligatoria la instrucción hasta la edad de 14 años, 4) pagar buenos sueldos a los maestros y, 5) hacer obligatoria en todas las escuelas los rudimentos de artes y oficios. (13)

Durante el periodo de la revolución se pueden considerar como los iniciadores de la transformación cultural a los miembros de la generación del "Ateneo de la Juventud", que se fundó en la

ciudad de México el 28 de octubre de 1909. Estos intelectuales se inspiraron para la orientación social que dieron a sus críticas - en obras como las de Emilio Zolá que enfocaba los problemas de la clase obrera de Francia; Kropotkin y el anarquismo que tanto había interesado a Ricardo Flores Magón; Sorel y otras formas de socialismo revolucionario y utópico del marxismo. El interés por estas obras fue provocado por la propia realidad que estaba viviendo el país. (14)

El Ateneo de la Juventud, fue la cuna en donde surgieron - los grandes intelectuales que le dieron otro significado a la cultura mexicana, entre ellos podemos mencionar a Antonio Caso, José Vasconcelos, Martín Luis Guzmán y Diego Rivera entre otros. Muchos de los intelectuales surgidos del Ateneo de la Juventud van a destacar en años posteriores dentro de la cultura y la vida política del país. (15)

Para 1910 se entabló una lucha política por las elecciones presidenciales en las que resultó reelecto por última vez Porfirio Díaz. Sin embargo el descontento popular y los resentimientos contra la dictadura se desataron para poner fin al poder de Díaz. Francisco I. Madero apoyado por el pueblo se levantó en armas mediante el "Plan de San Luis" y el lema de "No reelección" para derrocarlo.

Madero fue electo presidente en el año de 1912, sin embargo no tuvo la capacidad para tomar las riendas del gobierno. La estructura de su gabinete se cimentó en la vieja base de la dictadura porfiriana y nunca cumplió con los compromisos que había hecho con el pueblo. Fue traicionado y derrocado por Victoriano Huerta - quién usurpó el poder, fue encarcelado y al ser liberado sufrió -- una emboscada en la que perdió la vida. Este acontecimiento se conoce como "La Decena Trágica".

Alberto Pani fue el subsecretario de educación durante --

En el proceso de enseñanza de estos años, hubo una ley fundamental de la cual se derivaron algunas otras, dicha ley fue la de Instrucción Primaria de 1888 para el Distrito Federal y sus territorios, la cual serviría de modelo para los Estados. La nueva ley dividía la educación en dos: la primaria elemental con duración de cuatro años y la primaria superior con dos. Además la educación debería ser gratuita y laica en las escuelas oficiales y las privadas deberían adoptar el programa oficial. (4)

Para el 21 de marzo de 1891 se decretó la ley reglamentaria de Instrucción Pública en el D.F., para el cumplimiento del programa oficial en las escuelas públicas y privadas. En 1896 las escuelas municipales en el D.F., pasaron a depender del Ministerio de Justicia e Instrucción y más directamente de la Dirección General de Instrucción primaria. Las autoridades municipales entregaron a las federales 417 escuelas (113 de la ciudad de México, 174 de las prefecturas del D.F. y 130 de los territorios). (5)

Justo Sierra y otros intelectuales tenían la esperanza de que las escuelas ayudarían a garantizar la democracia de México, que terminarían con la explotación y elevarían la destreza de los trabajadores, sin embargo su método de enseñanza legitimaba una estructura económica basada precisamente en la explotación y por consiguiente, un sistema político no democrático. (6)

En el periodo porfirista la educación primaria a nivel nacional abarcaba el 67.26% del presupuesto para la educación en general durante 1878 y el 72.08% en 1900. Tal vez a esto se debió que se diera un aumento de las escuelas primarias en todo el país ya que en 1878 existían 4 498 y para 1907 se tenían 9 541; mientras que las inscripciones fueron 141 178 durante 1878 y para 1907 ascendieron a 657 843. (7)

En estos años se dió una centralización estatal, se impulsó el desarrollo educativo del Distrito Federal y los territorios

sin asistencia financiera para los estados, lo cual provocó un desarrollo desigual. En 1878 el 42.86% de los fondos asignados a la educación por el gobierno Federal y los estados, fueron gastados por el propio gobierno Federal en el Distrito Federal y los territorios de Baja California y Tepic.(8)

Por lo antes mencionado, el D.F., se caracterizó por ser la zona más desarrollada en el ámbito educativo, además de que contaba con un buen número de maestros titulados, pues el 56% de todos los maestros que se encontraban en la capital contaban con algún título.(9)

Los proyectos educativos que se plantearon en el porfiriato lograron pocos cambios, el D.F. fue en donde se alcanzó un mayor desarrollo. Para finales de esta época México tenía 9 838 escuelas públicas y 2 033 escuelas privadas, siendo un total de 11 871 instituciones primarias. Cálculos hechos respecto de todo el territorio mexicano indican que las escuelas primarias recibían entre el 25 y el 30% de la población potencial o sea aproximadamente 700 000 niños en todo el país.(10)

El programa de la escuela primaria porfiriana buscó el desarrollo capitalista, preparando una fuerza de trabajo disciplinada y productiva para una sociedad en transición, intentó transformar los esquemas de comportamiento de la sociedad en favor de la clase dominante, incrementando su pasividad. Fue un programa lleno de contradicciones, pues pretendía liberar a los niños de los métodos duros de disciplina pero, dentro de una estructura fuertemente clasista y de dictadura política.(11)

La época del porfiriato se caracterizó por ser una etapa de crecimiento en todos sus aspectos, sin embargo solo un sector resultó grandemente beneficiado y fue la clase burguesa, mientras que la mayoría de la población siguió luchando por sobrevivir. La-

el gobierno de Madero. Abogaba por un entrenamiento técnico de la población para lograr una mayor producción. En 1912 apoyó la creación de la Universidad Popular, la cual aspiraba a una domesticación y socialización política al igual que las escuelas porfirianas. (16)

El 26 de marzo de 1913 Venustiano Carranza con la proclamación del "Plan de Guadalupe" asumió el título de jefe máximo del ejército constitucionalista, formó un frente revolucionario atrayendo el apoyo de las masas mediante las clásicas promesas para mejorar las condiciones de los obreros y campesinos, lo cual ya se había hecho costumbre entre los jefes revolucionarios y al final no cumplían. De esta forma derrotó al usurpador Victoriano Huerta y en 1917 resulta electo presidente de México.

Felix F. Palavicini estuvo a cargo de la educación bajo el mando de Carranza. Fue un liberal que comprendió que hacía falta incorporar ciertas demandas populares a la reforma social. Al igual que otros educadores pensaba que la enseñanza era necesaria para prevenir las protestas sociales. Estaba de acuerdo con algunos cambios estructurales para poder resolver problemas para evitar la desorganización e insurrección popular. (17)

Venustiano Carranza con el decreto de diciembre de 1914, estableció el autogobierno de las municipalidades. La Secretaría de Instrucción fue suprimida después de la Convención Constitucional de 1916 y 1917. (18) Hasta abril de 1917 en que se suprimió el Ministerio de Instrucción Pública, Palavicini continuó en la dirección de esta Secretaría que se componía de tres Departamentos: La Dirección General de Educación Pública (responsable de las escuelas primarias, las preparatorias y escuelas Normales); La Dirección General de Enseñanza Técnica y la Dirección General de Bellas Artes. Esta organización de la educación fue el antecedente inmediato de lo que sería la organización de la SEP para el -

CAPITULO I

Antecedentes.

Porfirio Díaz surgió como una figura importante durante las luchas militares de la segunda mitad del siglo XIX. En el año de 1876 se rebeló contra la reelección para la presidencia de Miguel Lerdo de Tejada y en 1877 se convirtió en presidente mediante la aparente elección del pueblo. Así, en la historia de la vida de México los años de 1877 a 1910 se les conoce como la época del porfiriato. En este periodo se logró por vez primera, desde la vida independiente del país establecer la paz y la estabilidad política tan ansiosamente buscada por el pueblo mexicano.

En un principio el gobierno de Porfirio Díaz tuvo un sello de liberalismo, aunque la corriente positivista ya empezaba a manifestarse, es hasta 1892 cuando se hace patente como una nueva forma de pensamiento introducido por el extranjero. Sin embargo no se a considerado una ruptura entre ambas corrientes de pensamiento, sino que el positivismo se ha catalogado como una etapa de reconstrucción de la revolución liberal. (2)

Dos personajes fueron las figuras más importantes de la educación en estos años. Uno de ellos fue Joaquín Baranda, Ministro de Justicia e Instrucción Pública de 1882 a 1901 y el otro fue -- Justo Sierra, quién ocupó el Ministerio de Justicia de 1901 a 1905 y más tarde la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes -- en el D.F. y sus territorios de 1905 a 1910.

Estos intelectuales trataron de aplicar las ideas que sobre educación se expresaban en la Constitución de 1857 y se habían propuesto establecer un sistema de enseñanza primaria que -- abarcara toda la Nación y que fuera obligatoria y uniforme en su contenido. (3)

año de 1921.(19)

. Lo más importante que hizo Carranza, fueron las reformas a la Constitución de 1917, donde los anhelos populares se fueron --- plasmando en demandas concretas las cuales acabaron por convertir se en demandas jurídicas. En el proyecto Constitucional de Carranza, el artículo tercero tomaba nuevas fuerzas y replanteaba la libertad de la enseñanza gratuita y laica. En el artículo 31 del proyecto concerniente a las obligaciones de los ciudadanos mexicanos se establecía que la enseñanza primaria era obligatoria. La sección 27 del artículo 73 otorgaba al Congreso la facultad para establecer escuelas profesionales y técnicas, institutos de Arte, Museos, Bibliotecas, Observatorios y otros Institutos de "Cultura Superior" en los estados. Sin embargo el artículo 14, que resultó --- transitorio, abolió la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes.(20)

Al quedar en manos de los municipios la educación, por el decreto de Carranza en diciembre de 1914, el sistema educativo se deterioró cada vez más, la situación de los maestros se hizo más precaria y las escuelas fueron quedando en ruinas. En su informe al Congreso durante 1918, Carranza indicó que la asistencia en las escuelas primarias públicas y privadas en conjunto dentro del D.F. había descendido de 92 415 alumnos en 1917 a 72 614 para 1918.(21)

Desde el porfiriato hasta el carrancismo, la política gubernamental pareció estar encaminada a proteger los intereses de las clases dominantes que de alguna manera sustentaban y apoyaban al gobierno. Las políticas educativas buscaban mantener a las masas subordinadas a la vieja forma de explotación, donde la clase adinerada tenía el control. Las medidas adoptadas por estos gobiernos lejos de mejorar las condiciones de la educación primaria, la mantuvieron en una aguda crisis que sería heredada a la SEP para 1921.

Ante el incumplimiento de lo que dictaba la Constitución sobre todo en lo que se refería a la Reforma Agraria, Alvaro Obregón se levantó en armas en abril de 1920 proclamando el "Plan de Agua Prieta". Carranza perdió la vida en Tlaxcalaltongo el 21 de mayo del mismo año y la fama de Obregón como caudillo de la revolución y sus habilidades políticas lo llevan a la presidencia de la república el 10 de diciembre de 1920. Los siguientes años van a ser considerados como una etapa de reconstrucción nacional, con el dominio en el poder del "Grupo de Sonora", es decir, desde la caída de Carranza hasta la ascensión al poder de Lázaro Cárdenas.

Obregón designó a José Vasconcelos como Secretario de la SEP que fue creada en 1921 y su tarea sería la reconstrucción de la educación a nivel nacional. La nueva Secretaría de Educación Pública contaría con cinco Departamentos: 1) Departamento Escolar, dedicado a impartir la instrucción y crear escuelas en todos los niveles sociales incluyendo al indio; 2) El Departamento de Bibliotecas, que tendría a su cargo la creación y el buen funcionamiento de las bibliotecas populares y los archivos públicos; El Departamento de Bellas Artes que organizaría todo lo relacionado con la Música, el Conservatorio y todas las Academias similares que se construyeran; El Departamento de Cultura Indígena y el Departamento de Campaña contra el Analfabetismo para la educación del indio. De esta manera el proyecto de creación de la SEP se hizo realidad y comenzó a funcionar formalmente el 12 de octubre de 1921. (22)

La SEP dió un nuevo impulso a la educación urbana, en los primeros meses de trabajo empezó a realizar una reorganización de la enseñanza primaria del Distrito Federal, para después extenderse en todo el país. En un primer momento se procedió a establecer cuales eran los problemas en el funcionamiento de las escuelas primarias del D.F., Francisco Cesar Morales director de la --

educación primaria en esta zona, denunciaba la anarquía en los -- horarios de los maestros, el deterioro de las escuelas y el excesivo número de alumnos en los salones de clase.(23)

Después de las investigaciones realizadas se elaboró un programa de estudios para las escuelas primarias del D.F., promulgado el primero de febrero de 1922 con la firma de José Vasconcelos. Este texto más que un programa de estudios, era sobre todo una reflexión sobre los objetivos de la pedagogía contemporánea dentro del marco de la enseñanza primaria y sobre la educación necesaria de acuerdo a las necesidades del niño y del país.(24) El nuevo programa de Vasconcelos se basaba en la educación "activa", considerando que el niño no debía ser un simple expectador, pues por naturaleza es todo movimiento, actividad y sobre todo relaciona la imaginación con el hacer.(25)

Las reformas a la educación primaria propuestas por Vasconcelos tuvieron poco éxito, pues trataban de copiar un modelo de educación extranjero que aunque se identificaba con las necesidades sociales del país, necesitaba de grandes recursos para poder desarrollarse y México no contaba con ellos. Los principios de la educación activa fueron enunciados esencialmente por Declo_{ry}, Kerschensteineir, Dewey y Ferriere. Básicamente la escuela "activa" era la escuela de la espontaneidad y de la expresión creadora del niño. Sus objetivos fundamentales eran tres: 1) preparar al individuo para ejercer un oficio; 2) proporcionar una base cultural en estrecho contacto con la vida y, 3) acostumar al alumno al papel social que deberá desempeñar más tarde en la comunidad nacional.(26)

Si la educación activa había tenido éxito en países como Estados Unidos, Suiza o Inglaterra, se debió a su estructura económica que les permitió formar un personal experimentado para la aplicación de los nuevos métodos mediante el establecimiento de-

Escuelas Normales solidamente establecidas. En cambio en México - era diferente, dado que el cuerpo docente estaba mal preparado para interpretar las nuevas doctrinas pedagógicas y con frecuencia era incapaz de poner en práctica las actividades manuales múltiples y variadas previstas por los programas. Además la escuela activa necesitaba un material relativamente abundante que la SEP - difícilmente podía proporcionarle. (27)

Para Vasconcelos la educación nacional impartida por el estado debía consistir en difundir los elementos de la ciencia - que eran indispensables para que cada ciudadano fuese capaz de asistir así mismo, que fuese capaz de arrancar del país la riqueza que bastase a sus necesidades y a las necesidades sociales. (28) Uno de los aspectos en los que basó su obra, fue en la construcción de escuelas, pues supo aprovechar una coyuntura económica relativamente favorable, antes de que el país se hundiese de nuevo en las luchas de facciones que precedieron a la elección de Plutarco Elías Calles para presidente de la república.

Otro de los aspectos en que puso especial atención, fue - en la preparación de los maestros a quienes consideraba "apóstoles de la educación". Para su mejor preparación, en 1923 se publicó un texto para la reorganización total de las escuelas Normales del país, donde se reglamentaba sobre el programa de estudios y las materias necesarias para la formación de maestros.

La época del maestro que impartía una enseñanza general ha pasado y empieza la del "técnico". Si la educación ha de ser efectiva y a de servir para que el hombre mejore su condición material y su ingenio, es menester que el hombre de ciencia imparta conocimientos aplicados y nos lleve al taller y nos hacer que a la naturaleza que tendremos que domeñar. (29)

Vasconcelos trató de aplicar las reformas de la educación activa en la medida de sus posibilidades, fue objeto de muchas críticas pero pese a ello las autoridades de la SEP respaldaron sus ideas aun reconociendo que era ilusorio querer transformar el país y el sistema educativo en unos cuantos años. Sin embargo la creación de la SEP señaló en la historia de la educación de México el punto de partida de la nueva educación nacional. Aunque la obra educativa de Vasconcelos no fue perfecta, si creó las bases para la formación del sistema educativo de la revolución. (30)

Plutarco Elías Calles tomó posesión del gobierno de México sustituyendo a Obregón. Su principal atención se centro en la educación rural y la Reforma Agraria. Durante su gobierno tuvo algunos logros importantes como la aprobación de algunas leyes, la recuperación de grandes extensiones de tierras nacionales, la realización de obras de riego, la construcción de escuelas de educación agrícola y la fundación de algunos Bancos como el de Crédito Agrícola y los Bancos Ejidales.

Ya no se trataba de educar al pueblo en los ideales humanistas de la cultura occidental, sino de hacer que la educación se convirtiera en un instrumento de progreso y de desarrollo económico. La escuela callista partía del supuesto de que mientras no hubiera paz y progreso material, los ideales humanistas resultarían ilusorios. La educación de Calles se encaminaba a preparar a los campesinos para trabajar mejor las tierras y a los obreros para adiestrarlos en técnicas modernas para sacar al país del caos económico. Sin embargo el pragmatismo de Calles encarnaba en un ideal cultural. Su idea de progreso emanaba de un ideal modernizador. (31)

A mediados de 1926, con crisis simultaneas en los mercados internacionales del petroleo y la plata, el gobierno perdió muchos ingresos y la economía en su conjunto sufrió una reacción

en cadena de creciente desempleo y deterioro en las industrias y casas de comercio.(32)

La historia de la educación en estos años se caracterizó por los enfrentamientos ideológicos a que dió lugar, sin embargo tenían algo en común, ya que desde la escuela racionalista hasta la educación socialista planteaban una modernización educativa, aunque sus diferencias no eran tan grandes, la nota fue siempre el desacuerdo. Los líderes educativos se preocuparon más por definir que era lo que se debía enseñar y no se preocuparon por ver como sus ideales podrían llegar al pueblo. Muchos maestros nunca entendieron el contenido de las reformas ideológicas que tanto ruido hacían en estos años y muchos siguieron aplicando el sistema tradicional de enseñanza.(33) La necesidad de unificar el sistema educativo ya no era una novedad para estos años, pero con Calles comenzó a materializarse este propósito. El estado comenzó a ejercer el control de la educación y a esto se debió en gran medida el conflicto religioso y el crecimiento institucional de la SEP.(34)

Moisés Saénz fue el arquitecto de la mayor parte del proyecto educativo callista. El fue quién integro los diferentes programas en una estructura que incluía una concepción pedagógica y una noción de las metas a las que debería avocarse la educación nacional. Con Saénz la educación dejo de ser exclusivamente un engranaje de la política económica de Calles. Se convirtió en una empresa cuya finalidad sería la integración de la nacionalidad mexicana: la eliminación del mosaico racial y cultural que impedía el progreso de México.(35)

La principal función educativa de Saénz fue la expansión del sistema escolar en el campo, tarea que ya había emprendido Vasconcelos, pero Saénz la reinició y le dió su propio sello, ya que trató de integrar al indio a la sociedad por medio de la es-

escuela. A pesar de los esfuerzos del gobierno por mejorar la educación, los particulares y los gobiernos de los municipios seguían teniendo control sobre las escuelas primarias, por ello la SEP buscaba centralizar la educación y ponerla estrictamente bajo el control del Estado Federal. (36)

Para el año de 1926 las relaciones entre el gobierno y la Iglesia se tornaron poco agradables. Algunos autores como Meneses-Morales, Ernesto, atribuyen el problema religioso a la antipatía de Calles por la Iglesia y a las limitaciones constitucionales que se establecieron desde 1917 en la educación para esta institución. En el gobierno de Calles también se estaban dando algunos conflictos con empresas petroleras extranjeras, que según algunos autores influyeron para que se dieran los enfrentamientos armados entre el gobierno y los seguidores de la Iglesia. (37)

También algunos autores manejan la idea de que los ataques de Calles a la Iglesia no eran con el objeto de impedir que impartieran una educación religiosa en las escuelas, sino suprimir la necesidad religiosa dentro de ellas. La Iglesia tenía una antigua tradición y una gran influencia en la población que no estaba dispuesta a perder fácilmente. Además gran parte de la población se había criado en las viejas tradiciones de los años anteriores no estaba muy de acuerdo con las reformas a la Constitución, por eso cuando no se llegó a un acuerdo entre la Iglesia y el Estado, el conflicto se torno en una cruel lucha armada que se va a terminar hasta 1929, cuando Calles ya había dejado la presidencia de la república. (38)

En el gobierno de Portes Gil ocupó el cargo de titular de la SEP el Licenciado Ezequiel Padilla. En este periodo los logros educativos se pueden sintetizar de la siguiente manera:

Fue impulsada de una manera notoria la enseñanza rural, perfeccionando su doctrina filosófica; También los programas que

se pusieron en vigor para la escuela primaria fueron de tipo lineal y por asignaturas; se crearon los llamados Centros de Cooperación Pedagógica que eran reuniones periódicas de los maestros rurales de cada zona escolar convocados por el inspector escolar conforme al plan para la realización de Conferencias y Orientaciones Pedagógicas. (39)

Durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio hubo cuatro ministros de educación: Aarón Saénz, Carlos Trejo y Gerardo de Tejada, Alejandro Serisola y Narciso Bassols. éste último continuó durante la administración del general Abelardo L. Rodríguez.

A pesar de la situación general por la que atravesaba el país y las frecuentes remociones de los titulares del ramo educativo, el "desarrollo" de la educación pudo continuar su lenta marcha gracias al impulso de los gobiernos anteriores y a que se había mantenido en la Subsecretaría a Moisés Saénz, de manera que algunos proyectos educativos no se vieron afectados. (40)

Cuando Narciso Bassols asumió la Dirección de la SEP en octubre de 1931, planeó una serie de reformas dirigidas al Consejo de Educación Primaria del Distrito Federal, convirtiéndolo en un instrumento de investigación; la ley de Escalafón que reglamentaba la promoción y los salarios del magisterio fue reformada en 1933, con el propósito de crear un mecanismo para que la Secretaría ejerciera un control sobre dicha ley. El decreto establecía que éstos serían determinados sobre la base de sus necesidades. Ambas reformas fortalecieron el poder de la SEP pero Bassols se creó muchos enemigos dentro del magisterio y la SEP perdió su dinamismo administrativo por lo menos hasta la llegada de Lázaro Cárdenas al gobierno. (41)

A finales de 1932 Bassols realizó un proyecto sobre educación sexual que se impartiría en los dos últimos años de educación primaria. En el momento que se dió a conocer estallaron las-

protestas por parte de la Unión Nacional de Padres de Familia,--
protestas que no acabarían sino con la renuncia del Secretario -
de educación.(42)

Dentro del clima de agitación política de los años treinta
tas nació el intento reformista también enormemente controverti-
do de la escuela socialista. En este nuevo proyecto educativo se-
conjugaron los elementos más característicos de la nueva época.-
Sin embargo tomaría su auge solo hasta la llegada de Lázaro Cár-
denas al gobierno de la república.(43)

NOTAS

- 1) El Esfuerzo Educativo en México, SEP, tomo I, 1924-1928, pags. 2-4
- 2) Xavier Guerra, Francois. México: Del antiguo régimen a la revolución, México, FCE, 1988, pag. 382
- 3) Vaughan Kay, Mary. Estado, Clases Sociales y Educación en México, México, 1982, FCE, pag. 40
- 4) Ibid em, pag. 41
- 5) Cosío Villegas, Daniel. Historia Moderna de México (vida social), México, Hermes, 1973, tomo IV, pag. 571
- 6) Vaughan Kay, Mary. Op cit, pag. 66
- 7) Ibid em, pag. 73
- 8) Ibid em, pag. 79
- 9) Ibid em, pag. 118
- 10) Fell, Claude. José Vasconcelos, los años del Aguila (1920-1925), México, Instituto de Investigaciones Historicas, UNAM, 1989, pag. 164
- 11) Vaughan Kay, Mary. Op cit, pag. 70
- 12) México a través de los Informes Presidenciales, México, SEP, Secretaria de la Presidencia, 1990, pag. 44
- 13) Castillo, Isidro. México y su Revolución Educativa, 2a edición, México, Pax-México, 1968, pags. 162-163
- 14) Ibid em, pag. 15
- 15) Ibid em, pag. 167
- 16) Vaughan Kay, Mary. Op cit, pag. 161
- 17) Ibid em, pag. 165
- 18) Ibid em, pag. 174
- 19) Ibid em, pag. 175
- 20) Ibid em, pag. 217
- 21) Ibid em, pag. 219

- 22) Meneses Morales, Ernesto. Tendencias Educativas Oficiales en México, México, Centro de Estudios Educativos, 1986, pags. 292-293
- 23) Fell, Claude, Op cit, pag. 169
- 24) Ibid em, pag. 170
- 25) Ibid em, pag. 171
- 26) Ibid em, pag. 180-183
- 27) Ibid em, pags. 194-195
- 28) Ibid em, pag. 99
- 29) Ibid em, pag. 121
- 30) Meneses Morales, Ernesto, Op cit, pag. 426
- 31) Arce Gurza, Francisco. En busca de una educación revolucionaria (1924-1934), México, Colmex, 1985, pag. 129
- 32) Vaughan Kay, Op cit, pag. 232
- 33) Arce Gurza, Francisco, Op cit, pag. 133
- 34) Ibid em, pag. 134
- 35) Ibid em, pags. 135-136
- 36) Ibid em, pag. 137
- 37) Meneses Morales, Ernesto, Op cit, pags. 499-501
- 38) Arce Gurza, Francisco, Op cit, pag. 138
- 39) Barbosa Heldt, Antonio. Cien años de educación en México, México, Pax-México, 1972, pags. 190-191
- 40) Castillo, Isidro, Op cit, pag. 337
- 41) Arce Gurza, Francisco, Op cit, pags. 174-175
- 42) Ibid em, pag. 181
- 43) Ibid em, pag. 183

CAPITULO II

I.--LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACION PRIMARIA EN EL D.F. AL CREARSE LA SEP EN 1921.

Durante la época del porfiriato la educación de las masas atravesó por una aguada crisis, sobre todo por los problemas bélicos que se generaron en los años posteriores. A pesar de esto se lograron construir algunas escuelas primarias y Normales principalmente en la capital del país, aunque no fueron suficientes para cubrir las demandas de la población escolar en el D.F.

Las Reformas de 1857 ya habían declarado la educación -- primaria laica y obligatoria, sin embargo, desde entonces la falta de escuelas había dejado en el rezago educativo a muchas zonas del país.(1)

Según el censo de 1921 en el D.F. existía una población de 906,068 habitantes de los cuales 147,647 eran niños entre los 6 y 14 años de edad, la cual era considerada adecuada para recibir la educación elemental.(2) También se contaba con 306 escuelas primarias y el costo general para su mantenimiento fue de 3,115,118 pesos. Los alumnos que presentaron exámenes finales fueron 51,106, cantidad que representó el 34.61% de la población en edad escolar.(3)

Los problemas de la educación desde la independencia de México y hasta los años treintas habían sido provocados por la falta de atención y de presupuesto por parte del gobierno. Durante el periodo de 1905 a 1917 funcionó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, pero solo tenía jurisdicción en el D.F. y los territorios Federales lo cual favoreció el desarrollo de la educación en esta zona en contraste con otras zonas del país.(4)

La falta de locales para establecer escuelas también fue un problema constante que tuvo la nueva Secretaría de Educación Pública creada en 1921, aunque en los siguientes años se hicieron mayores esfuerzos por darles solución.

En la Circular 192 del 3 de noviembre de 1921, por medio del Departamento Técnico de la SEP se pedía a todos los inspectores de la Secretaría que informaran sobre los edificios Federales que tuvieran en su poder los ayuntamientos y los edificios que se encontraran destruidos y que pudieran ser utilizados realizando algunas obras materiales.(5)

Poco tiempo después de iniciado el periodo presidencial del general Alvaro Obregón se hizo realidad el proyecto de creación de la SEP. A partir del 12 de octubre de 1921 comenzó a funcionar oficialmente y José Vasconcelos fue nombrado Secretario de la nueva Dependencia. Al rendir la protesta de su nombramiento se expresó de la siguiente manera:

Ley de progreso en todos los pueblos modernos es la de extender el radio de la competencia individual. A mayor número de individuos aptos, corresponde la posibilidad mayor no únicamente de personales beneficios, antes bien de prosperidad y riqueza y fuerzas colectivas. Con masas de analfabetos no se puede llegar al desarrollo. Ningún desarrollo eficaz en materia comercial y social o agrícola son concebibles si no se dispone tanto de inteligencias y brazos necesarios que a conciencia trabajen. Sólo mediante estas ideas se podrá medir la labor y el esfuerzo que plantea el campo educativo.(6)

La nueva Secretaría de Educación Pública fue instalada en la avenida república de Argentina (en el centro de la ciudad). Contaría con tres Departamentos técnicos, dos auxiliares y uno --

Administrativo. Los Departamentos Técnicos eran:

- 1) Departamento Escolar.
- 2) Departamento de Bibliotecas.
- 3) Departamento de Bellas Artes.

Los Departamentos Auxiliares:

- 4) Departamento de Cultura Indígena.
- 5) Departamento de Campaña contra el Analfabetismo.
- 6) Departamento Administrativo.

(Para mayor información vease anexo I al final).(7)

Esta Secretaría contaría con un presupuesto proporcionado por el gobierno Federal de 60 millones de pesos para iniciar los nuevos proyectos planeados para 1922. De esta manera se buscaba evitar tropezar con problemas financieros como había pasado en los años anteriores.(8) Sin embargo, al parecer, a pesar de las intenciones de la SEP por elevar la calidad de la educación primaria en el D.F., pudo resolver pocos problemas, sobre todo, por la falta de dinero y esto se ve reflejado en algunas de las notas dirigidas al Departamento Escolar por las escuelas primarias del Distrito Federal.

Tengo el gusto de manifestar a usted que la mayor parte de las escuelas primarias carecen de muebles para los niños que a ellas concurren, por lo que, con una insistencia que ha sido penosa he reiterado la suplica de que se dote a esos planteles del mobiliario que necesitan, pero como hasta el momento no ha sido posible lograrlo, debido quizás a las condiciones críticas del erario. Ruego a usted, proporcione los muebles indispensables a cada plantel a fin de que la enseñanza resulte más eficaz para el año siguiente.(9)

(Dirigida al jefe del Depto. Escolar, por el director de Educación Primaria y Normal, Francisco César Morales).

Por la nota anterior se puede ver que el presupuesto designado para la educación no era suficiente para cubrir las necesidades existentes o, que tal vez, la cantidad asignada no se cubrió debido a los estragos financieros por los que estaba atravesando el gobierno de manera que muchos problemas no se pudieron solucionar y otros se quedaron a medias.

Ante la falta de locales para establecer más escuelas - la SEP tuvo que buscar reconstruir viejos edificios y alquilar - casas particulares para poder abrir nuevos "Centros Escolares". Pero al parecer su apertura se hizo de forma precipitada ya que -- los locales donde se ubicaron prestaban pocas garantías para el desarrollo intelectual y moral de los niños. Así lo expresan algunos directores de las escuelas primarias del D.F. en sus cartas dirigidas al Departamento Escolar.

A fin de evitar el mal olor que despiden los migtorios de la escuela primaria #33, situada en la calle de - Feluqueros #2, he de agradecer a usted que se sirva hacer gestiones necesarias con el objeto de que se instale una cañería de agua que continuamente esté haciendo el lavado necesario. (10)

(Dirigida al jefe del Depto. Escolar, por el Director - de Educación Primaria y Normal Francisco Cesar Morales).

En un oficio enviado al jefe del Departamento Escolar -- por el jefe de la Sección de Higiene se menciona lo siguiente:

Tengo el honor de manifestarle que el doctor Rodolfo Gayol, comisionado para llevar a cabo la visita de inspección sanitaria a la escuela mixta #VIII, ubicada en - el Panteón de Dolores, informa que las condiciones sanitarias de dicha escuela en general son malas; que los pisos de los salones estan destruidos y que varios grupos de escolares reciben sus lecciones en corredores des --

cubiertos. Existen goteras en los techos de los salones; - hay solamente un pequeño estanque para que se bañen los - alumnos, donde el agua se contamina fácilmente. Esto es -- una frecuente amenaza para la salud de los alumnos y pro- fesores del plantel. (11)

En el oficio enviado por la Dirección de la escuela pri- maria #1 de Churubusco D.F., al jefe del Departamento Administra- tivo, se comunica lo siguiente:

Verdaderamente necesitada la escuela primaria #1 de Churubusco D.F., se a dirigido a este Departamento en so- licitud de muebles, manifestando que los alumnos en su ma- yoría se sientan en el suelo por no haber en que sentar- se. Suplico a usted se sirva ordenar que a la mayor breve- dad posible se remitan a dicho plantel por lo menos vein- te bancas binarias, tres sillas y tres mesas, de lo cual - lo que más urge son las bancas para los alumnos. (12)

En respuesta al oficio, se dijo que no había mobiliario - en existencia, pero que estaba por recibirse una partida de meca- nica que sería entregada a la Dirección de Educación Primaria, y la cosa se tendría que dirigir la solicitud. (13)

En muchas ocasiones los oficios de las diferentes seccio- nes de la SEP, se verifican por el capaseo o no se aten- -- dían rápidamente por los trámites a que eran sometidos, con lo -- cual, las peticiones no se atendían debidamente.

El único inspector dependiente de la Sección de Hi- giene, en oficio del 14 de agosto de 1923, informaba que - la escuela "Abraham Castellanos" tenía los siguientes in- convenientes: Estaba enclavada en una zona de edificios -- en una arteria de mucho movimiento, como es la avenida Hi- dalgo, cuenta con un patio de recreo de 100m cuadrados pa- ra una población media de 450 alumnos, carece de nigito -- rios para los escolares, así como de filtros para el agua

que toman los alumnos. Algunos salones presentan cuarteaduras en los muros, la iluminación es deplorable por lo que el 22% de los alumnos tiene distintos vicios de refracción. (14)

(Dirigida al jefe del Depto. Administrativo por el jefe de la Sección de Higiene).

Como hemos podido ver, eran muchos los problemas que tenían las escuelas para poder funcionar adecuadamente y aunque la SEP trataba de solucionar algunos de ellos, la falta de presupuesto no le permitía cubrir las necesidades de cada una de las escuelas del Distrito Federal.

Además, de los problemas económicos que tenía la SEP, los propietarios de algunos locales nunca les hacían reparaciones y algunos otros pedían sus locales al término de los contratos. Por eso la SEP prefería invertir en los locales que eran de su propiedad. Una muestra de lo antes mencionado es la siguiente nota:

A la señorita directora de la escuela #78, no es posible proceder a la dotación de transparentes para las ventanas de la escuela, en virtud de que el local es de propiedad particular y esta pedida su desocupación y además los elementos de que se disponen para reparaciones deben emplearse de preferencia según acuerdo del C. Secretario del Ramo en los edificios de propiedad Federal. (15)

Las diversas escuelas del Distrito Federal no contaban con el mobiliario necesario, material didáctico, baños en buen estado, los techos presentaban goteras y las ventanas no tenían vidrios. En la mayoría de los casos los locales presentaban cuarteaduras, por lo que los niños estaban en un constante peligro.

Si bien es cierto que la SEP comenzó a trabajar con gran ímpetu, parece ser que el presupuesto para la educación no le permitió resolver los problemas que se tenían en el ramo y la educación poco mejoró en estos años.

II.-EL PROGRAMA DE ESTUDIOS, LAS MATERIAS QUE SE IMPARTIAN Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Para José Vasconcelos era importante definir lo que era un programa de estudios antes y después de la creación de la SEP, por lo que contestaba a las siguientes preguntas:

¿Qué era un Programa de Estudios antes de la creación de la SEP?

Era una pedagogía formal y anticuada que había reducido la labor del maestro en una fórmula matemática: donde en el salón de clases había un "sujeto" y un "objeto" de una enseñanza y la tarea del maestro consistía simplemente en unir el uno con el otro. El niño iba a la escuelas a adquirir cierta suma de conocimientos a través de la página impresa o del maestro. El programa especificaba cuales debían ser los conocimientos que se tenían que enseñar. Cuando el alumno había "aprendido" lo que el programa marcaba se consideraba "educado" y la labor del maestro y de la escuela estaba concluida. (16)

¿Qué es un Programa de Estudios para la SEP?

Durante el periodo de edad escolar primaria, el alumno es todo movimiento y todo actividad, sólo se detiene a pensar cuando el pensar se relaciona con el hacer. Por ello el Programa de Estudios debe ofrecer al niño la oportunidad de desenvolverse libremente para que pueda continuar con la educación a la que esta sujeto en el hogar o la calle. Sin embargo, el programa debe ofrecerles las experiencias ya depuradas, los conocimientos ya descubiertos y comprobados de las generaciones que le precedieron. (17)

El Nuevo Programa de Estudios tenía como objetivo principal, dar los conocimientos necesarios para que el niño se identificara plenamente con su medio y prepararlo para una participación activa e inteligente en la vida social, económica y política de su presente. (18)

La importancia de un Programa de Estudios para Vasconcelo, radicaba en una buena elección de materiales. Para ello se debían tener en cuenta ciertos aspectos relacionados con el material que se debía utilizar. Los aspectos que se tenían que tomar en cuenta eran los siguientes:

- a) La cantidad de conocimientos: Seleccionar los conocimientos fundamentales y prepararlos de forma sintética y concreta. Sin tratar de memorizar fechas, nombres de personajes o problemas matemáticos difíciles.
- b) Con relación al niño: El material de enseñanza debe estar seleccionado y organizado de acuerdo con los intereses naturales del niño. Dicho material deberá enfocarse para que el niño pueda interpretar los problemas de su vida y su medio.
- c) Desde el punto de vista social: Es preparar al niño en una participación activa e inteligente en la vida y el medio que lo rodea. En la selección de materias se tratará de elaborar los conocimientos que reciba en la escuela y los que necesite y reciba fuera de ella. (19)

Como se puede ver, Vasconcelos veía en la educación primaria el medio por el cual se podía acabar con los problemas económicos y sociales de la sociedad mexicana. Pero sobre todo pensaba que era el medio por el cual se podía formar conciencia en los individuos de los problemas existentes en la sociedad, para que trataran de participar y mejorar su nivel de vida. Además, para él no era necesario cubrir un Programa de Estudios determinado para cada año escolar, ya que dentro de un salón de clases se podían -

encontrar tres tipos de alumnos: los inteligentes, los menos inteligentes y los de lento aprendizaje, por eso no se podía trabajar a un ritmo constante. De acuerdo a la capacidad de cada alumno se le debe dar una determinada información que pueda asimilar, por lo tanto la educación simultánea no funciona en clase de grupo. También se debe dar al niño la libertad necesaria para que pueda desarrollar sus capacidades individuales y su propia personalidad. (20)

Para poder llevar a cabo los nuevos planes de la SEP, -- Vasconcelos introdujo nuevas materias en el Plan de Estudios de las escuelas primarias del D.F., fueron nueve y todas ellas tenían relación con la vida cotidiana del niño, la historia y las riquezas del país. Estas materias eran:

Lengua Nacional: Se verían asuntos de la vida cotidiana, fenómenos naturales conocidos por los niños, formación oral y escrita de frases correctas y ejercicios de escritura.

Aritmética: Enseñaría a resolver problemas mentalmente, operaciones básicas de suma, resta, multiplicación y división. Resolver quebrados, las tablas de multiplicación y la raíz cuadrada.

Geometría: Se impartirían conocimientos sobre figuras geométricas, superficies lineales, el círculo y sus líneas más usuales, medición de ángulos, superficies y volúmenes.

Estudios de la Naturaleza: Trataría de los cambios de clima, la observación sistemática del día y la noche, fenómenos de ebullición y evaporación, los eclipses, conocimiento del sistema muscular, nervioso y óseo, los órganos de los sentidos.

Geografía: Se darían conocimientos sobre geografía local de la comunidad, conocimiento de la República Mexicana, su división política. Descripción general de las partes del mundo y sus rasgos más importantes.

Civismo: Impartiría reglas de higiene, festividades de días cívicos, ideas generales relativas a la organización y administración del D.F.; explicación de los Derechos Individuales políticos y civiles.

Historia: En ésta materia se enseñarían las antiguas -- leyendas mexicanas, el periodo de la Colonia y su organización económica, política y social; el Imperio y la República, en general la Historia de México, la Historia de -- Europa y los grandes descubrimientos.

Escritura: Se harían ejercicios de brazo y formación de letras mayúsculas y minúsculas, en general ejercicios para mejorar la escritura.

Inglés: Impartiría ejercicios relacionados con la vida cotidiana, las características del país como aspectos del clima, los recursos naturales y la división política del país. (21)

Analizando el Programa de Estudios elaborado por Vasconcelos, podemos ver, que buscaba crear un espíritu de nacionalismo y patriotismo entre los niños. Esto es comprensible si recordamos que hasta antes de la creación de la SEP, todavía se habían vivido en el país enfrentamientos armados entre grupos con diferentes ideologías, lo cual había provocado una desintegración nacional. Esto era uno de los principales problemas que se había planteado resolver por medio de la educación.

Las reformas educativas de Vasconcelos, parecieron ser demasiado ambiciosas, si tomamos en cuenta que para poder ponerlas en práctica era necesario contar con una sólida estructura económica y política, además del personal preparado conforme a las exigencias de estos nuevos programas. En estos años México sólo contaba con maestros mal preparados y mal pagados que no entendían el significado de las nuevas reformas y seguían utilizando las antiguas formas de enseñanza-aprendizaje.

Hablando del Reglamento Interior de las Escuelas Prima--

rias del Distrito Federal, se pueden resaltar algunos puntos que a continuación se dan, pero lo más importante en este reglamento es, que se le comienza a dar cierta importancia y algunos derechos al alumno, tratando así de crear una relación de mutuo respeto con los profesores.

El Reglamento Interior de las Escuelas Primarias del -- Distrito Federal trataba los siguientes puntos:

Capítulo I.-Tiempo Escolar.

- 1) Las clases comenzarán el 7 de enero y terminarán el 5 de noviembre.
- 2) La semana de clases será de lunes a sábado y los cursos durarán 4 horas.

Capítulo II.-Inscripciones.

- 5) Las inscripciones comenzarán el 5 de enero y se cerrarán el 15 del mismo mes o hasta que el cupo sea cubierto.
- 7) Comprobar que el niño tiene por lo menos seis años cumplidos.

Capítulo III.-Obligaciones y Derechos de los Alumnos.

Obligaciones.

- 9)
 - a) Ser puntuales en la escuela.
 - b) Respetar a sus superiores y a sus compañeros.
 - c) Conservar en buen estado los muebles escolares.
 - d) Sujetarse a las reglas de disciplina de la escuela.

Derechos de los Alumnos.

- 10)
 - a) Ser respetados por los maestros.
 - b) Ser atendidos por igual sin distinción alguna.
 - d) Ser atendidos en sus quejas y representaciones que hicieren.
 - e) Recibir boletas, constancias, certificados, etc.

Capítulo IV.-De la Dicipлина.

- 22) Enseñar al educando a hacer uso de su libertad, formarles un caracter, los castigos dependerán de su edad.
- 23) Quedan prohibidos los castigos corporales, los que -- afecten la salud del niño, el recargo de labores y aquellos que hieran su personalidad moral.(22)

El Programa sería el mismo en todas las escuelas ya fueren urbanas y rurales, sin embargo, en ellas se debía hacer incapié en las enseñanzas que ayudaran a desarrollar las actividades del medio donde se ubicaran.(23)

De igual forma sería aplicado el Reglamento en todas las escuelas primarias del Distrito Federal, pero no podemos establecer cual fue el éxito de este reglamento, ni tampoco se puede establecer en que medida se hicieron valer los derechos de los alumnos, ya que no encontré documentación que hablara al respecto.

III.-LA FEDERALIZACION DE LA EDUCACION EN EL D.F.

Desde el momento en que la SEP empezó a funcionar y aun cuando no acababa de organizarse debidamente, todos los Centros de educación que habían venido siendo sostenidos por los ayuntamientos respectivos pasaron a depender directamente de la Federación para tratar de intencificar la instrucción elemental en la niñez y multiplicar el número de escuelas.(24)

En los siguientes meses se fueron incorporando las diversas escuelas de las municipalidades foráneas de acuerdo con los respectivos contratos que se habían firmado. En el D.F. la única municipalidad que había puesto dificultades por la cantidad que se le asignó para la educación fue la de Tacubaya, sin embargo, pronto se llegó a un acuerdo con las autoridades de la SEP.(25)

Desde enero de 1922, pasaron a manos de la SEP 86 escuelas primarias que anteriormente dependían de los ayuntamientos y todas se encontraban en malas condiciones. Los profesores que habían prestado sus servicios en dichas escuelas eran aproximadamente mil, todos sufrían de una situación económica crítica ya que los salarios que tenían eran muy bajos (hasta de cincuenta centavos semanales) y, además, no se les pagaba puntualmente.(26)

La Federalización de la enseñanza se facilitó como consecuencia de que la Cámara de Diputados se había negado a dar un subsidio a los ayuntamientos para el sostenimiento de la educación durante 1922. El diario "El Demócrata", informó desde diciembre de 1921, la necesidad de Federalizar la enseñanza, pues los ayuntamientos no podrían hacerse cargo de las escuelas para el año escolar de 1922 y esto perjudicaría a los niños que concurrían a esas escuelas.(27)

Desde 1922 la SEP encaminó sus actividades a lograr la-

total Federalización de la educación primaria en el D.F., obteniendo los siguientes resultados:

Las escuelas oficiales y particulares incorporadas a la SEP para 1922 fueron 692, siendo de las primeras - 530 y de las segundas citadas 162, lo cual significaba un aumento de 222 escuelas más que las que funcionaban en 1921. (Para mayor información vease cuadro #3 al final del apartado número V). (28)

Para que tuviera mayor fuerza la Federalización, el Director de Educación Primaria y Normal del D.F., Francisco César Morales giró una orden a las escuelas particulares para que siguieran la marcha de las escuelas a cargo de la SEP. En la Circular número 177 con fecha de octubre de 1921, se indicaba a los directores de las escuelas particulares la conveniencia de adaptarse al sistema de la SEP, si querían que fueran aceptados oficialmente los estudios que en ellas se hicieran. (29)

Por medio de la Dependencia anteriormente citada, el Departamento Escolar ejercería su acción sobre las escuelas primarias del Distrito Federal, además vigilaría la observancia de las leyes y reglamentos en todas las escuelas particulares que estuvieran incorporadas a la SEP.

Antes de creada la SEP, las escuelas primarias estaban en manos de los municipios que formaban parte del D.F., gracias al decreto de Carranza en 1914 se estableció el autogobierno de las municipalidades y con ello la educación empeoró, quedando en ruinas la mayoría de las escuelas. Por eso al Federalizar la educación no se terminaron los problemas de las escuelas primarias del D.F. pues la SEP había heredado todos los males en que había caído el sistema educativo.

Muchos de los problemas que heredó la SEP siguieron persistiendo durante los siguientes años, sobre todo por la falta-

de presupuesto, además de que las políticas educativas de los siguientes gobiernos tomaran rumbos distintos, mientras Obregón le va a dar mayor apoyo al sector urbano, Calles buscará apoyar primordialmente la educación rural. Por eso no se va a dar una continuidad de los proyectos de la SEP y mucho van a quedar olvidados con el pasar de los años y algunos otros se quedarán a medias a se desecharán.

IV.-LOS PROBLEMAS DE LOS MAESTROS PARA IMPARTIR LA EDUCACION PRIMARIA EN EL D.F. (1921 -1924).

Todavía a principios de la década de los años veinte, los profesores del D.F. seguían pasando por situaciones muy penosas, sobre todo aquellos que habían dependido hasta entonces del ayuntamiento de la ciudad de México. Los problemas de los maestros se debían sobre todo a los bajos salarios que percibían y porque no se les pagaba puntualmente, además de que tenían pocas garantías para poder realizar su trabajo.

En un informe presentado a la SEP, relativo a los trabajos desarrollados por la Dirección de Educación Primaria y Normal durante 1922, el Director Francisco César Morales expresaba lo siguiente:

Con fecha del 17 de junio eleve a la SEP el informe correspondiente al primer semestre de 1922.

Un poco más de tres años, de mayo de 1917 a 1920 fue el tiempo suficiente para que se pusiera de manifiesto que la educación primaria lejos de mejorar había entrado en una decadencia y todo hacia suponer, que siguiendo en manos de los ayuntamientos, aumentaría cada vez más su estado lamentable; los cuergos municipales mostraron con su apatía el poco interés que inspiraba un servicio social de tanta importancia y a pesar de aparecer ante sus ojos la situación lastimosa de las escuelas muy distante de la que tenían al recibir las, a pesar del clamor público que exigía mayor celo por parte de estas autoridades, estos no hacían nada para detener el fracaso, antes bién, las medidas tomadas empeoraban la función escolar.

Por lo tanto, para resolver el problema económico en lo que respecta a las escuelas primarias, dos fueron los medios que emplearon los ayuntamientos de todos los municipios del D.F.: la clausura de establecimientos y la rebaja de sueldos a los profesores, hechos que originaron la notable disminución de la población escolar, la separación de muchos maestros de sus puestos y el ingreso de otros con menor preparación. (31)

también en el diario "El Excelsior" se hablaba de los problemas que aquejaban a los maestros.

Creíamos que la época difícil por la que atravesó el profesorado de México en 1918, llegando a ocasionar varios suicidios y arrebatos de desesperación en algunos maestros de escuelas primarias, habían pasado a la historia. Desgraciadamente aquella época ha reaparecido y ya se inician verdaderas torturas para los maestros, porque no se les pagan sus sueldos puntualmente, sin que haya la menor esperanza de que su situación se mejore pronto. (32)

La educación del D.F. padecía de muchos problemas por la falta de presupuesto, locales y materiales didácticos, pero la falta de maestros agudizaba aun más la crisis educativa. Desde la época del porfiriato se había asignado un papel relevante al profesorado, sin embargo el problema radicaba en que no existían garantías para que pudieran realizar su trabajo con mayor interés y responsabilidad.

En la reunión que se llevó a cabo entre trecientos maestros del D.F. y el Secretario de Educación para discutir puntos educativos el primero de junio de 1923, se habló de los nuevos procedimientos para impartir la enseñanza, de las Reformas en los Programas de educación primaria y sobre todo de la conveniencia de preparar por los medios adecuados a los maestros para el mejor desempeño de sus labores. (33)

Durante 1922, al pasar las escuelas de los ayuntamientos a manos de la SEP, los maestros que en ellas trabajaban también pasaron a depender de la nueva Secretaría, lo cual provocó en el magisterio una esperanza para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. (34)

Vasconcelos trató de proteger a aquellos profesores que contaban con título de profesor y al declarar sobre las condicio-

nes en las que quedarían los profesores que habían estado dependiendo de los ayuntamientos, se expreso de la forma siguiente:

Todos los profesores que tengan título, como tales se encuentran garantizados, pues no serán separados de sus puestos. Unicamente he ordenado que se separen a aquellas personas que careciendo de título, no constituyen una garantía para la efectividad del programa educativo. Los profesores que antes prestaban sus servicios en las escuelas dependientes de los ayuntamientos pasaran a depender de la SEP para que sean empleados en las nuevas escuelas. Para que estos servidores públicos no tengan retardo en el cobro de sus sueldos se han hecho las gestiones del caso, ante la Secretaría de Hacienda a fin de que como los demás servidores públicos, los reciban con la debida puntualidad. (35)

Como se puede ver, Vasconcelos estaba tomando varias medidas importantes para poder obtener resultados positivos en la participación del profesorado para el mejoramiento de la enseñanza. Lo principal fue el estímulo económico para que pudieran llevar una mejor vida y trataran de aplicarse mejor en su trabajo.

Para mejorar el nivel de la enseñanza la SEP elaboró una ley para las escuelas Normales del D.F. que se componía de 16 artículos, en los cuales se esbozaba cuales debían ser las finalidades de estas escuelas y los requisitos para poder titularse (vease anexo II al final). (36)

Esta ley tenía como objetivo dar una preparación adecuada a los futuros maestros para que pudieran cumplirse acertadamente con los programas instituidos por la SEP.

En el cuadro estadístico de enseñanza profesional para el D.F. publicado en el Boletín de la SEP durante 1922, se muestra que existieron tres escuelas Normales, una oficial que era la Escuelas Nacional de Maestros y dos particulares, la Normal Alejandro Manzoní y la Normal Anglo-Mexicana. Entre estas tres escue

las se había cubierto una inscripción total de 951 alumnos. la inversión anual ascendió a 510,866 pesos y el gasto por alumno fue de 537.18 pesos al año. Esta inversión representó el 11.32% de la cantidad asignada a la educación. (37)

Sobre los sueldos de los profesores, Vasconcelos trató de ponerlos a la altura de sus necesidades para que tuvieran una vida más decorosa. Si recordamos, anteriormente los maestros de los municipios ganaban un peso y hasta cincuenta centavos diarios. Establecido el nuevo presupuesto de la SEP, todos los maestros dependientes de esta Secretaría ganarían de cuatro a cinco pesos diarios. (38)

El aumento de los sueldos a los maestros fue una buena medida para lograr que estos pudieran resolver algunos de sus problemas económicos, sin embargo no podemos establecer en que medida se les pago con puntualidad.

La SEP, también creó proyectos de ley para reglamentar el escalafón de los maestros y establecer la jubilación como un derecho propio de cada maestro. Para el primero de noviembre de 1924, se dió un proyecto de ley de garantías para el personal docente.

La ley de Escalafón que surgió en 1922 tenía doce artículos aprobados, en ellos se planteaba la necesidad de dar a los maestros un lugar en la educación de acuerdo a sus méritos y a su preparación, tomando en cuenta los años de servicio. Se establecía la forma en que podían ascender dentro del escalafón. Además se fijaban sueldos de acuerdo al grado que tuviera cada uno de los profesores (vease anexo III al final). (39)

La ley de garantías para los profesores se componía de 16 artículos, en los cuales se establecían los derechos del magisterio para no ser objeto de abusos por parte de las autoridades superiores, además se les daban garantías sobre goce de sueldos y

de trabajo bajo ciertos criterios(vease anexo IV al final).(40)

. Vasconcelos no solo buscó solucionar el problema de la falta de escuelas y mobiliario,también trató de mejorar la situación de los maestros que eran un elemento clave dentro de la educación.

El desinterés que habían mostrado los ayuntamientos en los años anteriores por el desarrollo de la educación primaria contrastaba con la labor emprendida por la SEP,que desde el primer momento creó nuevas Reformas para lograr el desarrollo de la educación en el D.F.,a la vez que buscó mejorar las condiciones de los maestros que habían estado viviendo en pésimas condiciones.

V.-EL CRECIMIENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA EN EL D.F. Y
LAS ESTADISTICAS DE LA EDUCACION DE 1921 a 1924.

A pesar de los esfuerzos de la SEP por lograr abrir nuevas escuelas en el D.F. y cubrir, cada vez un número mayor de inscripciones durante los años de 1921 a 1924, al rededor del 27% de la población en edad escolar seguían sin asistir a la escuela, si tomamos en cuenta que el censo de 1921 arrojaba una cantidad de 147,647 niños en edad escolar primaria (vease cuadro III al final del capítulo).

El jefe del Departamento de Educación Primaria y Normal del D.F., Francisco César Morales había declarado a la prensa que no se pudieron establecer el número de escuelas suficientes durante 1922, por la escasez de locales y la falta de mayor presupuesto, lo cual provocó una congestión de alumnos en las escuelas que dependían de este Departamento. (41)

El cuadro número I que se da a continuación, muestra la inscripción y la asistencia media de las escuelas puestas bajo la vigilancia del Departamento entre otros durante 1922.

CUADRO I

año de 1922

	Inscripción.	Asistencia Media.
	-----	-----
-Esc. Normales Diurnas.	702	615
-Esc. Normales Nocturnas.	89	76
-Esc. Primarias Superiores.	15,762	10,875
-Esc. Primarias Elementales.	56,673	38,173
-Esc. Rurales.	14,443	10,000
-Esc. Nocturnas.	10,713	6,284
-Jardines de niños.	5,102	2,733

	Inscripción.	Asistencia Media.
-Primarias Sup.Privadas Inc.	25,209	14,750
-Primarias Elem.Privadas Inc.	5,128	3,325
-Jardines de niños Privados Inc.	1,283	826
-Nocturnas Privadas Inc.	<u>283</u>	<u>56</u>
Total	147,477	87,713
Maestros en funciones	1,289	
maestras en funciones	<u>2,819</u>	
Total	4,108 (42)	

En las escuelas primarias oficiales y privadas en conjunto hubo una inscripción de 102,772 alumnos y una asistencia media de 67,123 alumnos, lo cual representaba el 65% del total de las inscripciones en dichas escuelas.

Si observamos el cuadro estadístico número III (al final del capítulo), podemos ver que el año en que hubo mayor crecimiento y apoyo para la educación primaria fue en 1922. Esto se entiende si consideramos que es en este año cuando la SEP comienza a funcionar formalmente con un presupuesto de 60 millones de pesos, cantidad que jamás se había asignado a la educación.

Comparando los datos de los años de 1921 y 1922, en este mismo cuadro, podemos observar que entre un año y otro se dió un aumento del 42% en el número de escuelas; en las inscripciones se dió un crecimiento del 36%; el personal docente aumentó en un 23% y la inversión en la educación ascendió en un 47%. Esto demuestra como al iniciar sus labores la SEP empezó a trabajar de manera eficaz. En gran medida los resultados obtenidos durante 1922, se lograron gracias a la aplicación de nuevas Reformas, a la aportación de mayor presupuesto y a la nueva organización de la educación bajo el mando de la SEP.

Comparando los datos de los años de 1922 y 1923, se puede

ver que empiezan nuevamente los problemas, ya que hay una disminución en el número de escuelas hasta de un 35%; las inscripciones bajaron en un 21% y el número de maestros descendió en un 39%.

Para explicar este fenómeno se deben tomar en cuenta varios factores. Primero, el cierre de algunas escuelas por no presentar garantías para impartir la educación de acuerdo a los lineamientos de la SEP y la desocupación de algunos otros locales que eran arrendados y que se pedía fueran desocupados al término de los contratos respectivos. Segundo, el descenso de las inscripciones se dió como consecuencia de lo anterior, pero además la situación económica de la población era en general precaria y el mandar a los hijos a la escuela era un lujo, por eso muchos preferían llevarlos a los centros de trabajo para tener mayores fuentes de ingresos económicos. Tercero, la disminución en el número de maestros se puede entender, si consideramos que la SEP pretendía tener un personal docente capaz para impartir la enseñanza y muchos de los que habían en esos momentos no reunían las condiciones que se requerían por eso muchos fueron cesados. Algunos abandonaron su trabajo por la falta de pagos y por las pocas garantías que se les brindaban a pesar de depender de la SEP.

El cuadro estadístico III, muestra únicamente datos de las escuelas oficiales para 1924. Comparándolos con la información de 1923, no presentan cambios significativos ya que se mantuvo el mismo número de escuelas; el número de alumnos inscritos descendió aproximadamente en un 3% y el número de maestros que presentaban sus servicios aumento en un 4%.

En general, los años que precedieron al de 1922, se caracterizaron porque tuvieron una disminución en el presupuesto educativo, lo cual evitó que se pudieran llevar a cabo muchos proyectos y se descuidaran aspectos importantes para el desarrollo de la educación primaria.

Si analizamos las gráficas que se dan al final de este capítulo podemos comentar lo siguiente:

La gráfica I, nos muestra el crecimiento del número de escuelas oficiales del D.F. durante 1921 a 1923 (ya que no encontramos información para 1924), en ella podemos observar que se forma un pico que tiene su máximo desarrollo en el año de 1922, mientras que para el año siguiente se da una caída en el número de las escuelas.

La gráfica II, nos da información de las escuelas primarias privadas del D.F. en el mismo periodo. También se presenta un ligero pico ascendente en 1922, excepto para las escuelas de mujeres, con un descenso para el año siguiente en las escuelas para varones y un aumento permanente de las escuelas mixtas.

La gráfica III, presenta la información referente a la inscripción en las escuelas primarias oficiales del D.F. durante 1921 a 1924, la cual presenta características similares a las anteriores, ya que es en 1922 cuando se dió un mayor número de inscripciones. Mientras que para el año siguiente se da una disminución con una recuperación para 1924, sólo en las inscripciones de los varones.

La gráfica IV, relativa a la inscripción en las escuelas privadas primarias del D.F., expresa un crecimiento durante 1922 y luego un descenso para el año siguiente, lo cual significa que en 1922 las escuelas privadas tuvieron un mayor número de inscripciones, con una baja durante el siguiente año.

La gráfica V, muestra información de los maestros que desempeñaban sus labores en las escuelas primarias oficiales del D.F., en ella se nota un relativo aumento de maestros durante 1922; luego una disminución para 1923 y para el año siguiente, el número de maestras empieza a recuperarse, mientras que el número de maestros siguió descendiendo.

La gráfica VI, presenta información de los maestros que laboraban en las escuelas primarias privadas del D.F. durante los años de 1921 a 1924. En 1922 existió el mayor número de maestros y en el año siguiente descendió de una forma notable. Para poder explicar esto, se puede decir que ante la falta de pagos, muchos maestros buscaron otros trabajos para poder subsistir, mientras que algunos otros fueron cesados por no estar titulados o por no llenar los requisitos que pedía la SEP.

Como conclusión podemos decir que las seis gráficas demuestran que el año de 1922 fue crucial para el mejoramiento de la educación en el D.F., sobre todo porque los trabajos de la SEP tuvieron gran ímpetu y fueron respaldados con un mayor presupuesto, mientras que en los dos años siguientes se vió recortado y muchos proyectos quedaron sin concluirse.

Si observamos el cuadro número II que se da a continuación y que se refiere a los egresos de la Federación para la Educación durante 1921 a 1924, podemos ver lo siguiente:

CUADRO II

Oficina de Estadística Escolar (SEP)
Egresos de la Federación en pesos, primer semestre del año.

AÑOS	ASIGNACION ORIGINAL	LIQUIDO AUTORIZADO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.
1921	10,298,279.13	14,480,224.70	9,089,860.76
1922	49,826,716.00	50,001,716.00	20,292,884.81
1923	52,362,913.50	52,362,913.50	21,892,180.44
1924	25,523,347.60	27,526,047.31	20,828,187.67(43)

La asignación original de 1922 y 1923 fue superior que-- la de 1921 casi en una proporción cinco veces mayor, sin embargo, el ejercicio del presupuesto apenas fue del doble o un poco más. El hecho de que en 1923 se tuviera un presupuesto mayor que en 1922 y que se diera un decadencia de la educación primaria del D.F., podría explicarse si pensamos que el presupuesto de 1923 se utilizó para cubrir las necesidades de los distintos sectores -- educativos, mientras que en 1922 la mayor parte del presupuesto -- se encaminó primordialmente a resolver los problemas del sector de la educación pirmaria.

También en el cuadro anterior, comparando los años de --- 1922 y 1924, podemos ver que en el último año la educación apenas aumentó en 535,302.86 pesos, sin embargo parece ser que el sector primario dejó de tener el apoyo que se le había dado en 1922 y, -- por ello, en los dos últimos años empezó a estar en crisis de nueva cuenta, como lo demuestran las gráficas que se analizaron anteriormente.

CUADRO ESTADISTICO III

Estadística Escolar Primaria en el D.F.

	1921	1922	1923	1924
-Esc.Oficiales				
Varones	95	229	81	----
Mujeres	91	122	81	----
Mixtas	120	189	126	----
Total	<u>306</u>	<u>530</u>	<u>288</u>	
-Esc.Privadas				
Varones	44	45	41	----
Mujeres	44	38	39	----
Mixtas	76	79	81	----
Total	<u>164</u>	<u>162</u>	<u>161</u>	
-Inscripción en Esc.Oficiales.				
Varones	41,643	58,672	42,894	45,718
Mujeres	44,266	56,041	46,455	46,754
Total	<u>85,909</u>	<u>114,713</u>	<u>89,349</u>	<u>92,472</u>
-Inscripcion en Esc.Privadas.				
Varones	11,911	17,197	12,324	----
Mujeres	10,196	12,736	10,036	----
Total	<u>22,107</u>	<u>32,933</u>	<u>22,360</u>	
-Maestros en Esc.Oficiales.				
Varones	618	621	383	377
Mujeres	1,593	1,684	1,479	1,560
Total	<u>2,211</u>	<u>2,305</u>	<u>1,862</u>	<u>1,937</u>

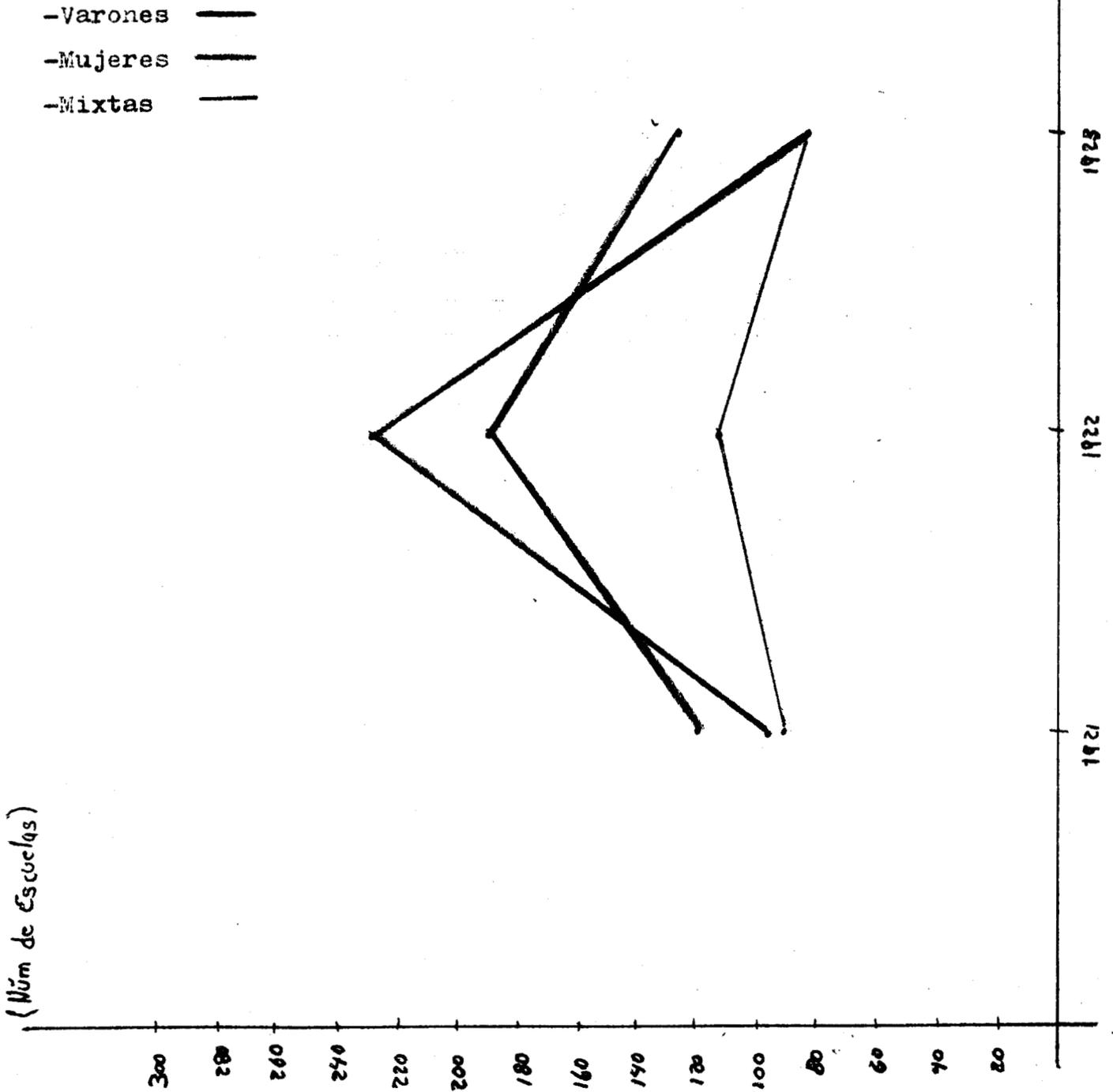
Continuación del cuadro III.

	1921	1922	1923	1924
-Maestros en Esc.Privadas.				
Varones	425	818	224	----
Mujeres	816	1,114	507	----
Total	<u>1,241</u>	<u>1,938</u>	<u>731</u>	
-Inversión anual en Esc.Primarias.				
Oficiales	3,433,424	5,804,299	----	----
Privadas	<u>1,257,612</u>	<u>1,227,877</u>	----	----
total	<u>4,791,036</u>	<u>7,032,176</u>		
-Gasto por alumno al año(pesos).				
	44.35	47.81	----	----
-Gasto por Habilitante al año (pesos).				
	5.47	8.02	----	----
-Población en el D.F.(Censo de 1921).				
	875,773 habitantes	875,773 habitantes	----	----
-% de la población en las Escuelas.				
	12.33%	16.74 %	----	----
-Lugar que ocupa en la educación segun el %.				
	Primero	Primero	----	----

Nota:Para el año de 1921 los datos fueron sacados del boletín de la SEP, agosto-diciembre, tomo I, #1, pag.167; los de 1922 del boletín #3 de 1923, pags.487-488; para 1923 del Departamento Escolar, caja 163, exp.6, pag.97, año 1923 y para 1924, caja 161, exp.10, pag.única, año de 1924 del mismo Departamento.

Gráfica I

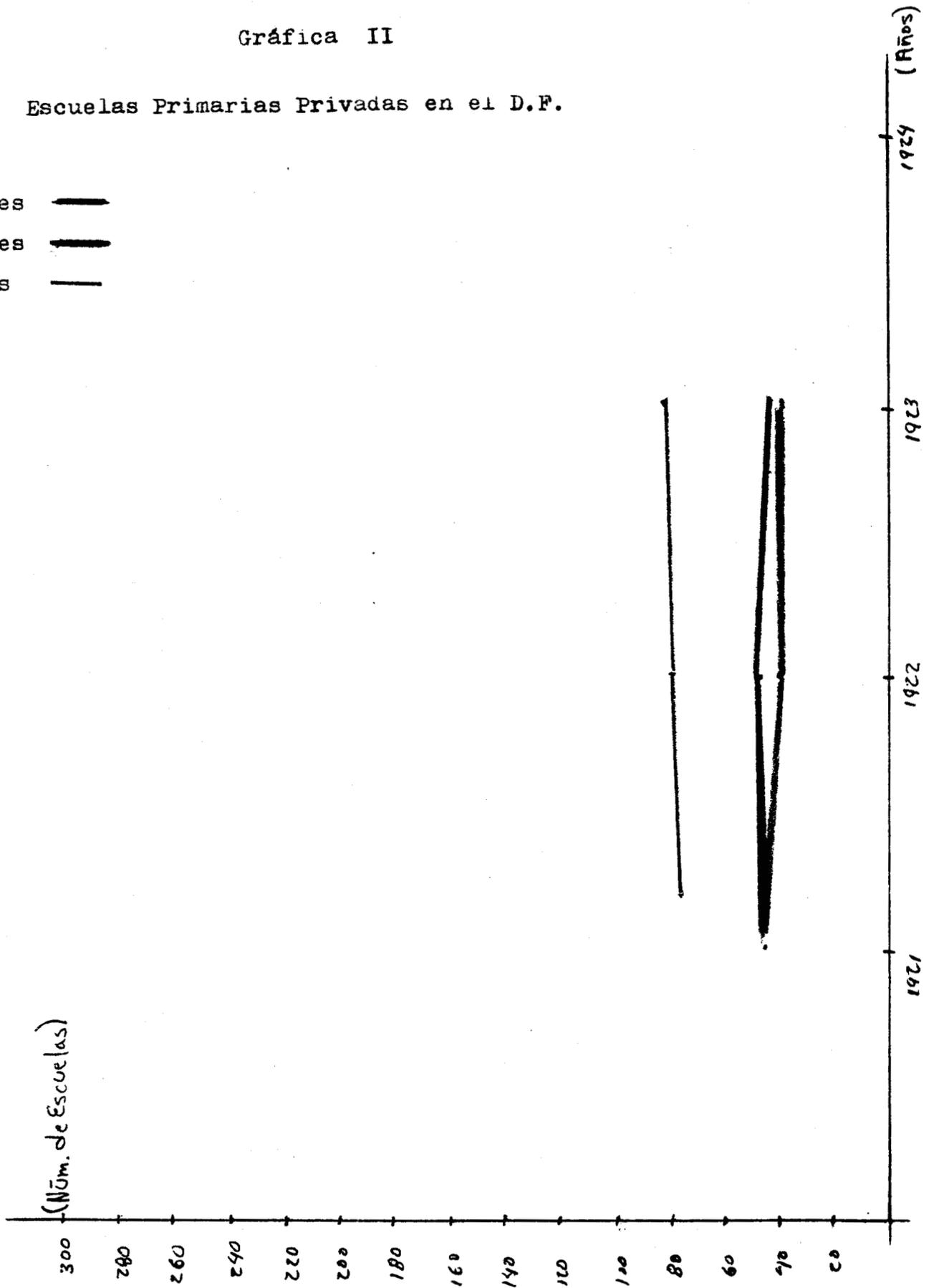
Escuelas Primarias Oficiales en el D.F.



Gráfica II

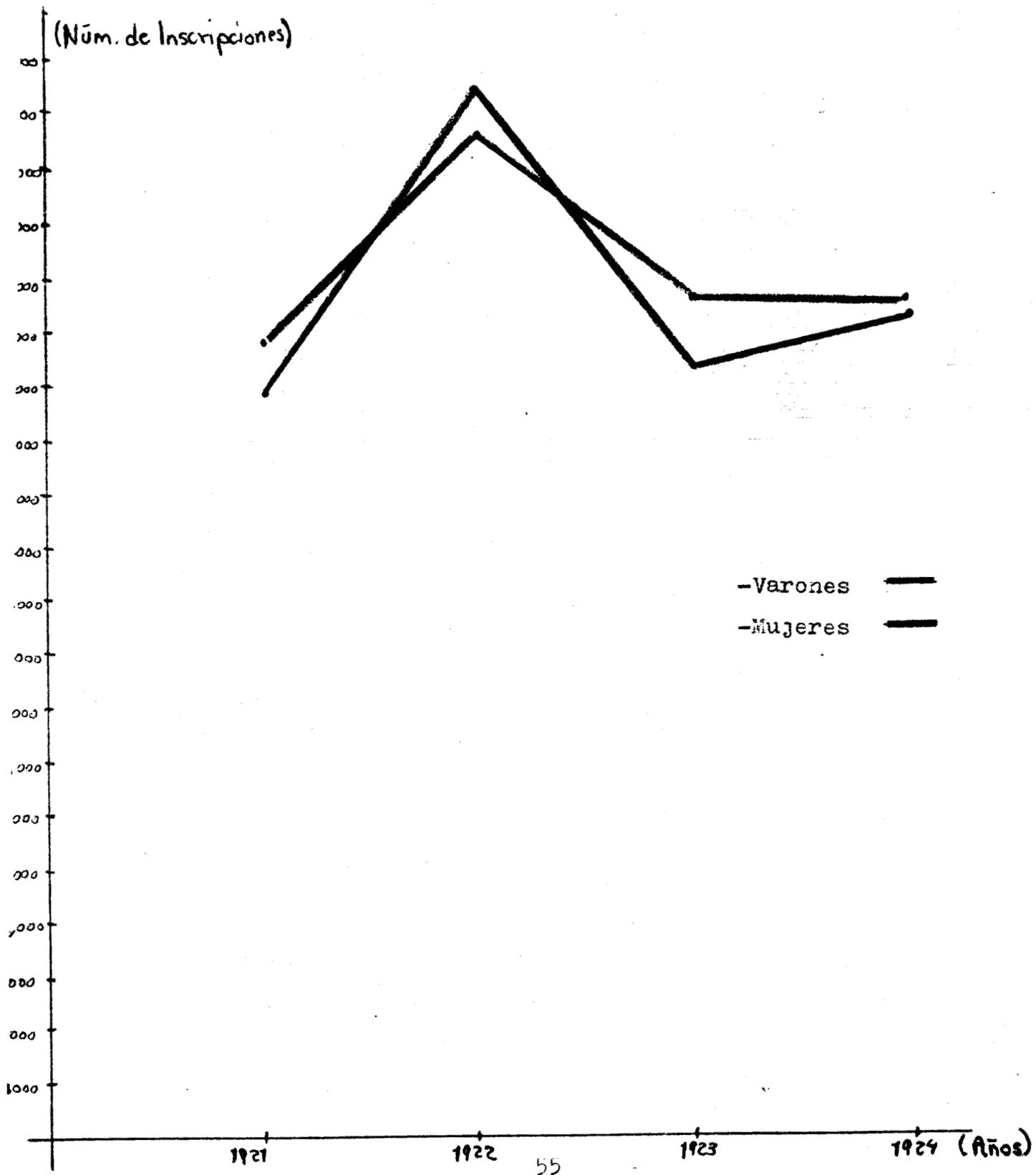
Escuelas Primarias Privadas en el D.F.

- Varones 
- Mujeres 
- Mixtas 



Gráfica III

Inscripción en las Escuelas Primarias Oficiales del D.F.

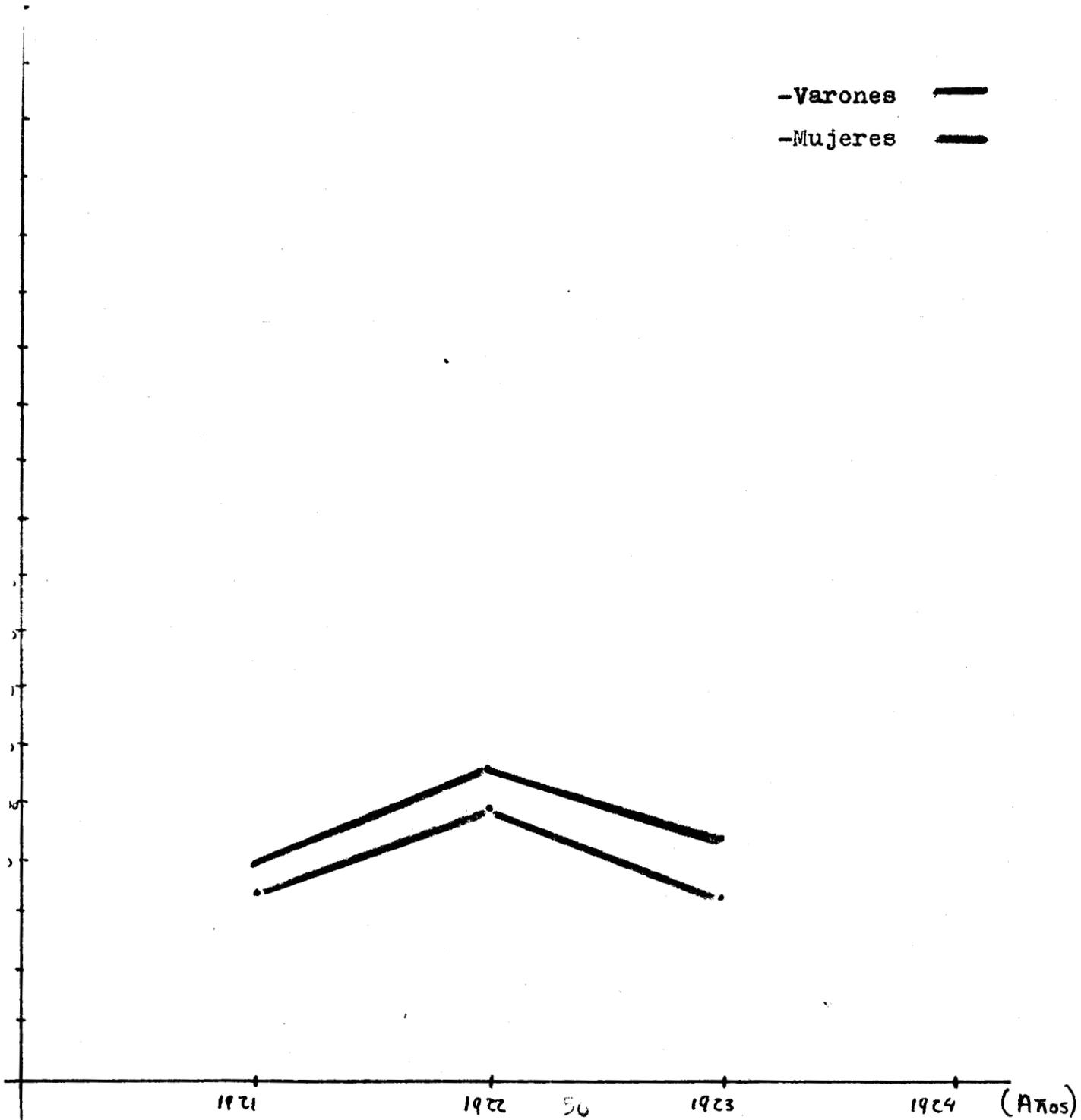


Gráfica IV

Inscripción en las Escuelas Primarias Privadas del
D.F.

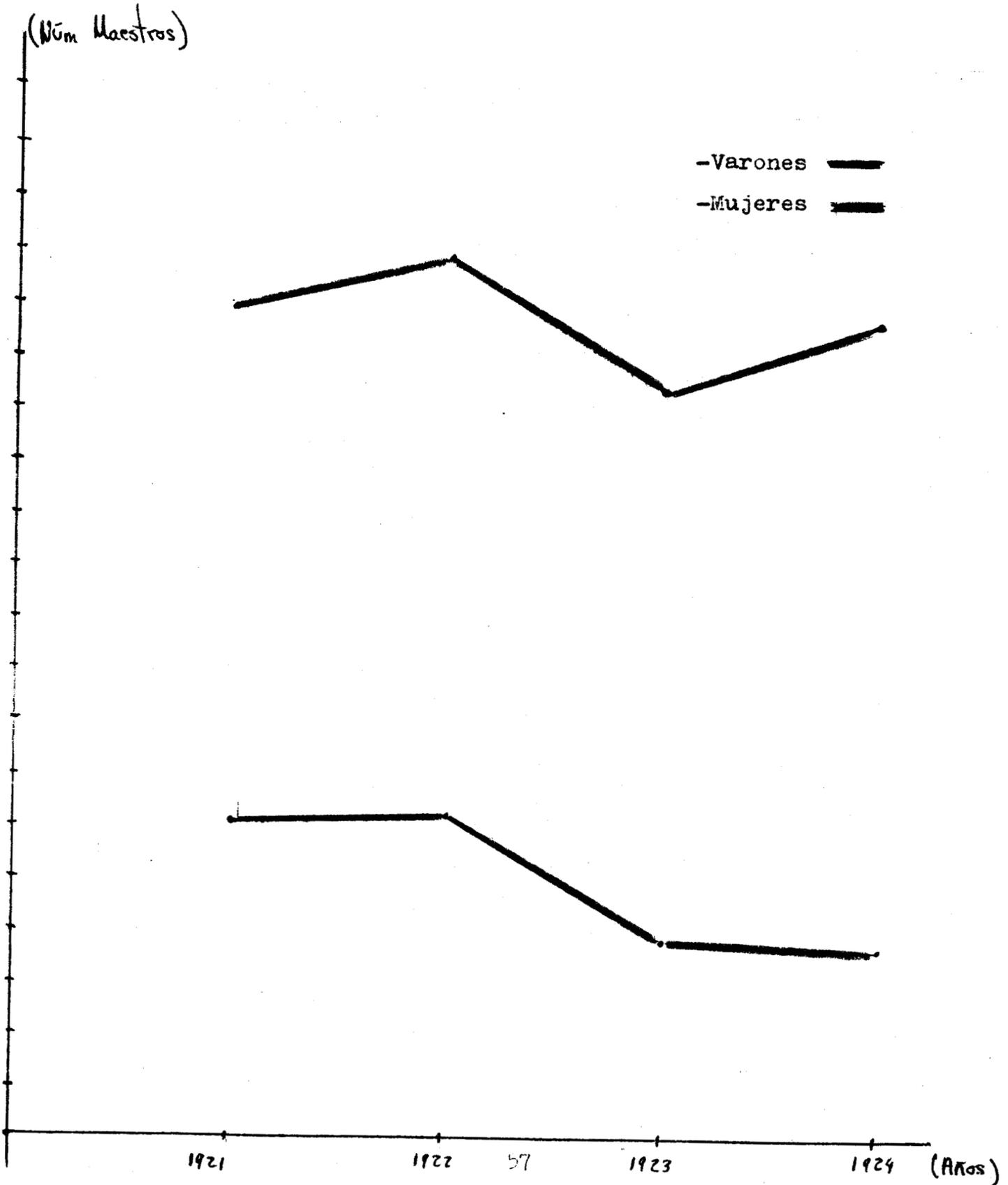
(Núm. de Inscripciones)

-Varones —
-Mujeres —



Gráfica V

Maestros que Trabajan en las Escuelas Primarias del D.F.

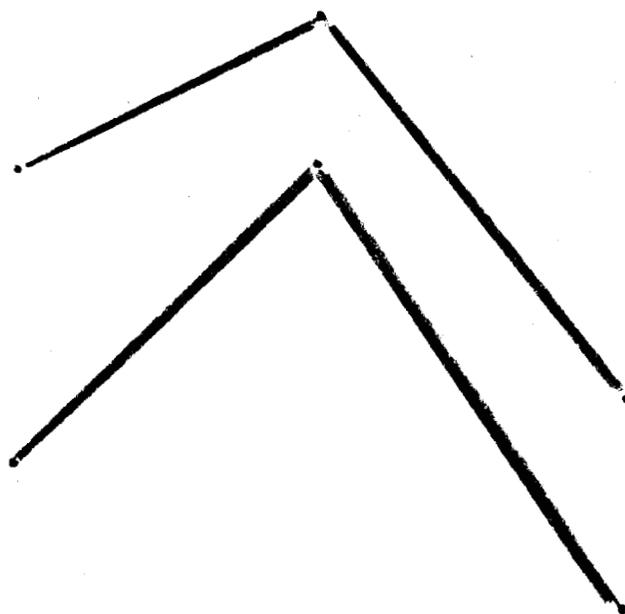


Gráfica VI

Maestros que Trabajaban en las Escuelas Primarias Privadas del D.F.

Uúm. Maestros)

-Varones —
-Mujeres —



1921

1922

58

1923

1924

(Años)

NOTAS

- 1) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 3, 1923, pags. 6-9
- 2) Boletín de la SEP, Tomo IV, Núm. 4, 1928, pags. 104-105
- 3) Dirección de Educación Primaria y Normal, Departamento Escolar, caja 163, Expediente 5, folio 162, 1924, pag. 104
- 4) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, 1922, pags. 71-72
- 5) Dirección de Educación Primaria y Normal, Departamento Escolar, caja 29, expediente 17, 1921, pag. 244
- 6) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, 1922, pag. 72
- 7) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, 1922, pags. 33-34
- 8) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, 1922, pags. 72-73
- 9) Dirección de Educación Primaria y Normal, Sección de almacenes, caja 42, expediente 1, folio 204, 1922, pag. 1
- 10) Dirección de Educación Primaria y Normal, Departamento Escolar, caja 43, expediente 15, 1923, pag. 19
- 11) Dirección de Educación Primaria y Normal, Departamento Escolar, caja 43, expediente 14, 1923, pag. 13
- 12) Dirección de Educación Primaria y Normal, Departamento Escolar, caja 45, expediente 52, 1923, pag. 13
- 13) Dirección de Educación Primaria y Normal, Departamento Escolar, caja 45, expediente 52, 1923, pag. 14
- 14) Dirección de Educación Primaria y Normal, Departamento Escolar, caja 43, expediente 39, 1923, pag. 10
- 15) Dirección de Educación Primaria y Normal, Departamento Escolar, caja 45, expediente 9, folio 28, 1923, pag. 16
- 16) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, 1922, pag. 127
- 17) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, 1922, pag. 128
- 18) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, 1922, pags. 128-129
- 19) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, 1922, pags. 129-130

- 20) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, 1922, pags. 130-131
- 21) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, 1922, pags. 133-147
- 22) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, 1922, pags. 150-152
- 23) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, 1922, pag. 152
- 24) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 3, 1922, pags. 187-188
- 25) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, 1922, pag. 192
- 26) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, 1922, pags. 548-549
- 27) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, 1922, pags. 539-540
- 28) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 3, 1923, pag. 487
- 29) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, 1922, pag. 178
- 30) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, 1922, pag. 39
- 31) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 3, 1923, pag. 233
- 32) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, 1922, pags. 530-531
- 33) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 4, 1923, pag. 54
- 34) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 4, 1922, pag. 544
- 35) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 4, 1922, pags. 544-545
- 36) Dirección de Educación Primaria y Normal, Departamento Escolar, caja 54, expediente 9, 1922, pags. 272-274
- 37) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 4, 1923, pag. 500
- 38) Boletín de la SEP Tomo I, Núm. 3, 1923, pag. 100
- 39) Dirección de Educación Primaria y Normal, Departamento Escolar, caja 76, expediente 37, 1924, pags. 16-18
- 40) Dirección de Educación Primaria y Normal, Departamento Escolar, caja 76, expediente 37, 1924, pags. 8-10
- 41) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, 1922, pags. 193-194
- 42) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 3, 1923, pag. 228
- 43) Dirección de Educación Primaria y Normal, Oficina de Estadística Escolar, caja 179, expediente 31, folio 49, 1934, pag. 36

CAPITULO III

I.--EL GOBIERNO DE PLUTARCO ELIAS CALLES Y SU CONCEPTO DE LA EDUCACION PRIMARIA.

El periodo de gobierno del Presidente Alvaro Obregón concluía el 30 de noviembre de 1924, mientras tanto las lecciones para la sucesión presidencial se daban en medio de una serie de conflictos políticos.

En la lucha política que se dió por alcanzar la presidencia se encontraban Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles, éste último era apoyado por el mismo Presidente de la República. El apoyo del gobierno a Calles provocó que su rival se levantara en armas. La lucha se extendió por todo el país con excepción de Baja California, Sonora y el D.F., sin embargo la habilidad del general Obregón y la falta de coordinación de sus enemigos, llevaron a Adolfo de la Huerta a la derrota eliminándolo del plano político en marzo de 1924. El gobierno se levantó triunfante y aunque existía otro contendiente para las elecciones presidenciales en la persona del gobernador de Sonora Miguel Alemán, los militares lo obligaron a suspender su campaña electoral. De este modo Plutarco Elías Calles triunfó en las elecciones con 1,340,134 votos a favor y 254,539 en contra. (1)

El callismo se instaló en el poder con un ímpetu transformador sin igual. Se sentía responsable de llevar a cabo una organización permanente que diera al país una fisonomía definitiva. Para Calles la revolución consistía precisamente en organizar el país y hechar a andar su economía. Hacer la revolución era producir alimentos, crear industrias, educar y organizar las finanzas. En una palabra,

sentar las bases para el progreso de México. Progreso y Revolución fueron para Calles palabras sinónimas. Su --- realización requería sin embargo un elemento adicional: Paz y Estabilidad políticas. (2)

El gobierno de Calles tuvo en sus dos primeros años un ímpetu reconstructor, con ideas muy concretas sobre el tipo de progreso de la Nación; apoyó la construcción de caminos, modernizó el sistema de crédito, reorganizó el ejército, defendió la política Agraria, fundó los Bancos de Crédito Agrícola y Ejidal y el Banco de México como emisor único. En contraste los dos últimos años se caracterizaron por una situación interna de gran zozobra, derivada de la protesta del pueblo por las disposiciones gubernamentales anticatólicas. El conflicto se encontró a tal grado que estalló una lucha armada. (3)

El problema entre la Iglesia y el Estado se agudizó por la actitud del gobierno de querer suprimir el poder que la Iglesia tenía y que había ejercido durante muchos años sobre la población. Las Reformas al artículo tercero de la Constitución de 1917, restringían la actividad del clero católico y las actividades de carácter religioso dentro de las escuelas, así como el establecimiento de imágenes o adoratorios, fueran públicas o privadas, lo cual no era aceptado por la Iglesia, de manera que los enfrentamientos armados no se hicieron esperar.

Durante el régimen callista, José Manuel Puig Casauranc fue el ministro de la educación. Obtuvo su nombramiento por razones políticas, aunque era un hombre de buenos modales, generoso y tan inteligente como aceptable, compensaba su falta de preparación con su disposición de aceptar el consejo de otros mejor preparados que él. Moisés Saénz ocupó su lugar a finales de 1928 y le dió gran apoyo a la organización de la educación rural como parte esencial para la integración de la Nación. (4)

El esfuerzo educativo del gobierno de Calles se orientó de preferencia hacia las escuelas urbanas de primera enseñanza, las escuelas de obreros, las de carácter técnico e industrial y -- muy especialmente, hacia la educación rural, para hacer llegar -- los beneficios de la educación a las grandes masas de campesi-- nos, mestizos e indígenas. A pesar de la reducción del presupues-- to, esta labor se llevó a cabo con cierta amplitud. (5)

La obra educativa y cultural del general Calles se pue-- de resumir de la siguiente manera:

Los pilares fundamentales para el mejoramiento de -- las grandes colectividades de mi país y especialmente -- de las masas campesinas, obreras o indígenas, son la libe-- ración económica y su desarrollo educacional hasta lo-- grar su incorporación plena a la vida civilizada. La edu-- cación de la población rural del país y la consolida-- ción de los derechos y la protección del elemento tra-- bajador de las ciudades y de los centros industriales -- que serán los móviles preferentes de mi administración, buscando que se desarrollen sobre una base de equidad y justicia para todas las clases sociales. El problema de-- la educación de las masas rurales será uno de los que -- aspectos en los que se centrará mi atención. En concreto la escuela rural extendida hasta el extremo que lo per-- mitan nuestras posibilidades económicas, será nuestra -- preocupación constante. (6)

Como se puede ver en la cita anterior, Calles tenía la -- la intención de buscar el desarrollo de la educación rural por-- encima de los demás sectores educativos y lograr su integración nacional. La preocupación por la educación campesina fue algo di-- ferente a lo que había pasado durante los primeros cuatro años-- de vida de la SEP, pues sólo la educación urbana había recibido-- una mayor atención.

También, podemos decir que lo que pensaba y pretendía -- Calles era una utopía, ya que el querer buscar una equidad y una

justicia social por medio de la educación en una sociedad que se encontraba sumida en una serie de tradiciones y costumbres heredadas del régimen porfirista, significaba oponerse a los intereses de las clases dominantes y crearse nuevos enemigos y era lo que menos le convenía en esos momentos, ya que todavía no tenía el pleno control de la Nación debido a la diversidad de grupos políticos descontentos por las políticas gubernamentales.

Con Calles se dió la reorganización de la escuela primaria conforme al principio de "la acción". Las ideas que de Bélgica, Alemania y Estados Unidos llegaban a nuestro país sobre el nuevo concepto educativo se generalizaron en esta década. Ya desde 1923 la SEP había preconizado con carácter de oficial la enseñanza moderna basada en la actividad de los niños, bajo el nombre de "Bases para la Organización de la Enseñanza conforme al Principio de la Acción", el cual debía aplicarse en los cursos del año siguiente. (7)

Este proyecto rompía con las antiguas formas de enseñanza-aprendizaje en la educación primaria, sin embargo, para 1924 la observancia de las bases significó un verdadero conflicto y una oposición para asimilarias, por el arraigo a las viejas formas de enseñanza. A partir de 1925 y cada vez con mayor eficacia y firmeza se fueron adoptando en la práctica diaria las orientaciones que indicaba la nueva organización de la educación. (8)

Tanto maestros como alumnos fueron adaptándose a las nuevas disposiciones educativas, sin embargo no se sabe con exactitud cual fue el alcance del nuevo proyecto.

El documento que regiría la marcha de los establecimientos educativos primarios comprendía cuatro puntos esenciales:

I.-La acción debe constituir la base y el fundamento de la vida del niño en la escuela primaria. El trabajo es

colar y muy especialmente las actividades corporales presentarán oportunamente motivos para formar en el niño hábitos sociales.

II.-Si se presentaran diversas tendencias de comportamiento entre los educandos, se debe hacer la enseñanza individual hasta donde sea posible para proporcionar a cada cual los elementos que mejor armonicen con las manifestaciones de su ser físico y mental dentro de las tendencias de cooperación y sociabilidad.

III.-Las actividades y correlaciones, clasificadas racionalmente y con creciente intencionalidad del primero al tercer ciclo, no constituyen en rigor un programa de estudios que deba seguirse de principio a fin, sino que han de verse como el plan general de trabajo que atañe a la escuela primaria, en la cual los profesores encuentran valiosas sugerencias para guiar su labor, escogiendo como objetos de clase las actividades motoras y mentales que más convengan a los niños en vista del medio escolar y de las necesidades que se hagan sentir.

IV.-La interpretación que se ha de dar a algunas modalidades del trabajo escolar, concernientes a asuntos de organización y administración, tales como los horarios, el sistema de promociones y el régimen de disciplina será el siguiente:

La promoción de grado al inmediato, se decidirá de acuerdo a la observación del maestro sobre las habilidades y conocimientos de los alumnos.

El horario debe ser flexible para no caer en el aburrimiento.

En la escuela de la acción no existe la disciplina mecánica basada en la autoridad del maestro, con el auxilio de una serie de castigos y recompensas arbitrarios y artificiosos. En pocas palabras se puede decir, que en ella impera la disciplina que emana del cumplimiento del trabajo que a cada cual corresponde, obligación dentro de la mayor libertad compatible con el régimen en que los niños viven, trae aparejada la noción de los deberes individuales y sociales. (9)

Este nuevo programa, por tener un concepto de renovación educativa no fue entendido fácilmente por los maestros quienes -

se opusieron a su aplicación en un principio, ya que consideraban que estaban siendo desplazados de su papel de educadores y pensaban que estaban perdiendo la autoridad que habían tenido durante muchos años.

Debido a que el nuevo programa educativo era una copia-- de los modelos extranjeros, no se identificaba con las necesida-- des de la educación nacional y por ello no era fácil ponerlo en-- práctica. El pueblo mexicano al igual que los maestros estaban -- acostumbrados a un antiguo modelo de enseñanza y no comprendían-- los nuevos modelos que se pretendían adoptar. Pero a pesar de --- ello la SEP siguió con el propósito de reformar la educación ba-- jo el principio de la acción esperando poder adaptarla a las ne-- cesidades del país.(10)

Con la escuela de la acción se pretendía alcanzar el de-- sarrollo social y económico que ya habían alcanzado otros países. Sin embargo el país carecía de la infraestructura necesaria para poder desarrollarla adecuadamente y esto haría más difícil el -- éxito de este tipo de educación.(11)

II.-EL ESTADO DE LAS ESCUELAS DEL DISTRITO FEDERAL

(1925-1928).

La aplicación de la nueva pedagogía llamada "Escuela de la acción", fue adoptada principalmente en las escuelas primarias del D.F., donde se pretendía que la educación respondiera a los adelantos del momento y cumpliera sus firmes propósitos que eran la adquisición de conocimientos, la formación de hábitos, el encausamiento de las tendencias inhatas, el robustecimiento de las capacidades, todo ello como consecuencia del trabajo de los educandos bajo la escuela de la acción. (12)

Sin embargo, como los maestros no tenían la preparación necesaria para poder desarrollar los nuevos programas, además de que vivían en una constante crisis económica por la falta de pagos de sus sueldos y los pocos incentivos que se les daban, tenían poco interés por entender la nueva pedagogía y aplicarla adecuadamente de acuerdo con sus principios.

Además, para que pudiera funcionar la educación bajo el principio de la acción se tenía que contar con una estructura adecuada dentro de las escuelas y la mayoría de las que funcionaban bajo el mando de la SEP en el D.F., apenas reunían los requisitos mínimos para poder servir como centros de educación básica. Debido a los problemas financieros por los que atravesaba el gobierno, ni siquiera había sido posible atender las necesidades más esenciales de las escuelas que se encontraban laborando. De manera que para poder aplicar los nuevos programas educativos era necesario contar con un poder financiero, que en estos años no tenía el gobierno mexicano. (13)

Algo importante de la escuela de la acción, era que no descuidaba el aspecto intelectual y le daba la importancia debida. Por eso se planteó impartir las llamadas materias intelectuales como--

un complemento de la educación primaria.(14)

Bajo el principio de "la acción" se comenzó a trabajar en las escuelas primarias del Distrito Federal, verificandose juntas periodicas con los C.C. Inspectores de las zonas escolares, tocando los siguientes puntos:

- I.-El aprovechamiento del mobiliario de acuerdo con las necesidades de la nueva escuela.
- II.-El uso de los libros de texto suplementarios y de -- las bibliotecas escolares.
- III.-Revestir los proyectos de trabajo en relación con el niño y con el medio social en que vive, dividiendose para la mejor organización de las labores escolares-- en escuelas primarias urbanas, rurales e intermedias.
- IV.-Discusión de las cualidades y antecedentes profesionales de los maestros que han solicitado empleo y -- que sirvió para recomendar a la superioridad, las per-- sonas que podían ser nombradas.(15)

Para 1925, hubo un gran número de inscripciones en las es-- cuelas primarias del D.F., siendo insuficientes los locales exis-- tentes para poder cubrirlas. En total se dieron 78,400 inscripcio-- nes, lo cual dió lugar a tres problemas principales: la falta de -- edificios escolares, la falta de mobiliario y la falta de perso-- nal docente debidamente preparado para impartir clases.(16)

Fue un hecho que desde los años anteriores se tenía el -- problema de la falta de escuelas. Las del D.F., no bastaban para -- dar alojamiento a todos los niños en edad escolar. Como las cir-- cunstancias económicas impedían la multiplicación de las escue-- las en número suficiente, fue indispensable tomar algunas medidas para atenuar esta deficiencia. Entre las más factibles se pueden-- mencionar tres: la formación de Centros Escolares, la adopción de-- horarios de medio tiempo e introducción del sistema de turnos.(17)

En el D.F. y principalmente en la capital, fue donde qui--

zás se hizo más imperiosa la necesidad de tener un mayor número de escuelas. Pero, sobre todo, que éstas se pudieran adaptar a las condiciones y a las necesidades del medio donde estuvieran ubicadas. (18)

A pesar de los problemas financieros que tuvo el gobierno de Calles, el gasto en las escuelas Federales en la capital durante 1925 ascendió a 8,875,430 pesos, mientras que durante 1921 se gastó en ésta misma zona solamente 5,804,299 pesos. (19)

Durante 1925 se hizo necesario fundar nuevas escuelas en el D.F., ya que algunos Colegios privados fueron clausurados por no adaptarse a los requerimientos de la SEP, de manera que si no abría nuevas escuelas ésta Dependencia, los niños que habían estado estudiando en los Colegios privados que se cerraron quedarían sin educación. (20)

Para poder tener el control de la educación primaria privada, el Presidente de la República creó un Reglamento para la Vigilancia e Inspección de las escuelas particulares que se componía de cuatro capítulos. En ellos se establecía cuáles escuelas podían ser incorporadas a la SEP, sus características y los lineamientos que debían seguir para no ser objeto de sanciones o clausura (vease anexo V al final). (21)

A pesar de que durante el gobierno de Calles la educación siguió siendo apoyada, los presupuestos asignados no fueron suficientes para llevar a cabo muchos proyectos, de manera que las reformas educativas se vieron frenadas paulatinamente. (22)

Al parecer los problemas que había estado viviendo la educación primaria desde años anteriores seguían persistiendo a pesar de los esfuerzos de la SEP por darles solución y algunos de ellos se agudizaron todavía más debido a los desacuerdos que se dieron en estos años entre la Iglesia y el Estado y que van a terminar con enfrentamientos armados entre el ejército y los seguidores católicos.

III.-LA SITUACION DE LOS MAESTROS DURANTE EL CUATRIENIO DEL GENERAL CALLES.

Para resolver la crítica situación por la que atravesaba la educación primaria en el D.F. y en todo el país, fue necesario reconsiderar la importancia del profesorado y la situación económica en que se encontraba. La crisis que vivía por los bajos salarios había sido tratado de solucionarse por medio de la SEP por un mandato presidencial, sin embargo hasta iniciada la administración de Calles poco había mejorado la situación de los maestros.

Como los maestros seguían pasando por un estado crítico, Calles buscó darle una estabilidad al magisterio dentro del sector educativo y evitar así que siguieran pasando por las penurias que estaban viviendo hasta el momento. Además tuvo la preocupación de perfeccionar sus conocimientos para que pudieran aplicar los postulados de la "escuela de la acción" que habían tomado su mayor auge en estos años.

El más serio problema ha sido, al que se refiere al número de maestros que se están necesitando en relación con los grupos que se han estado creando en las escuelas. No obstante que se han cubierto todas las plazas que señala el presupuesto, según datos estadísticos recogidos, se necesitan no menos de 175 profesores para normalizar las labores escolares para los cursos escolares de 1925 en el Distrito Federal. (23)

Durante 1925 en el D.F., hubo un aumento en las inscripciones de las escuelas primarias, por lo que fue necesario que por Decreto Presidencial se diera un aumento de plazas para profesores y lograr cubrir las demandas de la educación. Los profesores que se contrataron por medio de la SEP eran normalistas graduados en la ciudad de México. (24)

Con relación al perfeccionamiento de conocimientos, la - SEP estableció cursos como base importante para la selección de los maestros. Para el 16 de marzo de 1925, el Secretario de Educación dictaminó lo siguiente:

- 1.-Entre los antecedentes que han de tomarse en cuenta - para medir la eficiencia profesional de los maestros - deben contarse los estudios que hayan hecho para perfeccionar sus conocimientos.
- 2.-Que la Reforma en la enseñanza que actualmente se va realizando en las escuelas, exige imperiosamente que - los profesores se preparen para que puedan ser los agentes que lleven a cabo la aplicación de los nuevos programas, siendo indispensable para ello que estén en contacto con las teorías y prácticas más modernas en materia de educación.
- 3.-Las diferencias en los sueldos que por razón del presupuesto se han establecido, tienen que estar necesariamente en relación con la preparación profesional y con su perfeccionamiento.

Por lo tanto la Secretaría de Educación Pública dispone lo siguiente para lograr elevar el nivel intelectual de los maestros:

- 1.-Exijase a los profesores no titulados o no normalistas que adquirieran el título en dicho Departamento de la Escuela Nacional de Maestros, dándoseles al efecto, las facilidades para colocarlos en los planteles cercanos a dicha Escuela Nacional.
- 2.-Para que los profesores normalistas perfeccionen sus estudios académicos, impongaseles la obligación de --- asistir a los cursos relativos que se darán en la facultad de Altos Estudios.
- 3.-Considerense los Certificados, Diplomas o Títulos que se expidan en virtud de los estudios seguidos, como an

tedentes importantes que se deben tener en cuenta para que los maestros continuen en el desempeño de sus empleos o para que mejoren en su carrera ascendiendo de categoría en el Escalafón.

4.-Facultese al Departamento de Enseñanza Primaria y Normal para lo siguiente:

- a) Formar la reglamentación correspondiente a estos cursos.
- b) Reglamentar el Escalafón de los maestros de acuerdo con los estudios profesionales y de perfeccionamiento y en vista de los demás antecedentes que en aquellos concurren.
- c) Proceder por medio de comisiones de estudio, al reajuste de personal docente que actualmente presta sus servicios en las escuelas. (25)

Bajo los anteriores principios, la SEP buscaba que el profesorado mejorara, tanto en sus conocimientos, como en su situación económica y social, dándole su lugar primordial dentro de la educación Nacional. En el D.F., el perfeccionamiento de los profesores significaba elevar la calidad de la educación de las primarias que funcionaban en estos años.

A partir del primero de enero de 1926 y de acuerdo con el presupuesto de egresos vigente, se crearon las siguientes categorías para el profesorado de las escuelas primarias del Distrito Federal en donde debían tomarse en cuenta los siguientes antecedentes:

- a) La preparación profesional.
- b) El tiempo de servicios y,
- c) Los estudios de perfeccionamiento.

Tabla de Categorías para los Profesores del
Distrito Federal.

	<u>Categorías.</u>	<u>Sueldo.</u>
Inspector de	Primera	17.00 pesos.
" "	Segunda	16.00 "
" "	Tercera	15.00 "
Director "	Primera	9.50 "
" "	Segunda	9.25 "
" "	Tercera	9.00 "
Profesor "	Primera	8.00 "
" "	Segunda	7.75 "
" "	Tercera	7.50 "
" "	Cuarta	7.25 "
" "	Quinta	7.00 "
" "	Sexta	6.50 "
" "	Septima	6.00 "
" "	Octava	5.00 " (25)

Para poder establecer las categorías fue necesario que los profesores entregaran sus hojas de Servicios sin falsear sus datos, de lo contrario serían cesados. El reajuste de los salarios se haría de acuerdo a la información otorgada por ellos mismos y con esto se daría forma al "Certificado Registral" de cada uno de ellos para que cada uno ocupara su categoría correspondiente. (27)

Con la clasificación de los maestros por categorías, el DDF trató de que el nivel que ocupara cada profesor fuera correlativo con su sueldo, para no haber injusticias. El "Certificado" de los maestros se limitó a abarcar sólo a los del Distrito Federal, pues por distintas causas no pudo extenderse a todos los maestros que dependían de este Departamento. (28)

Para lograr una organización completa de los maestros, en febrero de 1925, se dió una fusión de tres escuelas Normales: la

Normal Primaria para Maestras, la Normal Primaria para Maestros y la Normal Nocturna. Así nació la Escuela Nacional de Maestros que en un principio contó con una asistencia de 50,000 alumnos de -- ambos sexos. (29)

La Escuela Nacional de Maestros ubicada en la anti-- gua hacienda de San Jacinto, en la municipalidad de Tacu-- ba contaba con un Jardín de Niños y una Escuela Primaria anexa; con una Secundaria y con una escuela meramente pro-- fessional que comprendía cursos diurnos mixtos y cursos -- nocturnos para maestros no titulados en servicio. Daba -- cursos para visitadoras del hogar y contaba con una sala de costura para la gente humilde. (30)

Para el Secretario de Educación, las causas que motivaron la fundación de la nueva Escuela Normal de Maestros fueron, sobre todo, la idea de crear una Reforma en las escuelas para colocar-- las a la altura de las necesidades de la época y darle una mayor relevancia a la labor del maestro, para que su actividad rindiera mayores frutos. Así lo expresa en la siguiente nota:

La Escuela Nacional de Maestros ajusta sus ideales a las inquietudes y aspiraciones del momento histórico y -- abandonando los motivos de la inspiración que antaño ilu-- minara a las Escuelas Normales, se baña en las aguas lu-- trales de un nuevo pensamiento, conforme al cual habrán -- de formarse los futuros maestros y educadores del país, -- en esta notable etapa de reconstrucción Nacional inicia-- da felizmente tras la época de nuestras convulsiones po-- líticas. (31)

El papel de la Escuela Normal era preparar a los maes-- tros para una labor de servicio social, de tal manera que a su de-- bido tiempo pudieran formar ciudadanos capaces de lograr su pro-- pio mejoramiento social y de **participar** en la vida económica Na-- cional. (32)

Las finalidades completas de la Escuela Normal eran:

- 1) Eslabonar lógicamente el Sistema de Enseñanza.
- 2) Dar un conocimiento lo más perfecto posible, a serca de la naturaleza del niño.
- 3) Dar una preparación profesional lo más perfecta posible.
- 4) Establecer relaciones reales entre jóvenes de ambos -- sexos.
- 5) Poner al alumno en contacto con las necesidades reales para satisfacerlas en la mejor manera posible.
- 6) Constituir un verdadero Centro de Pedagogía Nacional.
- 7) Llevar a cabo una verdadera colección de aspirantes a ejercer su carrera.
- 8) Procurar el mejoramiento social, económico y moral de -- los maestros.
- 9) Proporcionar una educación para la vida mediante la vi da misma, como parte integral de su medio. (33)

De 1925 a 1928, funcionaron en el D.F. tres escuelas Normales: la escuela Nacional de Maestros sostenida por la federa-- ción; la Normal Anglo-Mexicana, sostenida por particulares y la -- Normal Alejandro Manzoni, también sostenida por particulares. (34)

Para 1928, en la Escuela Nacional de Maestros se impar--- tían los cursos de Secundaria, la carrera normalista diurna, norma lista nocturna y la carrera de Educadoras, teniendo en total una-- asistencia de 2,859 alumnos. Los títulos que expedía eran de maes tros de Primaria Elemental, de Primaria Superior y de Educadoras de niños. Contaba con 117 profesores con títulos de abogado, médi-- co, ingeniero y profesores, entre otros. (35)

Para 1928 en la Escuela normal Anglo-Mexicana contaba -- con un total de 60 alumnos, los títulos que expedía eran de maes tro de Primaria Elemental y Superior. Contaba con un total de 15-- profesores con títulos de profesores en su mayoría. (36)

Para la escuela Normal Alejandro Manzoni no se encontra-- ron datos.

Durante enero de 1927 se publicó un decreto que reglamentaba la estabilidad del profesorado con el objeto de proporcionarles una mayor protección y mayores garantías en su trabajo. En dicho decreto se establecían los derechos y sanciones que podía tener un maestro en el desempeño de sus labores (vease anexo VI al final).

Los trabajos realizados por una Comisión de la SEP para el reajuste de profesores, rindió a fines de 1927 su informe:

Conforme a las partidas del presupuesto y según lo revelan las hojas de servicios de los profesores, el movimiento de profesores reajustados se efectuó teniendo los siguientes resultados.

-Inspectores.	20
-Directores.	171
-Ayudantes.	1,631
-Director de Jardín de niños.	20
-Educadoras.	150
-Director de Esc. Nocturnas.	10
-Ayudantes de Esc. Nocturnas.	60
-Vigilantes.	10
-Profesores que ascendieron de categoría.	487
-Profesores que no pudieron ascender por falta de plazas.	149
-Profesores que descendieron de categoría.	83
-Profesores no titulados cesados por no entregar su documentación para su clasificación.	24
Total de profesores reajustados.	2,076(37)

Los trabajos de reajuste del profesorado comenzaron a realizarse para estructurar el Escalafón de acuerdo a las hojas de servicios, logrando así que cada maestro ocupara un lugar dentro del magisterio por derecho y no por designaciones o favores.

Durante 1929, por decreto del Presidente se creó el Seguro del Maestro como una medida para garantizar la vida económica de sus familias en caso de muerte, ya que a la falta de ellos, quedaban abandonadas y desamparadas.

En el D.F. se constituyó como Sociedad Mutualista del Maestro, denominada "Seguro del Maestro", con domicilio en las oficinas del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal de la SEP y tendría como finalidad el auxilio pecuniario a los deudos y familiares de los maestros al ocurrir el fallecimiento de alguno de sus asociados. El fondo estaría constituido por las cuótas que pagara cada uno de sus asociados y estas serían de dos tipos: Una para el fondo de previsión y la otra para el pago de "primas" por defunción. Ambas cuótas eran de un peso y los beneficiarios serían designados por cada uno de los socios. (38)

El Seguro instituido por el Presidente significó un beneficio más para los maestros del Distrito Federal, era una forma de garantizar su actividad y revalorar su papel dentro del marco educativo.

Al parecer, Calles tuvo una constante preocupación no solo por lograr el desarrollo de la educación en el Distrito Federal, sino que además, busco resolver muchos problemas que impedían al maestro trabajar y vivir dignamente. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del gobierno y de la SEP por solucionar todos los problemas que mantenían rezagada a la educación, muchos de ellos no parecían tener solución a corto plazo y habría que esperar más tiempo para plantear posibles soluciones.

IV.-LA EDUCACION Y LA RELIGION DURANTE EL GOBIERNO DEL GENERAL CALLES.

Como se había mencionado anteriormente, durante los años - de mitad de la década de los veintes, surgieron algunas controver- sias entre la Iglesia y el gobierno de México por la reglamenta- ción e inspección de las escuelas particulares.

Las Reformas que se hicieron al artículo tercero de la -- Constitución Mexicana, buscaban darle a la educación primaria un - carácter uniforme , alejándola de cualquier vinculación con la re- ligión y la Iglesia en general.

Las disposiciones gubernamentales limitaban la tarea de - la Iglesia a impartir su culto en los centros religiosos y a te- - ner imagenes religiosas fuera de las escuelas, lo cual provocó un- malestar entre los religiosos católicos que pronto se opusieron- a las reformas de la Constitución.

El 12 de abril de 1926, directores y directoras de los colegios católicos del D.F. enviaron a la SEP un escrito- en el cual manifestaban su forma de sentir con respecto - al decreto expedido para las escuelas primarias particula- res del Distrito Federal y Territorios Federales, en el -- que se exponía lo siguiente:

Iniciativa del señor Carranza: Como consta por el Dia- rio Oficial del 12 de noviembre de 1918, entonces presiden- te de la república el señor Carranza propuso al H. Congre- so de la Unión lo que a continuación se expresa:

Iniciativa de Ley: Se reforma el artículo tercero de - la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en los siguientes términos:

Artículo Tercero.-Es libre el ejercicio de la enseñan- za, pero será laica en los establecimientos oficiales de - educación; y laica y gratuita la primaria superior y ele- mental que se imparta en los mismos. Los planteles particu- lares de educación estarán sujetos a los programas e ins- pección oficiales. (39)

Sí examinamos las razones en que fundamenta su iniciativa el señor Carranza. SE puede ver que su pensamiento capital es éste: La enseñanza privada debe ser libre.

-Las razones son entre otras: porque los más interesados en la educación de los hijos son los mismos padres y la vigilancia del Estado debe venir después de ellos.

-No puede apartarse de la educación a los niños por motivos de credos, ya que se les privaría de la instrucción que reclama como una necesidad real.

-Y principalmente porque el señor Carranza examinando la Carta Magna Constitutiva Federal y la Constitución de 1824, la época de dictadura de Santa Anna; la Ley de 1842, el acta de 1847, la Constitución de 1857, las leyes de Reforma de 1874 y la época del porfiriato para sacar la conclusión de que: Sí en tiempos de la unidad religiosa, el poder público concedió a otras confesiones la libertad de enseñanza, con mayor razón debe otorgarla el gobierno democrático de nuestros días.

-Las escuelas oficiales deben ser laicas, porque el Estado no reconoce ni protege religión alguna y porque los contribuyentes pertenecen a diversos credos, pero estas razones nada tienen que ver con las escuelas particulares.

-El Estado debe vigilar las escuelas particulares por higiene, para convalidar los estudios hechos en sus escuelas, para ayudar a los padres de familia pobres a que sus hijos sean educados convenientemente; pero no para quitarles la libertad de enseñanza.

De esto se sigue que el señor Carranza reconoce los siguientes principios:

Principio de Derecho Natural: I) En el orden natural, el derecho de educar a los hijos pertenece principalmente a los padres de familia. II) Al Estado compete el derecho de obligar a los padres a cumplir con su deber cuando haga falta y suplirlos en caso de evidente impotencia o descuido. III) Al Estado le compete el establecimiento de escuelas, para suplir la falta de escuelas privadas, pero los planteles oficiales deberán ser aptos para subvenir a la necesidad conforme a los deseos de los padres de familia y no según sistemas preconcebidos. IV) Es contraria al derecho natural la pretensión del Estado de monopolizar la enseñanza cerrando las escuelas privadas o imponiendo condiciones y la vigilancia que equivalgan al monopolio.

Principio de Derecho Divino: I) Jesucristo Nuestro Señor a quien los católicos reconocemos como Dios, encomendamos a la Iglesia oficialmente y con ilimitado poder la instrucción y educación religiosa de todos los hombres. II) Por tanto, los padres católicos como delegados de la Iglesia y como vicarios de los padres de familia, tenemos la obligación y el deber de educar cristianamente a nuestros hijos principalmente en las escuelas fundadas para este fin y sostenidas directamente por los padres de familia. III) La Iglesia, los padres de familia y los educadores católicos consideramos por extremo nocivo a la formación de los niños católicos, el educarlos sin la base primordial de toda educación que es la enseñanza religiosa. IV) Por lo demás un gobierno como el de México, que aunque no reconoce ninguna religión, explícitamente concede absoluta libertad religiosa, debe lógicamente comprender lo sagrado de nuestros principios y amparar efectivamente la libertad de enseñanza.

Bajo estos principios pedimos a la SEP que derogue el Reglamento de las Escuelas Primarias Privadas (vease anexo V al final), expedido como contrario a la libertad de que deben gozar los establecimientos particulares.

Si se insiste en la aplicación de los Reglamentos expedidos, en cumplimiento de nuestros deberes y por fidelidad a la Iglesia, desconoceremos dicho Reglamento declinando ante Dios y ante la Patria las consecuencias que esto pueda tener. (40)

Para el 14 de abril de este mismo año, la SEP contestó al comunicado de las Escuelas Católicas del Distrito Federal, por medio del Oficial Mayor Alfredo Uruchurto expresándose así:

Existiendo en la Constitución de la República un artículo tercero, que a la letra dice: La enseñanza es libre, pero será laica la que se imparta en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas primarias particulares, sólo podrán establecerse sujetando se a la vigilancia oficial.

Existiendo dicho artículo, la SEP para cumplir con la ley ha tenido que expedir un Reglamento para las Escuelas Primarias Particulares, estableciendo y definiendo los lineamientos que deben seguir.(41)

Mientras la Iglesia no estaba dispuesta a dejar que las escuelas que estaban en sus manos fueran controladas por la SEP, la SEP consideraba que las Reformas al artículo tercero eran claras y que era necesario aplicarlas para poder homogeneizar la educación. Como era lógico los desacuerdos entre la Iglesia y el Estado crearon un ambiente de tensión.

Algunos días más tarde las Corporaciones Católicas, mandaron un comunicado a la SEP, en el que decían lo siguiente:

Ciudadano Secretario de Educación Pública. La Unión de Colegios Católicos Mexicanos del D.F., autoriza al señor - licenciado Rafael Frías para que la represente ante usted, a fin de tratar el asunto de las escuelas primarias dispuestas a seguir funcionando ajustadas al artículo tercero constitucional, mientras las gestiones iniciadas ante las Cámaras obtiene el resultado favorable que espera la Unión.

México D.F. a 19 de abril de 1926.(42)

Aunque la Unión de Colegios Católicos pretendió reconocer lo dispuesto en el artículo tercero de la Constitución Mexicana, no se logró llegar a un acuerdo definitivo con el Estado, debido a que los incisos del artículo sexto del Reglamento para la Inspección y Vigilancia de estos Colegios no eran aceptados (vease anexo V al final). Estas disposiciones fueron motivo de discusiones que culminaron con los enfrentamientos armados entre el Ejército Mexicano y los fieles seguidores de la Iglesia.((43)

Desde el punto de vista educacional según Manuel Puig Casaurac, en México no ha existido una lucha religiosa o -- una persecución de carácter religioso, simplemente se ha -- hecho cumplir con las leyes constitucionales, contra el de -- safio del Episcopado mexicano que había desconocido abier -- tamente las leyes constitucionales de México. El gobierno -- no hizo otra cosa que ceñirse las leyes, procurando inter -- pretarlas correctamente de acuerdo con la historia y con -- las necesidades actuales del país, pero sin actos de hosti -- lidad contra la Iglesia, ni alardes de violencia aun con -- tra los enemigos tradicionales y sin la menor manifesta -- ción de partidismo. (44)

El problema religioso en su aspecto educativo tiene que -- ver con la historia del artículo tercero. En 1857, se estableció -- que la enseñanza era libre y fue donde el problema religioso se -- gestó. Con las leyes de Reforma se utilizó el término "laico" para -- designar la instrucción en las escuelas oficiales, sin imponer es -- ta limitación a las escuelas particulares que en su mayoría eran -- católicas. Los Constituyentes de 1917, establecieron la instrucción -- laica en las escuelas oficiales y particulares prohibiendo tratar -- de cuestiones de naturaleza religiosa. Desgraciadamente por la pa -- sividad de los cuerpos legislativos, faltó una ley reglamentaria -- para el artículo tercero Constitucional y faltó también una ley -- reglamentaria propia del ejecutivo y faltaron también las sancio -- nes para hacer cumplir la ley. (45)

Las Reformas a la educación realizadas por Calles, no pre -- tendían frenar el desarrollo de la enseñanza, antes bien, quería -- que se aprovecharan las horas de trabajo en las escuelas para -- impartir cuestiones de orden educativo y formativo, dejando para -- las demás horas del día la educación de orden religiosa. (46)

Si se recuerda que a lo largo de la Historia, el clero -- ha estado en contra de la formación de la patria y ha apa --

gado todos aquellos movimientos que se pronunciaban en favor de la democracia y de las libertades del pueblo mexicano, por lo que no puede dejarse en ellos la tarea de formar el concepto de patria, concepto que formarían en el pueblo de acuerdo a sus intereses.(47)

Debemos recordar que la Iglesia ha sido una de las Instituciones más poderosas a lo largo de la historia, por eso el gobierno de Calles veía en ella una de las principales opositoras de sus ideas. Para el Estado, la educación representaba una fuente de control de las masas y gran parte de las escuelas del D.F. eran controladas por la Iglesia, de manera que era necesario restringir ese control. Si Calles quería formar en el pueblo mexicano un sentimiento de patria de acuerdo a los intereses del gobierno, no podía permitir que la Iglesia formara un sentimiento contrario dentro de sus escuelas. Por eso las Reformas al artículo tercero se limitaron a atacar toda enseñanza religiosa dentro de las primarias fueran oficiales o privadas.

La civilización coarta y envilece la libertad del niño. En el hogar se le priva del gobierno autónomo de sus musculos y de su estómago. La educación religiosa ha intensificado y sistematizado los errores de la educación paternal. Responde en absoluto a éste criterio: El niño es un animalito que hay que domesticar. La máxima docilidad equivale a la máxima perfección.(48)

Desde sus inicios la Iglesia a utilizado la religión para infundir un sentimiento de obediencia en la población que sea favorable a sus intereses, por eso siempre le ha dado una mala interpretación. De manera que el Estado ha tenido que intervenir para evitar que la Iglesia siga utilizando la educación como un medio para tener controlada a la población.(49)

Para poder llegar a la solución de este conflicto entre la Iglesia y el Estado, era necesario que ambas partes cedieran un poco en sus pretensiones y llegar a un acuerdo pacífico. Por una

utilizadas para el sostenimiento de las luchas armadas. de las escuelas, mientras que grandes cantidades de dinero eran -- que tenía la educación no alcanzaban para mejorar las condiciones -- juzgados fueron los niños, sobre todo por que los pocos recursos -- Desgraciadamente en esta lucha, quienes resultaron más per-

tado y la Iglesia católica. dentro del marco de los enfrentamientos que se dieron entre el Es Siempre se interpretan las leyes según convenga y fue lo que paso cada o despojada de sus intereses, busca la forma de protegerlos. Evidentemente, cualquier institución cuando se siente ata-

La Educación religiosa católica conspira abiertamente contra la forma de gobierno establecida. El clericalismo -- por natural tendencia, favorece la autocracia. Como ya se -- ha mencionado, la historia evidencia este hecho, suficiente para justificar la prohibición de tal sistema. También es -- contraria a la democracia, puesto que el catolicismo pre -- tende infundir en el ser humano el sometimiento, la sumi -- sión y la obediencia. Todos ellos son valores puestos a -- los que esencialmente integran la soberanía popular y -- que son: el descentramiento, libre examen y la independencia. El sacerdote dirá que la obediencia es debida a Dios; pero esto es una fórmula, porque él substituye a Dios, cuyos de -- signios interpretan a su manera. (50)

Durante la mayor parte del callismo, la Iglesia había uti -- lizado su influencia en la población para ponerla en contra del -- gobierno porque no estaba de acuerdo con las reformas al artículo -- tercero Constitucional. De manera que dejó su papel de predicador -- de paz, para alborotar a la población y formar un frente de oposi -- ción, alterando el orden y la tranquilidad que profesaba la misma -- Iglesia.

parte, las escuelas particulares eran importantes, pues cubrían las necesidades de buena parte de la población escolar del D.F. y el cerramiento aumentaba los problemas de la SEP para poder cubrir una mayor cantidad de inscripciones. Pero la Iglesia debía considerar que las horas de clase debían ser aprovechadas para la formación intelectual de los niños, ya que las demás horas del día podían emplearse para impartir la enseñanza religiosa en los centros --- construídos para tales objetivos.

El clero protestante del D.F. ya se había adaptado a las disposiciones constitucionales en un amplio espíritu de obediencia, por lo cual no habían tenido ningún tipo de problemas con el gobierno mexicano. Pues se había dedicado a la religión en el verdadero sentido de la palabra; la -- promoción del mejoramiento moral y espiritual y a incul-- car buenos modales y hábitos fueron sus objetivos. (51)

Por el contrario, el clero católico siempre ha combatido -- el sistema de escuelas públicas y ahora ha aprovechado su influen-- cia para levantar a sus fieles contra el gobierno, incitándolos a -- cometer actos violentos en el D.F. y sus alrededores, mientras --- ellos se refugian en sus templos. Por eso el gobierno se ha visto -- en la necesidad de combatirlos utilizando las armas, cosa que no -- habría sido necesaria si el clero católico se hubiera concretado -- a predicar sólo su religión. (52)

Este conflicto entre el Estado y la Iglesia católica se -- dió durante 1926 a 1929. Se conoce como la Guerra Cristera y llegó -- a extenderse en casi todo el país.

Para Calles, la única solución era que el clero católico -- del D.F. y de todo el país mostraran con hechos su obediencia a -- las leyes, cosa que no hicieron por lo menos hasta el año de 1929, -- cuando Emilio Portes Gil ya era presidente. (53)

V.-ESTADISTICAS DE LA EDUCACION EN EL DISTRITO FEDERAL
DURANTE 1925-1928.

Para poder tener un poco más clara la evolución de la educación primaria en el D.F. durante el cuatrienio de Calles, debemos tratar de analizar los datos que se dan a continuación y que fueron obtenidos de los Boletines de la SEP.

Cuadro I

Educación Primaria en el D.F.(1925-1928).

Año	Autoridades que la sostienen.	Escuelas Primarias.	Total de Inscrip.	Personal docente.
1925	Federación	173	84,563	1,774
1926	Federación	173	97,844	2,167
1927	Federación	284	123,929	2,299
1928	Federación	296	137,021	2,706(54)

Analizando el cuadro anterior, podemos decir que en el periodo que va de 1925 a 1928, el número de escuelas aumento en un 71% aproximadamente; las inscripciones aumentaron en un 62 % y el personal docente creció en un 52.5%.

Para explicar el crecimiento en las inscripciones, podemos decir que fue posible gracias al establecimiento de más escuelas y a la adopción del sistema de doble turno, es decir, las escuelas comenzaron a impartir clases en la mañana y en la tarde.

El crecimiento en el número de maestros puede ser engañoso, si consideramos que muchos maestros trabajaban en ambos turnos, De ahí que el aumento de los profesores sea aparentemente notable.

Otra cosa que se debe tomar en cuenta, es que en las estadísticas de los años veintes se toman como base el número de habitantes del censo de 1921, en la cual se da una cifra de 906,063 habitantes para el D.F. de los cuales 147,647 estaban en edad de ir-

a la escuela primaria. Si observamos que para 1928 hubo una inscripción de 137,021 niños en las escuelas del D.F., al comparar esta cifra con el número de niños en edad escolar según el censo de 1921, podemos decir que solo 10,262 niños no asistían a la escuela, lo cual no refleja la realidad, porque de 1921 a 1928 el crecimiento de la población en edad escolar debió crecer enormemente. (55)

Cuadro II

Cantidad destinada para la Educación Pública en general -- del D.F. y la cantidad asignada a la Educación Primaria en particular durante 1925 a 1928.

	1925	1926	1927	1928
-Cantidad asignada a la Educación Pública en general.	21,970,813	26,707,729	25,808,764	27,014,693
-Cantidad asignada al Depto. de Enseñanza Primaria y Normal.	8,875,430	6,989,559	-----	7,157,693

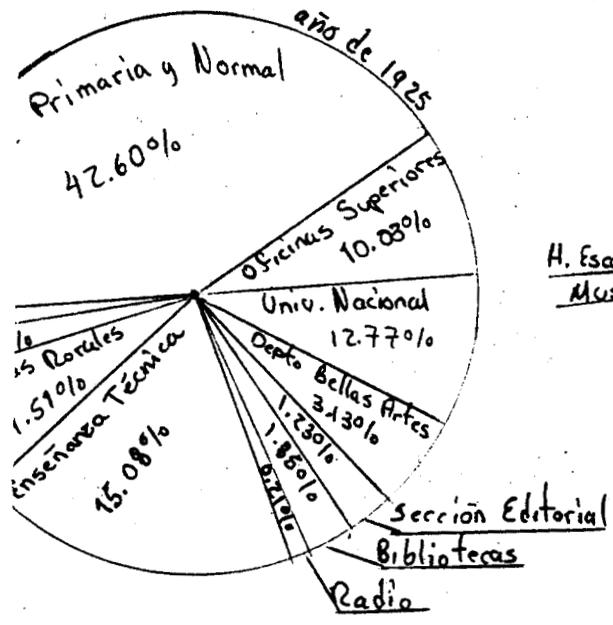
(cantidades expresadas en pesos) (56)

El cuadro II, muestra que la cantidad asignada para la Educación Pública en general del D.F. tuvo un constante aumento durante el periodo de 1925 a 1928, aunque la cantidad aumento solamente en 5,043,880 pesos a lo largo del periodo.

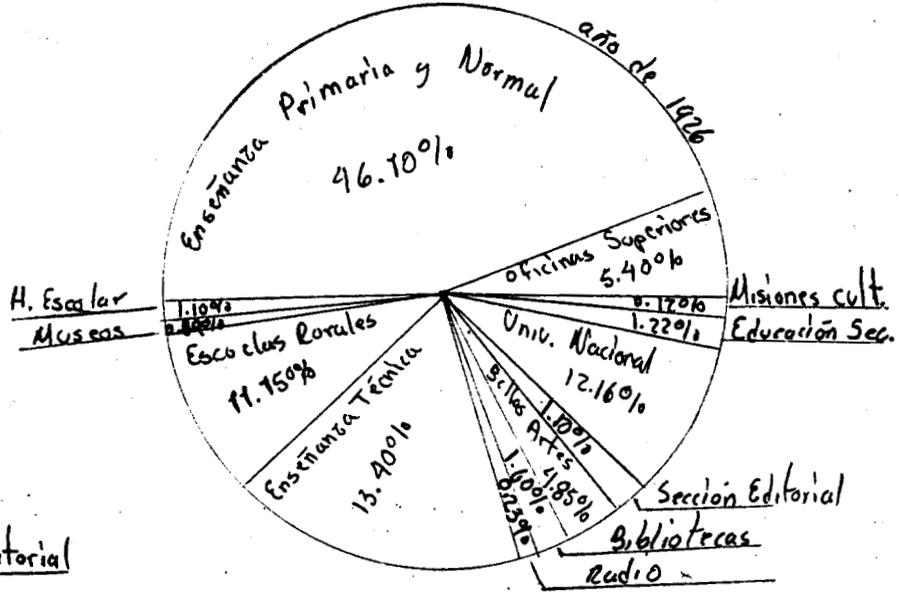
La cantidad destinada al Departamento de Enseñanza Primaria y Normal fue disminuyendo a lo largo de este mismo periodo, ya que de 1925 a 1928 el presupuesto disminuyó en 1,717,737 pesos según lo expresan los datos de este cuadro.

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EDUCACION PUBLICA

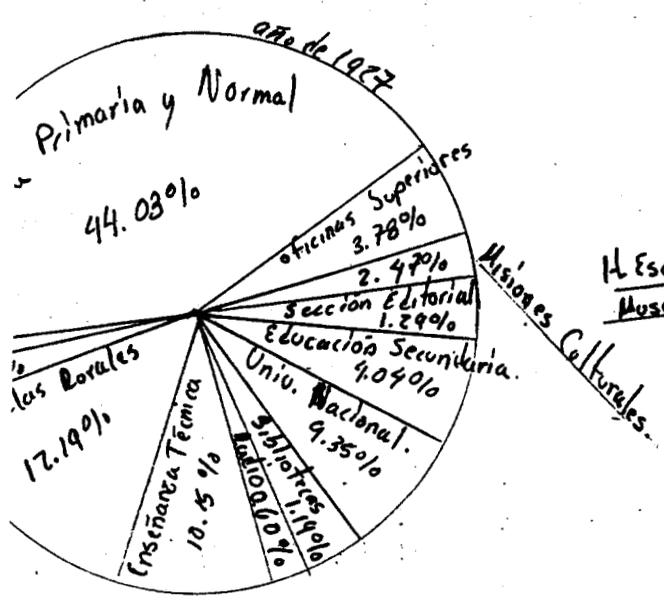
Gráfica I



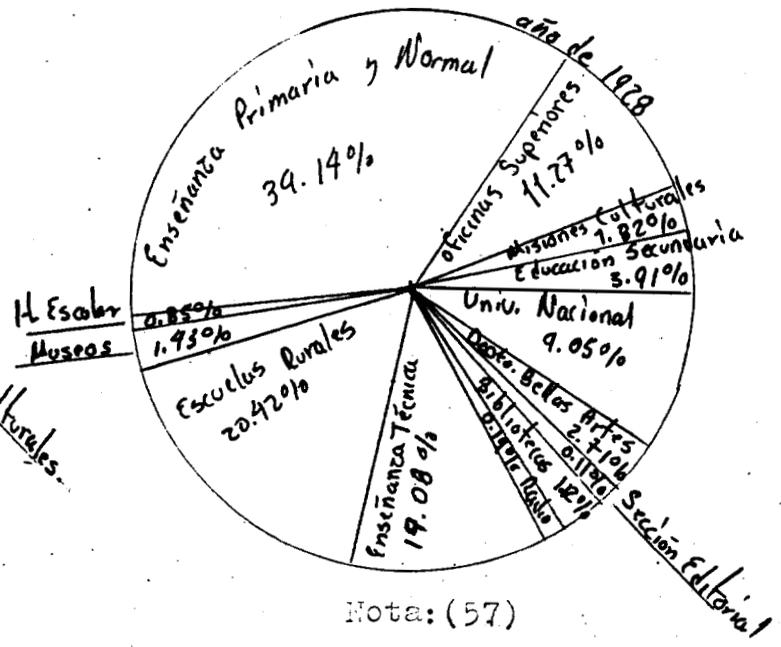
Gráfica II



Gráfica III



Gráfica IV



Nota: (57)

En las gráficas de pastel que se dan a continuación, se puede observar de que manera se distribuyó el presupuesto para la educación durante el periodo de 1925 a 1928.

Se puede ver que de 1925 a 1926, el presupuesto para el Departamento de Educación Primaria y Normal tuvo un aumento del 4.5% mientras que para los siguientes dos años se dio una disminución - del 8.96%. Este Departamento comenzó a trabajar con el 42.60% del total del presupuesto asignado para la educación en 1925 y para el año de 1928 trabajo con solo el 39.14%, lo cual explica porque muchas escuelas no fueron ayudadas para mejorar sus servicios.

También se puede ver que el Departamento de Enseñanza de Escuelas Rurales tuvo un constante aumento en su presupuesto. Para 1925 contaba con solo el 9.51% del presupuesto total para la educación de la Nación y para 1928 ya se le había asignado un presupuesto del 17.08%, es decir, un 7.57% más que el que tenía cuatro años atrás.

Con esto podemos decir, que el Presidente Calles estaba llevando a cabo su propósito de darle un mayor apoyo a las escuelas rurales, como lo había expresado al iniciar su periodo presidencial.

En general, podemos decir que los demás Departamentos de Educación vieron modificado su presupuesto, para favorecer el desarrollo de las escuelas rurales, que tomaron mayor importancia en estos años.

Cuadro III

Comparación de las Escuelas Oficiales y Particulares en el Distrito Federal durante 1921 y 1928.

<u>Escuelas Primarias</u>	<u>1921</u>	<u>1928</u>
-Oficiales.	306	290
-Particulares.	<u>164</u>	<u>86</u>
Totales	470	382
 <u>Inscripciones en:</u>		
-Esc.Oficiales.	85,909	137,021
-Esc.Particulares.	<u>22,107</u>	<u>19,453</u>
Total	108,016	156,474
 <u>Personal Docente</u>		
-Esc.Oficiales.	2,211	2,706
-Esc.Particulares.	<u>1,241</u>	<u>906</u>
Total	3,452	3,612 (58)

Analizando este cuadro, podemos ver que el número de escuelas durante el periodo de 8 años tuvo altibajos y por los problemas que se presentaron a lo largo del periodo en lugar de aumentar disminuyeron. Las escuelas Primarias Oficiales tenían 10 establecimientos menos que los que existían en 1921. En contraste, las inscripciones aumentaron en un 59.4% y el número de maestros ascendió en un 22.3%

Para explicar como fue posible que habiendo menos escuelas durante 1928, se pudiera cubrir una cantidad mayor de inscripciones se puede argumentar que se logró básicamente gracias a la aplicación del sistema de turnos matutinos, vespertinos y nocturnos en todas las escuelas. Pero además, se debe tener en cuenta que muchos alumnos se inscribían pero no iban a la escuela por diferentes causas y esos lugares eran ocupados por otros niños. Así las inscripciones aumentaban estadísticamente, mientras que en realidad no se cubría la cantidad de inscripciones que se dan en el cuadro. Si se divide el número de inscripciones entre el número de escuelas que existían en 1928, tenemos que cada escuela debía atender a 402 alumnos, sin embargo, era muy difícil que sucediera, pues como se ha visto la mayoría de las escuelas estaban establecidas en lugares improvisados con espacios reducidos en los que no se podía atender a tal cantidad de niños.

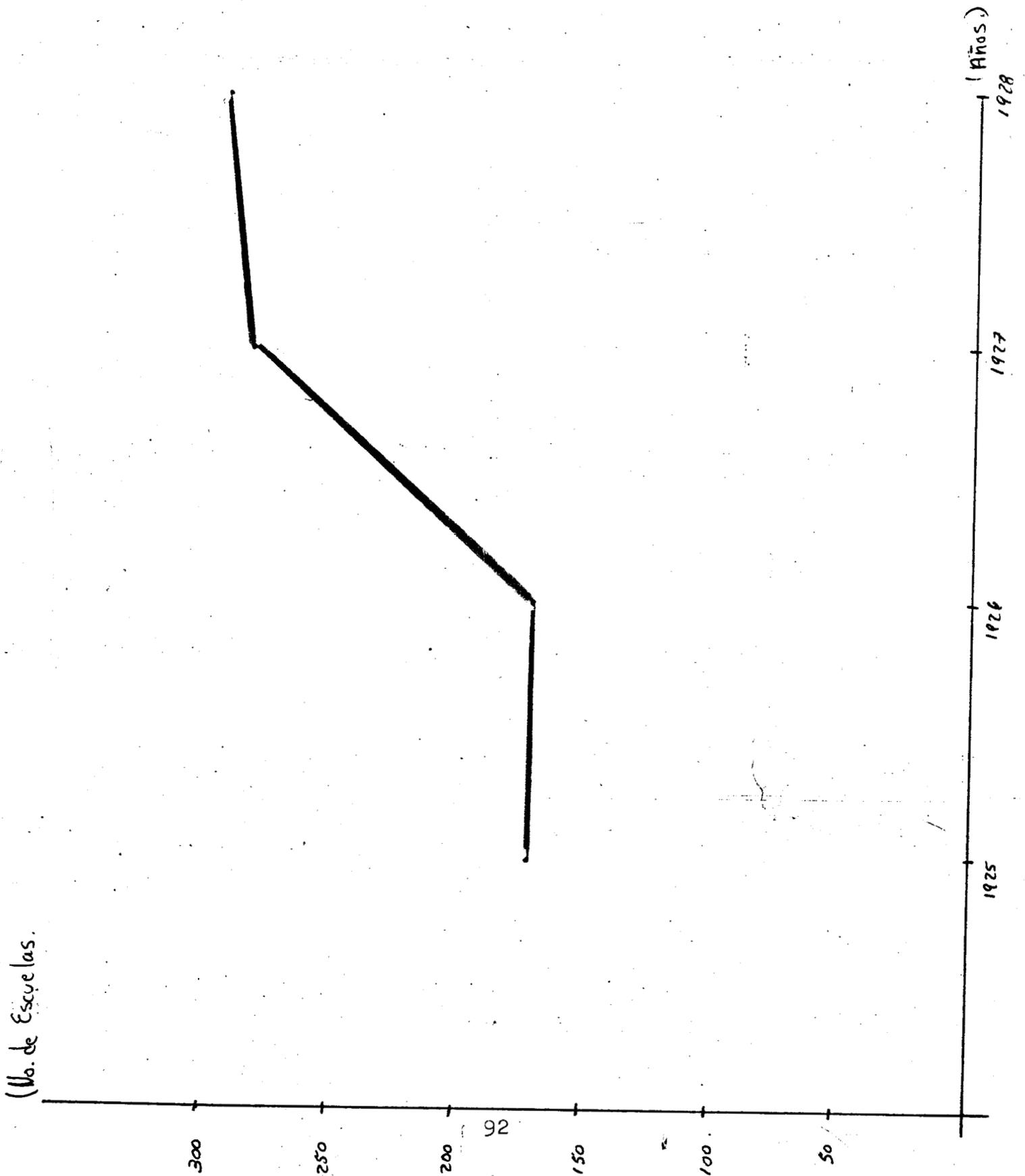
Respecto a las escuelas particulares, se puede ver que el número de escuelas primarias de 1921 a 1928 varió considerablemente, pues para 1928 habían descendido en un 52.4%; las inscripciones disminuyeron en un 12.1% los maestros que prestaban sus servicios también disminuyeron en un 27%.

La explicación que se puede dar para entender la problemática de las escuelas particulares, puede ser por el cierre de escuelas, lo cual provocó una disminución en las inscripciones y el cese de muchos maestros como consecuencia de las Reformas al artículo tercero de la Constitución, que como ya se vio fue causa de enfrentamientos armados entre el Estado y los seguidores de la Iglesia.

A continuación se dan una serie de gráficas para entender con mayor claridad el comportamiento del crecimiento de las escuelas, las inscripciones, el personal docente y el presupuesto de la educación durante el periodo de gobierno de Calles.

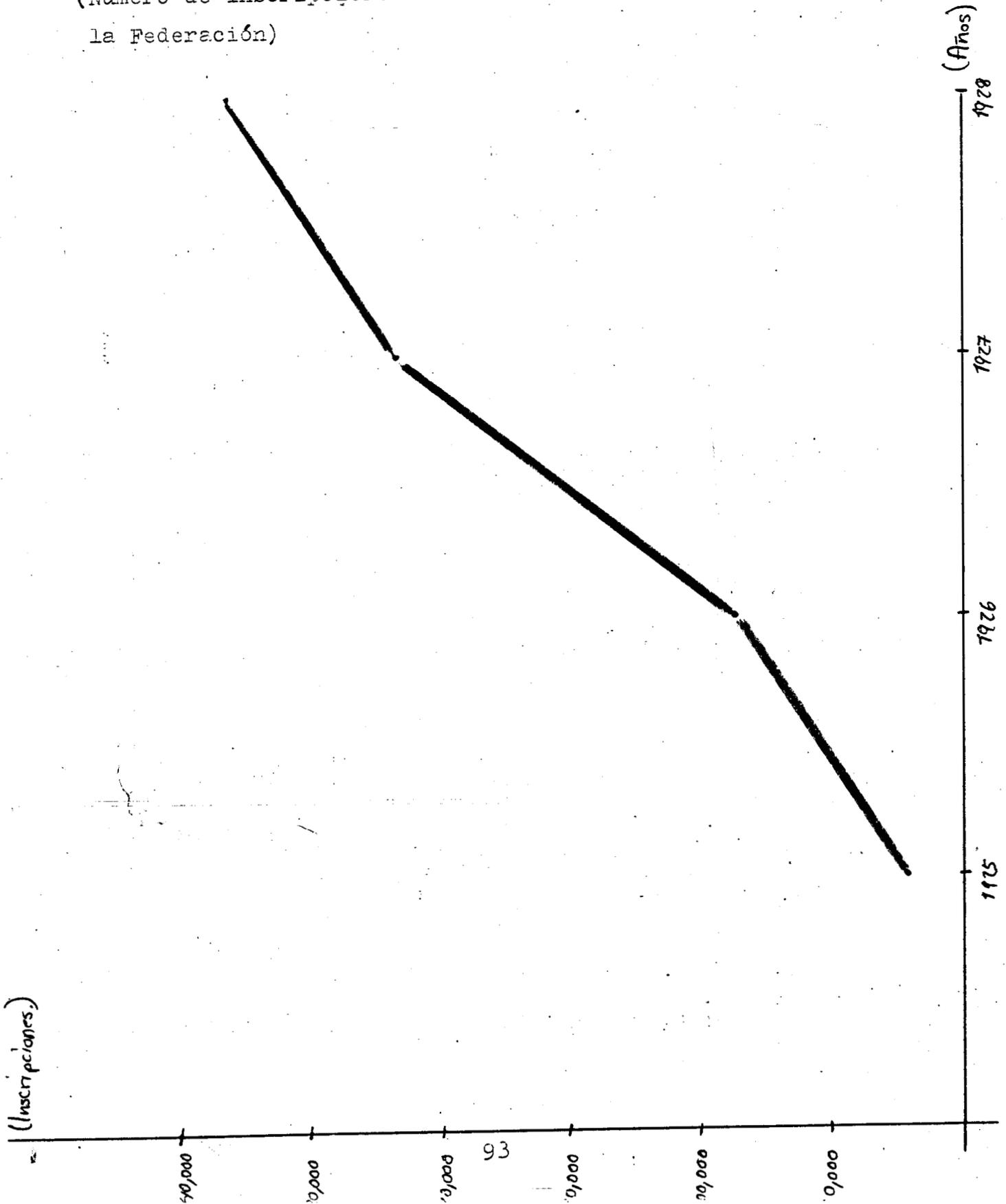
Gráfica V

Educación Primaria en el D.F. (1925-1928)
(Número de escuelas sostenidas por la Federación)



Gráfica VI

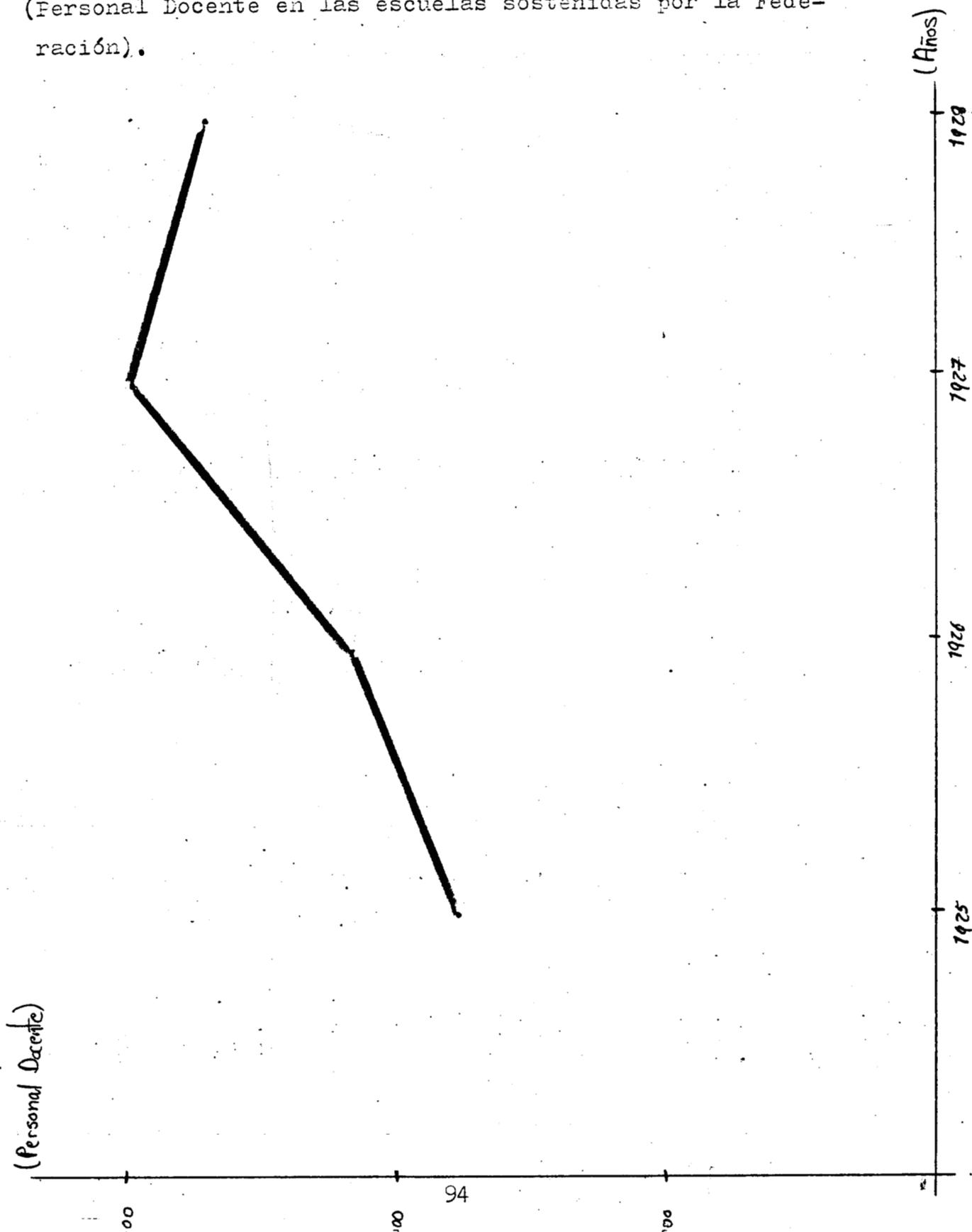
Educación Primaria en el D.F. (1925-1928)
(Número de inscripciones en las escuelas sostenidas por la Federación)



Gráfica VII

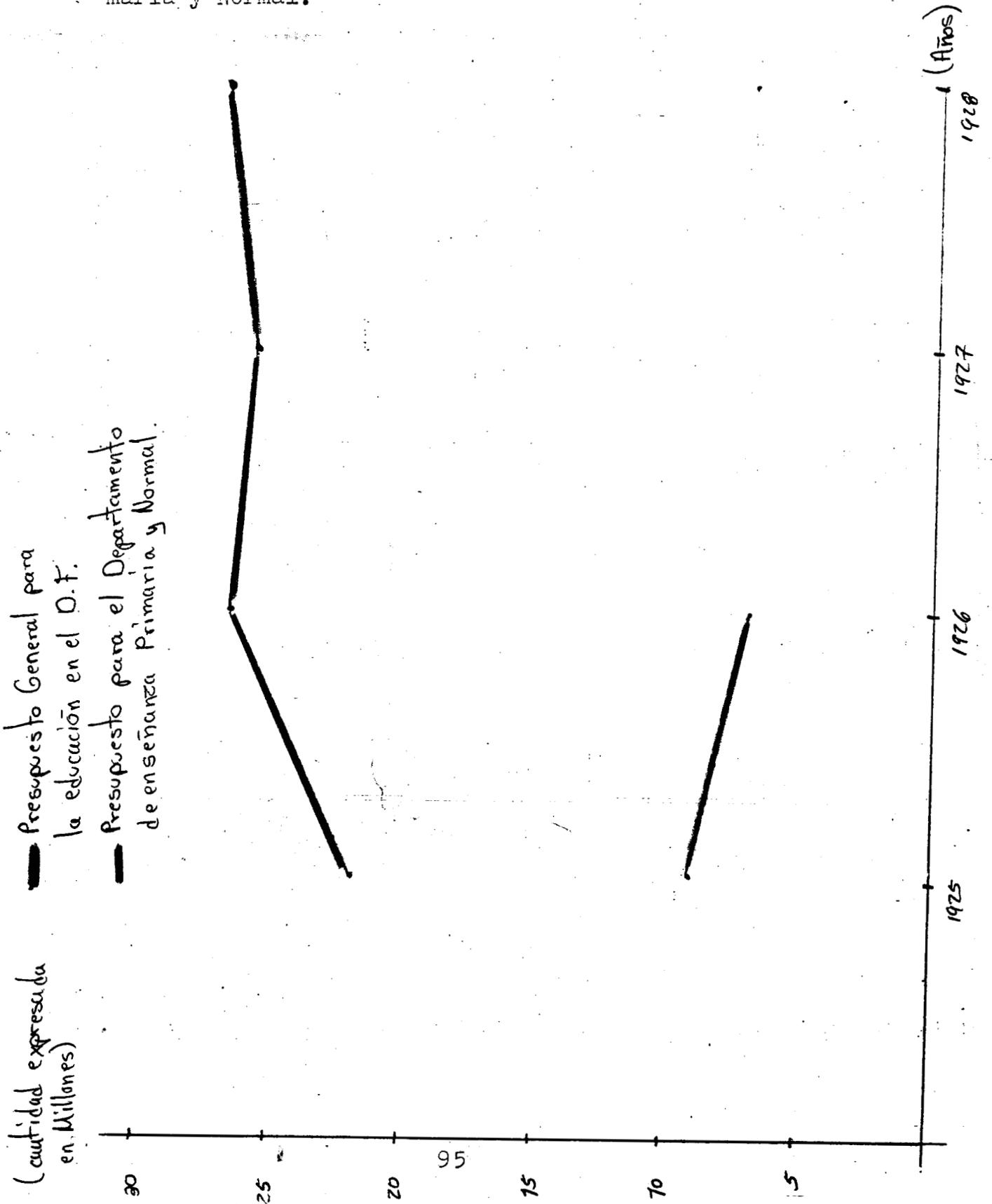
Educación Primara en el D.F. (1925-1928)

(Personal Docente en las escuelas sostenidas por la Federación).



Gráfica VIII

Cantidad Asignada para la educación en general del D.F. y la cantidad asignada al Departamento de Enseñanza Primaria y Normal.



Si observamos la gráfica número VIII, podemos ver que la cantidad destinada a la Educación Pública en general del D.F., muestra un ascenso relativo con una baja durante 1927. Sin embargo la cantidad destinada al Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, muestra una disminución desde 1925 y aunque no se tienen datos de 1927, para 1928 el presupuesto se mantuvo por debajo del otorgado en 1925.

A pesar de lo expresado anteriormente, la gráfica número V, que muestra información de las escuelas sostenidas por la Federación refleja que las escuelas crecieron notablemente durante el periodo de 1926 a 1927, teniendo un relativo crecimiento para el año siguiente.

La gráfica número VI, que trata de las inscripciones en estas mismas escuelas, demuestra un constante crecimiento desde 1925 hasta 1928. La Guerra Cristera influyó para que sucediera esto, ya que muchos planteles particulares fueron cerrados por no adoptar las disposiciones gubernamentales y la Federación tuvo que absorber esta población escolar para que no quedaran sin educación.

En la gráfica VII que muestra información del personal docente, refleja que de 1925 a 1927 hubo un crecimiento en el número de maestros que prestaban sus servicios en las escuelas sostenidas por la Federación, pero de 1927 a 1928 se dió una disminución. Se puede pensar que muchos maestros fueron cesados por apoyar a la Iglesia y algunos otros ante la falta de pagos de su sueldo por parte de la SEP, abandonaban su profesión para dedicarse a otra actividad que les permitiera sobrevivir.

Se puede decir que a pesar de los serios problemas por los que pasó la SEP durante el callismo, la educación primaria pareció tener un crecimiento, aunque éste no fuera tan notable y acelerado como se hubiera querido.

El gobierno de Calles, sin embargo, dejaría una ardua tarea a sus sucesores para que éstos lograran mejorar la educación primaria del Distrito Federal y también a nivel nacional. Tarea que se heredaría de un gobierno a otro y donde cada uno de ellos le daría su sello muy particular, creando nuevos proyectos y desecharo algunos otros de sus antecesores, lo cual no permitirá una homogeneidad en el desarrollo de la educación. De esta manera la educación estará sufriendo una continua ruptura en su organización y desarrollo, manteniéndose así en un constante rezago que todavía se vive en nuestros días.

NOTAS

- 1) Meneses Morales, Ernesto. Tendencias Educativas Oficiales en México (1821-1911), México, Porrúa, 1983, pag. 444
- 2) Arce Gurza, Francisco. Ensayos sobre la Historia de la Educación en México, México, Colmex, 1973
- 3) Meneses Morales, Ernesto. Op cit, pag. 447
- 4) Ruiz Ramón, Eduardo. México 1920-1958; el reto de la pobreza y el analfabetismo, México, FCE, 1977, pags. 41-42
- 5) México a través de los Informes Presidenciales (1870-1980), México, 1976, vol. II, pag. 169
- 6) Boletín de la SEP, Tomo V, Núm. 5, mayo de 1927, pags. 19-30.
- 7) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pag. 156
- 8) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pag. 157
- 9) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pags. 157-159
- 10) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pag. 160
- 11) Boletín de la SEP, Tomo X, Núm. 10, octubre de 1925, pag. 75
- 12) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pag. 190
- 13) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pag. 192
- 14) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pag. 196
- 15) Boletín de la SEP, Tomo IV, Núm. 4, abril de 1925, pags. 05-66
- 16) Boletín de la SEP, Tomo III, Núm. 3, marzo de 1925, pag. 21
- 17) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, enero de 1926, pag. 155
- 18) Boletín de la SEP, Tomo II, Núm. 2, febrero de 1926, pags. 211-212
- 19) Boletín de la SEP, Tomo II, Núm. 2, febrero de 1926, pag. 22
- 20) Boletín de la SEP, Tomo IV, Núm. 4, abril de 1926, pag. 47
- 21) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pags. 290-295
- 22) Meneses Morales, Ernesto. Op cit, pags. 513-516
- 23) Boletín de la SEP, Tomo III, Núm. 3, marzo de 1925, pag. 22
- 24) Boletín de la SEP, Tomo III, Núm. 3, marzo de 1925, pag. 66

- 25) Boletín de la SEP, Tomo III, Núm. 3, marzo de 1925, pags. 66-67
- 26) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pags. 214-215
- 27) Boletín de la SEP, Tomo XI, Núm. 11, noviembre de 1925, pag. 287
- 28) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, enero de 1926, pag. 154
- 29) Boletín de la SEP, Tomo VIII, Núm. 8, agosto de 1926, pags. 19-20
- 30) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pag. 220
- 31) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pag. 223
- 32) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pag. 224
- 33) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pag. 225
- 34) Boletín de la SEP, Tomo II, Núm. 2, febrero de 1929, pags. 74-75
- 35) Noticias Estadísticas de Educación Pública, SEP, México, 1930;
(tablas CLX pag. 592; CLXXII pag. 630; CLXXIII pag. 632 y CLXXIX
pag. 650 de 1928).
- 36) Noticia Estadística de Educación Pública, SEP, México, 1930,
(tablas CXCII pag. 688; CXCI pag. 686 y CXCVII pag. 700 de 1928).
- 37) Boletín de la SEP, Tomo II, Núm. 2, febrero de 1928, pag. 50
- 38) Boletín de la SEP, Tomo I, Núm. 1, enero de 1929, pags. 209-217
- 39) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pag. 43
- 40) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pags. 44-46
- 41) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pags. 47-48
- 42) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pag. 56
- 43) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pag. 65
- 44) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pag. 68
- 45) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pag. 69
- 46) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pag. 76
- 47) El Esfuerzo Educativo de la SEP, Vol. II, 1924-1928, pag. 80
- 48) Boletín de la SEP, Tomo IX, Núm. 9, Septiembre de 1926, pags. 101-102
- 49) Boletín de la SEP, Tomo IX, Núm. 9, Septiembre de 1926, pag. 106
- 50) Boletín de la SEP, Tomo IX, Núm. 9, Septiembre de 1926, pag. 109
- 51) Boletín de la SEP, Tomo III, Núm. 3, marzo de 1928, pag. 33

- 52) Boletín de la SEP, Tomo III, Núm. 3, marzo de 1928, pag. 35
- 53) Boletín de la SEP, Tomo III, Núm. 3, marzo de 1928, pag. 36
- 54) Boletines de la SEP, Tomo I, de enero de 1926, pag. 199; Tomo V, de mayo, pag. 48, 1926; tablas XVI A y XVI B, de las Noticias Estadísticas de la SEP, octubre de 1927 y las tablas CCXXII, CCXXIII y CCXXIV de las Estadísticas de la SEP de 1928.
- 55) Estadísticas de la SEP, 1928, México, SEP, pags. 68-75
- 56) Para el año de 1925, Boletín de la SEP, Tomo II, Núm. 2, febrero de 1926, pag. 22
- Para el año de 1926, tabla X del Boletín de la SEP, Tomo VI, Núm. 6, junio de 1927, pag. 236
 - Para el año de 1927, tabla XII, pags. 132-133, en Noticias Estadísticas de la SEP, México, octubre de 1929.
 - Para el año de 1928, tabla XIII y XIV, pags. 68-75, en Noticias Estadísticas de la SEP, México, 1930.
- 57) Boletín de la SEP, Tomo VI, Núm. 6, junio de 1926, pag. 66
- 58) Para el año de 1921, se tomaron datos del Boletín de la SEP, agosto-diciembre de 1921, pag. 167
- Para 1928, se tomaron los datos de las Noticias Estadísticas de la SEP, México, 1930, pags. 762-773

CONCLUSIONES

En términos generales, podemos ver que durante el periodo de tiempo que abarca el presente trabajo, en la historia de la educación de México han existido una serie de problemas que han sido heredados de muchos años atrás y que parece no han tenido solución todavía hasta nuestros días.

Entre los problemas que podemos mencionar y que son de mayor importancia serían la falta de más y mejores escuelas primarias, de maestros titulados y preparados de acuerdo a las exigencias del momento, la asignación de mayor presupuesto para la educación y sobre todo que los programas y los libros de texto se identifiquen con la realidad del medio donde se desarrollaran los niños como miembros de una comunidad.

Durante el periodo del porfiriato, el periodo revolucionario y los años veintes, los distintos gobiernos buscaron solucionar de alguna manera los problemas educativos que tenían presentes realizando proyectos y leyes para mejorar el nivel de la educación primaria.

En el porfiriato, como consecuencia de la llegada de nuevas ideas importadas de Europa y Norte América, surgió la influencia de la corriente positivista, considerada como una fase intelectual superior para mejorar la educación. Aunque el positivismo tomó su auge hasta principios de 1900, ya desde 1881 y hasta 1901, estuvo como ministro de Justicia e Instrucción Pública Joaquín Barranta, uno de los principales intelectuales positivistas mexicanos que junto con Justo Sierra, que ocupó este mismo cargo de 1901 a 1905 (año en que pasó a ser jefe de la nueva Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en el D.F. y sus Territorios), fueron dos de los principales Secretarios de Educación que hicieron grandes esfuerzos por lograr el desarrollo de la educación en el país.

En el proceso de enseñanza de estos años, surgió una ley para la organización de la educación primaria, de la que más tarde se derivaron algunas otras. Dicha ley fue la de Instrucción Primaria de 1888, para el D.F. y sus Territorios, que sería el modelo a seguir por los Estados.

Esta ley dividió la educación primaria en dos ciclos, la primaria elemental con una duración de cuatro años y la primaria superior con dos años. Para difundir ésta ley, Joaquín Baranda convocó a los gobernadores de los Estados para asistir a los Congresos de Instrucción de 1889 y 1890, en los que se tomaron los lineamientos que dictaba la Constitución de 1857 sobre educación gratuita, laica y obligatoria en todas las escuelas públicas del D.F. y sus Territorios.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los ministros de educación de este periodo por mejorar la educación, los resultados fueron mínimos, sobre todo por las limitaciones económicas y la fuerte oposición de algunos sectores de la población como la Iglesia y la Aristocracia, además de que los sectores pobres de la población se encontraban demasiado arraigados a las costumbres y tradiciones del pasado por lo que sus ideas no se identificaban con el pensamiento moderno traído del exterior.

Además las ideas de la corriente positivista no se identificaban con las necesidades existentes del país, por eso los programas educativos se encontraron en constantes contradicciones, ya que pretendieron liberar a los niños de los rígidos métodos de disciplina, dentro de una estructura fuertemente clasista y de dictadura política.

Durante el periodo revolucionario nació el "Manifiesto del Partido Liberal Mexicano" en 1906 encabezado por Flores Magón fue publicado en San Luis Missouri y en él se ponía de manifiesto lo que expresaba la Constitución de 1857, ya que durante el porfi-

riato no se habían aplicado. Entre lo más importante que se planteaba se puede mencionar lo siguiente: 1) La creación de más y mejores escuelas, 2) la educación laica en las escuelas públicas y privadas, y 3) declarar obligatoria la instrucción hasta la edad de 14 años.

Para 1909 fue fundado el "Ateneo de la Juventud", de su seno van a surgir los grandes intelectuales que en los años posteriores buscarán darle otro sentido a la cultura mexicana. Entre ellos se pueden mencionar a Antonio Caso, José Vasconcelos, Martín Luis Guzmán y Diego Rivera entre otros.

En el gobierno de Carranza se estableció el autogobierno de las municipalidades en la educación y para 1917 se suprimió el Ministerio de Instrucción Pública, por tener jurisdicción sólo en el D.F. y sus Territorios. Esta medida provocó una crisis más aguda en las escuelas que quedaron en manos de los municipios, porque no recibían la atención adecuada.

Con Carranza se dieron las Reformas al artículo tercero Constitucional que establecían la libertad de la enseñanza, como expresado en 1857. El artículo 31, se establecía la obligatoriedad de la enseñanza. Sin embargo, estos principios se habían tratado de aplicar desde el porfiriato y hasta el momento no se habían hecho efectivos.

Durante el gobierno del general Alvaro Obregón, surgió la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo más importante fue que tendría un presupuesto de 60 millones para comenzar sus trabajos.

En los inicios de la SEP, José Vasconcelos estuvo como Secretario de Educación y su política se encaminó a apoyar principalmente al sector urbano iniciando sus trabajos en el D.F.; buscó darle solución a algunos problemas como la falta de escuelas y de profesores. Para lograr sus propósitos creó una serie de proyectos y reglamentos como fueron: El Reglamento de las Escuelas Primarias --

del D.F.; la ley de Escalafón de los maestros y la ley de Garantías para los Profesores entre otras.

También logró la Federalización de la enseñanza, haciéndose cargo de las escuelas que estaban dependiendo de los municipios. De esta manera buscó darle una homogeneidad a la educación primaria dentro del D.F., para después extenderla a toda la república.

A diferencia del gobierno de Obregón, el general Plutarco - Elías Calles, orientó su apoyo a la educación rural, aunque no abandonó totalmente los otros sectores educativos.

La educación "activa" planteada desde el gobierno anterior tuvo su auge en estos años y ello se debió al impulso de mejoramiento realizado por el estímulo renovador y los progresos que la educación había alcanzado en otras partes del mundo.

Este tipo de educación no tuvo el éxito deseado en el país porque para lograrlo se requería que las escuelas contaran con una estructura moderna y las que se tenían no contaban con las condiciones mínimas para su eficaz funcionamiento.

En el gobierno callista también se buscó mejorar la situación de los maestros estableciendo cursos de perfeccionamiento, creó el Seguro del Maestro y la Escuela Normal, para formar al futuro profesorado de acuerdo a las exigencias de la educación nacional.

El problema religioso significó un fuerte obstáculo para el desarrollo de la educación primaria del D.F., ya que las Reformas al artículo tercero de la Constitución realizadas por el Presidente Calles provocaron un clima de tensión entre el gobierno y la Iglesia Católica. En dichas Reformas se establecía que las corporaciones religiosas no podían ejercer ni dar culto alguno dentro de las escuelas fueran públicas o privadas. La oposición de la Iglesia a estas disposiciones provocaron primero el cierre de escuelas particulares y más tarde enfrentamientos armados entre el ejército Na

cional y los fieles seguidores de la Iglesia, que se prolongaron - hasta principios de 1929.

A pesar de que los diferentes gobiernos buscaron solucionar a su manera los problemas y las deficiencias de la educación primaria en el D.F., poco pudieron lograr, sobre todo porque cada gobierno buscó desarrollar el sector educativo que creyó más conveniente y nunca se dió un desarrollo homogéneo de la educación, - además los problemas que se tenían en la educación requerían de - un período largo de tiempo para poderles encontrar posibles soluciones.

Por lo expuesto anteriormente, podemos decir que el planteamiento de nuestra hipótesis se cumplió ya que en ella se expone lo siguiente:

Se puede afirmar que las políticas y programas de educación primaria para el D.F., han tenido grandes deficiencias y han enfrentado grandes obstáculos a lo largo de la historia, por lo cual no se ha logrado un desarrollo educativo acorde a las necesidades existentes. A pesar de la creación de la SEP en 1921 y de los esfuerzos de los gobiernos de Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles por lograr una mejor educación, los problemas heredados de años anteriores y la falta de una buena -- preparación de los maestros para entender y aplicar correctamente los programas de la SEP, aunado a los bajos salarios, a las pésimas condiciones de trabajo y a la falta de buenos incentivos, provocaron que la educación primaria se mantuviera en -- una constante crisis que todavía se refleja en -- nuestros días.

Para poder comenzar a organizar la educación y buscar posibles soluciones a los problemas que no le permiten desarrollarse es necesario que los programas para la educación primaria se -- identifiquen con la realidad existente del país antes de pretender desarrollarlos, de lo contrario en lugar de mejorar el nivel educativo

de puede obtener y deteriorar aún más.

Además se debe tomar conciencia por parte de las autoridades de la SMP y de los maestros, de que hay una mutua dependencia entre ambos. Pues el maestro para poder llevar a cabo su trabajo necesita de garantías y de un sueldo que le permita vivir dignamente para que pueda aplicar sus conocimientos con gusto y no caiga en la mediocridad. Por otro lado, la SMP debe proporcionar a los maestros todas las garantías necesarias si quiere que ellos apliquen correctamente los proyectos y reformas que se hagan para el mejoramiento de la educación y si quiere que los maestros actualicen sus conocimientos para cubrir las exigencias de una educación que pretende ser cada vez más completa.

ANEXO I

ORGANIZACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Departamentos Técnicos.

-Departamento Escolar: Tendría a su cargo todas las escuelas elementales sostenidas con fondos de la Federación, como serían las primarias rurales, primarias urbanas, elementales secundarias, técnicas e industriales patrocinadas por la SEP; la Universidad de México y la Universidad del Sureste en Yucatán.

-Departamento de Bibliotecas: Se ocuparía de todas las bibliotecas de la república patrocinadas por la SEP; la Biblioteca Nacional de México, El Departamento Editorial, la Revista "El Maestro", el Boletín del Magisterio y los Talleres Gráficos de la Nación.

-Departamento de Bellas Artes: Organizaría todas las instituciones y oficinas que tuvieran que ver con el desarrollo de la Música, la Pintura, la Danza, la Poesía y todas aquellas que tuvieran que ver con las Bellas Artes.

Departamentos Auxiliares.

-Departamento de Cultura Indígena: Se haría cargo de los maestros misioneros de toda la república, los maestros residentes y las escuelas especiales de indios.

-Departamento de Campaña contra el Analfabetismo: Se ocuparía de los profesores honorarios de toda la república, los Centros Escolares dedicados a la difusión de la enseñanza elemental y técnica en todo el país y de los profesores auxiliares residentes.

-Departamento Administrativo: Controlaría los fondos destinados para la educación, así como de los presupuestos y la dotación de materiales necesarios para las escuelas primarias.

ANEXO II

LEY DE LAS ESCUELAS NORMALES PRIMARIAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL DEL D.F.

Artículo I..-Las Escuelas Normales Primarias tendrán por objeto dar la preparación suficiente para formar maestros de educación primaria.

Artículo II..-La Dirección de Educación Primaria y Normal será el órgano del que se servirá el Departamento Escolar para ejercer su acción sobre éstas escuelas.

Artículo III..-La enseñanza en las Escuelas Normales Primarias tendrá dos finalidades: Ampliar la Cultura general de los alumnos y darles los conocimientos pedagógicos y la habilidad práctica indispensable para llenar sus futuras funciones.

Artículo IV..-Los estudios de los maestros de educación primaria durarán cinco años y comprenderán las siguientes materias:

- 1.-Lengua Nacional.
- 2.-Lectura y Recitación.
- 3.-Gramática Castellana.
- 4.-Literatura Nacional e Hispano-Americana.
- 5.-Literatura Española y general.
- 6.-Ingles o Frances.
- 7.-Aritmetica.
- 8.-Algebra y Geometría.
- 9.-Física.
- 10.-Química.

En total se impartirían 36 materias, las cuales pretendían dar los conocimientos necesarios, para que los futuros maestros pudieran brindar una mejor educación en las escuelas primarias.

Artículo V..-Cada Escuela Normal tendría anexo un establecimiento de educación primaria para la práctica pedagógica de los alumnos normalistas.

Artículo VI.-Los alumnos aprobados en las asignaturas -
mencionadas anteriormente en el artículo IV y sustentado su exa-
men profesional, tendrán derecho al título de "Maestros Normalis-
tas de Educación Primaria".

Artículo VIII.-Los maestros titulados en las Escuelas -
Normales Primarias, serán preferidos para el servicio escolar y-
para los ascensos respectivos.

Artículo X.-Anexa a la Escuela Normal Diurna, se estable-
cerá una Escuela Normal Nocturna para regularizar a los maes-
tros que careciendo de título profesional, se encuentren traba-
jando en las escuelas primarias.

Artículo XI.-En la Escuelas Normal Nocturna se estable-
cerán carreras fáciles de dos, cuatro y seis años de duración y
de dos horas de trabajo diarias para ayudantes de maestros de -
educación elemental y superior.

Artículo XII.-Una ley especial determinará el Plan de -
Estudios de la Escuela Normal Nocturna y las condiciones para -
obtener el título, pues dichos títulos no serán equivalentes a -
los obtenidos en las Escuelas Normales Diurnas.

Artículo V.-Todas las asignaturas a que se refiere esta
Ley serán de examen, se efectuaran de acuerdo al calendario Esco-
lar y habrá reconocimientos periódicos durante el año.

Artículo XVI.-La distribución de las asignaturas, los --
horarios y los programas generales se prescribirán por la SEP.

Nota: Algunos artículos se omitieron por considerarlos-
poco relevantes.

ANEXO III

LEY DE ESCALAFON DE LOS PROFESORES DE EDUCACION PRIMARIA EN EL DISTRITO FEDERAL.

Artículo I.-El escalafón de los profesores de educación primaria que prestan sus servicios en las escuelas Federales,-- comprenderá los ocho grados siguientes:

Primer Grado.--Profesores no normalistas que ingresen al magisterio mediante examen de admisión.

Segundo Grado.--Profesores con título de Escuelas Normales regionales o rurales, o los del primer grado, después de tres años de servicios y previ6 examen correspondiente.

Tercer Grado.--Los profesores antes citados con dos años de servicio o normalistas del segundo grado después de dos años de servicio y previ6 examen.

Cuarto Grado.--Profesores normalistas de educación primaria elemental y los del tercer grado,-- después de dos años de servicio y previ6 examen.

Quinto Grado.--Profesores normalistas de educación primaria superior y los de cuarto grado con dos años de servicio y previ6 examen.

Sexto Grado.--Profesores normalistas superiores y los de quinto grado con dos años de servicio y -- previ6 examen.

Séptimo Grado.--Los de sexto grado después de dos años - de servicio.

Octavo Grado.--Los de séptimo grado después de dos años - de servicio.

Artículo II.-Los profesores de primer grado podrán obtener nombramientos de ayudantes de escuela primaria elemental, rural o directores de escuela rudimental.

-Los de segundo grado serán ayudantes de escuela elemental urbana o directores de escuela elemental rural.

-Los de tercer grado serán directores de escuela elemental rural.

-Los de cuarto grado serán ayudantes de escuela superior.

-Los de quinto grado serán directores de escuela elemental.

-Los de sexto grado serán directores de escuela superior.

Artículo III.-Los que hayan servido durante los dos años del octavo grado, podrían ser designados inspectores especiales, por orden de antigüedad.

Artículo IV.-Los profesores de 5^o, 6^o y 8^o grado, podrán desempeñar las cátedras de las Escuelas Normales cuando haya oportunidad.

Artículo V.-Los profesores que desempeñen labores técnicas o administrativas en la SEP, conservarán su grado y no ascenderán en el escalafón mientras dure su comisión.

Artículo VI.-Los sueldos de los profesores serán los siguientes:

-Los de primer grado devengarán como minimum	2.00 pesos
- " " segundo " " " "	3.00 pesos
- " " tercer " " " "	4.00 pesos
- " " cuarto " " " "	5.00 pesos
- " " quinto " " " "	7.00 pesos
- " " Sexto " " " "	9.00 pesos
- " " Séptimo " " " "	11.00 pesos
- " " octavo " " " "	12.00 pesos

Artículo VII.-Después de dos años de servicio el maestro podrá solicitar examen para ascender al grado inmediato del que-

se encuentre. Para pasar al 7° y 8° grados, solo será necesario - justificar sus años de de servicio. Los exámenes serán técnicos- y prácticos en el salón de clases.

Artículo VIII.-El examen de suficiencia se solicitará a la dirección de la SEP, al Delegado o al suplente, quién en vista de los documentos que presente el interesado, concederá o negará el examen.

Artículo IX.-Todo profesor qu haya sido aprobado en exa- men sustentado conforme al artículo 8°, se le inscribirá en el - grado superior inmediato, ganando el sueldo correspondiente.

Artículo X.-Ningún profesor podrá ser degradado en el - escalafón, pero tampoco será ascendido si no ha cumplido con los artículos 7° y 8°.

Artículo XI.-Toda autoridad que deje de cumplir las --- prescripciones de este decreto ya sea por omisión o infracción, será castigada con amonestación, multa o suspensión, siempre de - conformidad con la ley.

Artículos Transitorios:

Artículo I.-Para fijar el grado de escalafón que corres- ponde a los profesores en actual servicio, se atenderá al título que posean y al tiempo de servicios.

-Los no titulados que tuvieran 5, 10, 15 ó 20 años de servi- cios, deberán tener los grados 2, 3, 4 ó 5.

-Los titulados no normalistas con 5, 10, 15 ó 20 años de ser- vicio tendrán los grados 3, 4, 5 y 6.

-Los que tuvieran en la elemental 5, 10, 15 ó 20 años de ser- vicio, tendrán los grados 4, 5, 6 ó 7.

-Los que tuvieran de elemental y superior 5, 10, 15 ó 20 años

de servicio, tendrán los grados 5,6,7 u 8.

Artículo II.-Los profesores que aspiren a un grado superior al que fija el artículo primero, podrán solicitar el examen correspondiente, siempre y cuando tengan los años de servicios que se requieren para ocupar el grado al que aspiran.

Artículo III.-Los profesores que al expedirse esta Ley, fueren titulados y se hubieren distinguido en su profesión ya sea como autores didácticos o bien como educadores prácticos, a juicio de una comisión de maestros, previamente nombrada por el Departamento Escolar, serán inscritos en el 8^o grado del escalafón.

ANEXO IV

PROYECTO DE LEY DE GARANTIAS PARA EL PERSONAL DOCENTE Y TECNICO QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA SEP.

Artículo I.-Los maestros con carácter docente o técnico-- que presten sus servicios en la SEP, serán nombrados por el C. Pre sidente de la república, sólo podrán ser separados bajo causa jus tificada que calificará el jurado de honor. Cuando el maestro se - vea impedido por las circunstancias a llevar su labor por sus --- años en servicio, la jubilación determinará la separación corres pondiente.

Artículo II.-Las remociones o cambios de una Institución- a otra se harán bajo el conocimiento de los interesados o por res ponsabilidad de los mismos.

Artículo IV.-Los maestros no podrán ser separados, suspen didos o removidos de sus puestos, sino habiendo sido oídos en su - defensa, en los casos que determine el reglamento de esta ley, y --- por las causas fundamentales siguientes:

- I.-Ineptitud manifiesta.
- II.-Notoria mala conducta.
- III.-Por violación a las disposiciones legislativas relacio nadas con la Educación Pública.
- IV.-Por haber sido condenados en causa de orden común, por delito infamante y cuya sentencia cause ejecutoria.

Artículo V.-Los profesores no podrán ser reconvenidos, ame nazados o perjudicados en forma alguna, por ejercitar sus dere --- chos.

Artículo VII.-Las condiciones de sexo o nacionalidad, no - serán motivo para establecer diferencias en los sueldos que se --- asignen a los maestros.

Artículo VIII.-Los profesores tendrán derecho a gozar de licencias y vacaciones, a que se les sea aumentado su sueldo y a ser ascendidos y jubilados por sus buenos servicios; siendo además, obligatorio para el gobierno la inhumación de los cadáveres, en los términos que marque el reglamento.

Artículo IX.-Los maestros podrán desempeñar hasta tres empleos, siempre y cuando estos sean compatibles.

Artículo X.-Los profesores que no perciban su sueldo durante un mes podrán suspender sus labores, hasta que le sean pagados y no serán sustituidos por otro maestro.

Artículo XI.-Los sueldos de los maestros no podrán ser embargados ni descontados, a excepción de tener que complementarse una resolución judicial relativa a la alimentación de menores.

Artículo XII.-Los grupos y las asociaciones que formen los maestros deberán ser reconocidos y gozarán de franquicias y prerrogativas que determinan los artículos 123 y 12 transitorio-constitucionales.

Artículo XIII.-El magisterio, debidamente organizado, tendrá derecho de iniciativa, referendum y renovación, en lo que atañe a los sagrados intereses de la educación Nacional.

Artículo XIV.-El gobierno establecerá el Seguro del Maestro.

Artículo XV.-El gobierno estimulará y enviará a los principales Centros de Cultura escolar del país o del extranjero a los maestros que se hagan acredores a esta distinción.

Artículo XVI.-La violación de las disposiciones contenidas en esta ley, hecha por la autoridad escolar, será castigada con la suspensión, destitución o inhabilitación, para el desempeño de empleos en la dependencia de la SEP.

ANEXO V

REGLAMENTO PARA LA INSPECCION Y VIGILANCIA DE ESCUELAS PRIMARIAS PARTICULARES DEL DISTRITO FEDERAL Y SUS TERRITORIOS-FEDERALES, EXPEDIDO EL 22 DE JULIO DE 1926.

Capitulo I

De las Escuelas Primarias Particulares en general:

Artículo I.-Se consideran escuelas primarias particulares las sostenidas con fondos privados. En ellas la enseñanza deberá ser laica, es decir, no se enseñará, ni atacará religión alguna.

Artículo II.-Las escuelas deberán ser de dos tipos:

- a) Incorporadas a la SEP.
- b) No incorporadas.

Artículo III.- Las escuelas incorporadas serán aquellas que acepten los programas oficiales, que los desarrollen con la extensión e intensidad que se exige en las escuelas oficiales similares y que se sometan a las obligaciones que les impone el reglamento. Los certificados que expidan, tendrán el mismo valor que los de las escuelas oficiales.

Artículo IV.-Las escuelas no incorporadas serán las que no acepten las disposiciones mencionadas anteriormente, por lo tanto los certificados que expidan no tendrán la validez oficial.

Capítulo II

De los locales:

Artículo VI.-Las escuelas particulares primarias no tendrán sala de oratorio o Capilla destinados a servicios de culto, ni tampoco deberá haber objetos de naturaleza religiosa.

Artículo VII.-Los edificios de las escuelas, en cuanto a condiciones higiénicas, se sujetarán a lo prescrito por el Código sanitario de la SEP.

Capítulo III

Del personal docente y de sus alumnos:

Artículo IX.-Son requisitos para ser director de una escuela incorporada los siguientes:

- a) Tener la moralidad necesaria para la enseñanza.
- b) No ser ministro de algún culto.
- c) Ser profesor titulado de educación o instrucción primaria o tener cinco años cuando menos, de práctica en la enseñanza y poseer la aptitud necesaria para ello.

Artículo X.-Para ser director de una escuela no incorporada se requiere:

- a) Tener la moralidad necesaria para la enseñanza.
- b) No ser ministro de algún culto.

Artículo XI.-Los profesores deberán tener los mismos requisitos que los directores respectivos, menos el de no ser ministro de algún culto.

Capítulo IV

De la Vigilancia Oficial:

Artículo XIV.-La SEP, por conducto del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal del D.F., ejercerá la vigilancia en -- las escuelas particulares a fin de velar por el cumplimiento del artículo tercero de la Constitución y de éste reglamento.

Artículo XX.-La clausura temporal o definitiva de alguna escuela se dictará por la SEP, de acuerdo con la ley relativa, --- cuando se compruebe que se ha infringido lo preceptuado sobre sobre enseñanza laica en éste reglamento.

Una adición al reglamento para la Inspección y Vigilan--cia de las escuelas particulares del D.F. en el artículo XV dice lo siguiente:

Las primarias particulares incorporadas o no, dirigidas--por personas de otra nacionalidad que no sea mexicana, someterán--a la aprobación de la SEP sus programas generales y detallados. -sobre Geografía e Historia de México, sobre instrucción Cívica e--Historia Universal. Los directores de éstas escuelas, además de --sus programas, deberán enviar a la SEP el libro o libros de texto de consulta que se sigan en las materias indicadas y tendrán la--obligación de recabar de la propia SEP, la aprobación de dichos -programas y libros antes de las labores escolares.

Nota: En éste anexo, solo se tomaron en consideración los--artículos más importantes de la fuente original.

ANEXO VI

REGLAMENTO PARA LA ESTABILIDAD DEL MAGISTERIO

Capítulo I

Artículo I.-Todo nombramiento del personal docente de -- nuevo ingreso expedido por el ejecutivo de la Unión por conducto de la SEP, se considera como provicional, por tanto esta expuesto a ser removido.

Artículo II.-La estabilidad de los profesores ampara a, -- todos aquellos clasificados en servicio de acuerdo al escalafón magisterial.

Artículo IV.-Se consideran de carácter docente para efectos del reglamento a :

- a) Los profesores de escuelas primarias tipo, primarias -- semi-urbanas, rurales, suplementarias, complementarias, -- secundarias, técnicas, Normales para maestros y universi-- tarias entre otras.
- b) Los inspectores, directores y subdirectores de las es-- cuelas citadas anteriormente.
- c) Los directores de educación Federal en los Estados los inspectores instructores.

Artículo V.-El Secretario de Educación Pública o el en-- cargado del despacho de la SEP, tendrá amplia facultad para resol-- ver sin consulta alguna a los Consejos de Justicia, cualquier pro-- blema que se pueda suscitar en lo relacionado a la suspensión par-- cial o definitiva del personal que labore bajo el cargo de la -- SEP.

Capítulo II

Artículo XI.-Los Consejos de Justicia tendrán por objeto conocer y fallar sobre las acusaciones que en la vía administrativa se presenten en contra de los empleados docentes que protege esta reglamentación, en los casos de faltas cometidas por los profesores no comprendidos en los artículos uno y dos.

Artículo XII.-Los Consejos de Justicia se compondrán de un representante de los padres de familia, dos miembros de la SEP y dos del profesorado en servicio.

Artículo Transitorio.-Unico, la reglamentación comenzará a regir el primero de febrero de 1927, con excepción de los Consejos de Justicia referentes a los profesores de las escuelas secundarias y demás niveles técnicos y universitarios, para los cuales entrará en vigor cuando haya establecido ya el escalafón y las reglas para el nombramiento de éste personal.

Nota: En éste anexo se tomaron en cuenta los artículos -- más importantes de la fuente original.

FUENTES CONSULTADAS DEL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE
EDUCACION PUBLICA.

- 1) Boletín de la SEP, México D.F., 1921
- 2) Boletín de la SEP, México D.F., 1922
- 3) Boletín de la SEP, México D.F., 1923
- 4) Boletín de la SEP, México D.F., 1924
- 5) Boletín de la SEP, México D.F., 1925
- 6) Boletín de la SEP, México D.F., 1926
- 7) Boletín de la SEP, México D.F., 1927
- 8) Boletín de la SEP, México D.F., 1928
- 9) El Esfuerzo Educativo de la SEP, México D.F., Vol. 11, 1924-1928.
- 10) Departamento Escolar, SEP, México D.F., 1920-1930
- 11) Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, SEP, México D.F.,
1920-1930.
- 12) Departamento de Estadística Escolar, SEP, México D.F., 1920-1930.
- 13) Departamento Administrativo, SEP, México D.F., 1920-1930.
- 14) Departamento de Higiene Escolar, SEP, México D.F., 1920-1930.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- 1) Arce Gurza, Francisco. En Busca de una Educación Revolucionaria (1924-1934), En Ensayos de la Historia de la Educación en México, México, Colmex, 1985, 187 pags.
- 2) Barbosa Heldt, Antonio. Cien Años de Educación en México, México, Pax-México, 1978, 317 pags.
- 3) Bazant, Milada. Debate Pedagógico Durante el Porfiriato, México, SEP, 1985, 157 pags.
- 4) Castillo, Isidro. México y su Revolución Educativa, 2a edición, México, Pax-México, 1968, 461 pags.
- 5) Cosío Villegas, Daniel. Historia Moderna de México, 4a edición, México, Hermes, 1985, Tomo IV, Vida Social, 980 pags.
- 6) Fell, Claude. José Vasconcelos, los años del Aguila (1920-1925), México, Instituto de Investigaciones Historicas, UNAM, 1989, 742 pags.
- 7) Meneses Morales, Ernesto. Tendencias Educativas Oficiales en México (1911-1934), México, Centro de Estudios Educativos, 1986, 794 pags.

- 8) Raby, David. Educación y Revolución Social en México (1921-1940), México, SEP, 1974, 254 pags.
- 9) Robles, Martha. Educación y Sociedad en la Historia de México, México, Siglo XXI, 1977, 262 pags.
- 10) Ruiz Ramón, Eduardo. México: 1920-1958, el reto de la pobreza y el analfabetismo, México, FCE, 1977, 263 pags.
- 11) Solana, Fernando. Historia de la Educación en México, México, SEP/FCE, 1982, 645 pags.
- 12) Vaughan Kay, Mary. Estado, Clases Sociales y Educación en México, México, 1982, FCE, 289 pags.
- 13) Vázquez Zoraida, Josefina. Ensayos Sobre la Historia de Educación en México, México, Colmex, 1985, 167 pags.
- 14) México a Través de los Informes Presidenciales (1870-1980), México, SEP, 1976, Vol. II.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- 1) Bell, Daniel. Reforma de la Educación,
México, ELSA, 1970, 308 pags.
- 2) Cuesta, Jorge. Crítica a la Reforma del Artículo Tercero,
México, 1948, 48 pags.
- 3) Chavez Ezequiel, Adeodato. Las Cuatro Grandes Crísis de la Educación en México a Través de los Siglos, 2a edición, México, Asociación Civil, 1967, 53 pags.
- 4) Chavez Ezequiel, Adeodato. La Educación en la Epoca Precortesiana (1868-1946), México, JUS, 1978, 119 pags.
- 5) Chavez Ezequiel, Adeodato. La Imposición del Laicismo en las Escuelas Particulares, México, Imprenta Victoriana, 1918, 14 pags.
- 6) Díaz Cobarrubias, José. La Instrucción Pública en México, México, Imprenta del Gobierno, 1875.
- 7) Elías Calles, Plutarco. Tierra y Libros para Todos (1877-1945), México, IMIE, Vol. IV, 152 pags.

- 8) Elvin Herber, Lionel. La Educación y la Sociedad Contemporanea,
Barcelona, Labor, 1973, 207 pags.
- 9) Fuentes Díaz, Vicente. Los Educadores Mexicanos del Siglo XX,
México, Cultura y Ciencia Política, 1969,
72 pags.
- 10) Galindo, Miguel. Mirando el Porvenir, 2a edición
México, El Dragón, 1922, 56 pags.
- 11) Gide, Carlos. La Cooperación y la Escuela Primaria (1847-1932),
México, 1938, 49 pags.
- 12) Kilpatrick William, Heard. El Nuevo Programa Escolar, 5a edición,
Buenos Aires, Lozada, 1962, 123 pags.
- 13) Lombardo, Toledano. Discursos (1894-1968),
20 folletos en un volumen.
- 14) Luzuriaga, Lorenzo. Concepto y Desarrollo de la Nueva Educación,
Madrid, Revista Pedagógica, 1928, 110 pags.
- 15) Machorro Narvaez, Paulino. La Enseñanza en México,
México, Manuel Sanchez, 1916, 172 pags.
- 16) Marsiski, Renate. La Educación Básica y los Gobiernos Post-Revo-
lucionarios en México (1920-1928), México, UNAM,
1988, 29 pags.

- 17) Martín Jimenez, Alejandro. Origen y Desarrollo de la Educación Primaria en México (1870-1905), México, UAMX, 1981, 28 pags.
- 18) Mercado Castro, Jesús. La Educación en México a partir de 1917, Hermosillo, J.C. Mercado, 1980, 265 pags.
- 19) Montes de Oca, Francisco. Educación Moderna en México, México, Gerardo Sisniega, 1924, 196 pags.
- 20) Monroy Huitrón, Guadalupe. Los Gobiernos de la Revolución, su política Educativa (1910-1940), México, SEP, 1975, 175 pags.
- 21) Polanco Tapia, Minerva. Sociedad, Estado y Educación Primaria en México (1917-1984), Acatlán estado de México, UNAM, 1985, 202 pags.
- 22) Ponce, Anibal. Educación y Lucha de Clases (1898-1938), Buenos Aires, Cártago, 1975, 188 pags.
- 23) Ramos Escandón, Carmen. La Situación Educativa en México (1910-1921), México, UAMI, Departamento de Filosofía, 53 pags.
- 24) Ramos, Samuel. Veinte Años de Educación en México, México, Universitaria, 1941, 85 pags.
- 25) Sierra, Justo. Discurso Pronunciado en la apertura del Congreso Pedagógico, México, Manuel Sanchez León, 1910, 24 pags.

- 26) Sierra, Justo. Educación e historia (1848-1912),
Washington, Unión Panamericana, 1949, 110 pags.
- 27) Sierra, Justo. La Educación Nacional (1848-1912),
México, UNAM, 1948, 518 pags.
- 28) Sierra, Justo. Obras Completas (1848-1912),
México, UNAM, 1917.
- 29) Vázquez Zoraida, Josefina. La Educación Socialista en los Años
treinta, (Historia de México), Vol.
XVIII, Núm. 17, México, Colmex, 1985.
- 30) Vázquez Dekanuth, Josefina. Nacionalismo y Educación en México,
2a edición, México, Colmex, 1975, 331
pags.
- 31) Veerkamp, Verónica. La Educación e Informes Oficiales de los
Gobiernos estatales: siglos XIX y XX, México,
INAH, 1977 (Cuadernos de la Casa Chata: 7),
1979.
- 32) Vejar Vázquez, Octavio. La Historia Patria y la Escuela Mexicana,
México, SEP, 1943, 22 pags.
- 33) Yañes Ramírez, María. Justo Sierra, José Vasconcelos, Jaime Torres
Bodet, Agustín Yañes; ideas en política edu-
cativa, México, Colmex, Centro de Estudios
Historicos, 1971, 205 pags.

34) Zea, Leopoldo. Hacia un Nuevo Liberalismo en la Educación,
(Historia Mexicana, Vol. V, Núm. 4, 1956).

35) Zea, Leopoldo. Del Liberalismo a la Revolución en la Educación
Méxicana, México, SEP, 1963, 210 pags.